

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN EXTRACTADOS DE LA PROGRAMACIÓN DEL DPTO DE FRANCÉS PARA 2024-25

FRANCÉS 1º ESO

Criterios de evaluación

La adquisición de las competencias específicas constituye la base para la evaluación competencial del alumnado. El nivel de desarrollo de cada competencia específica vendrá determinado por el grado de consecución de los criterios de evaluación con los que se vincula, por lo que estos han de entenderse como herramientas de diagnóstico en relación con el desarrollo de las propias competencias específicas. Estos criterios se han formulado vinculados a los descriptores del perfil de la etapa, a través de las competencias específicas, de forma que no se produzca una evaluación de la materia independiente de las competencias clave. Este enfoque competencial implica la necesidad de que los criterios de evaluación midan tanto los productos finales esperados (resultados) como los procesos y actitudes que acompañan su elaboración. Para ello, y dado que los aprendizajes propios de 2ª Lengua Extranjera se han desarrollado habitualmente a partir de situaciones de aprendizaje contextualizadas, bien reales o bien simuladas, los criterios de evaluación se deberán ahora comprobar mediante la puesta en práctica de técnicas y procedimientos también contextualizados a la realidad del alumnado.

Orientaciones para la evaluación

Definidas en el anexo II.B, se concretan las siguientes orientaciones para la evaluación de los aprendizajes del alumnado en la 2ª L E La evaluación continua, tal y como se establece en las normas educativas, debe llevar consigo un registro continuo del trabajo, tareas y actividades desarrolladas por el alumnado para que así pueda ser evaluado de manera objetiva. La autoevaluación y la coevaluación del alumnado forman parte de los instrumentos que ayudan a obtener información para evaluar el grado de adquisición de las diferentes competencias. Numerosos son los instrumentos que ofrecen la posibilidad de obtener información y recursos: técnicas de observación, basadas en la toma de registros que valoran el proceso, tales como registro anecdótico, escalas, guía de observación, rúbricas, dianas, diario del docente, etc.; técnicas de análisis del desempeño del alumnado, tales como proyectos, portfolios, trabajos de investigación, etc.; y técnicas de rendimiento a través de tipos de pruebas variadas. La evaluación de la propia práctica docente se considera imprescindible para poder avanzar en la mejora de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Competencias Específicas

1. Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas. La comprensión supone recibir y procesar información. En la etapa de la educación secundaria obligatoria, la comprensión es una destreza comunicativa que se debe desarrollar a partir de textos orales, escritos y multimodales sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a la experiencia del alumnado, expresados de forma clara y usando la lengua estándar. La comprensión, en este nivel, implica entender e interpretar los textos y extraer su sentido general y los detalles más relevantes para satisfacer sus necesidades comunicativas. Para ello, se deben activar las estrategias más adecuadas al desarrollo psicoevolutivo y las necesidades del alumnado, con el fin de reconstruir la representación del significado y del sentido del texto y para formular hipótesis acerca de la intención comunicativa que subyace a dichos textos. Entre las estrategias de comprensión más útiles para el alumnado se encuentran la inferencia y la extrapolación de significados a nuevos contextos comunicativos, así como la transferencia e integración de los conocimientos, las destrezas y las actitudes de las lenguas que conforman su repertorio lingüístico. Incluye la interpretación de diferentes formas de representación (escritura, imagen, gráficos, tablas, diagramas, sonido, gestos, etc.), así como de la información contextual (elementos extralingüísticos) y cotextual (elementos lingüísticos), que permiten comprobar la hipótesis inicial acerca de la intención y sentido del texto y plantear hipótesis alternativas si fuera necesario. Además de dichas estrategias, la búsqueda de fuentes fiables, en soportes tanto analógicos como digitales, constituye un método de gran utilidad para la comprensión, pues permite contrastar, validar y sustentar la información, así como obtener conclusiones relevantes a partir de los textos. Los procesos de comprensión e interpretación requieren contextos de comunicación dialógicos que estimulen la colaboración, la identificación crítica de prejuicios y estereotipos de cualquier tipo, así como el interés genuino por las diferencias y similitudes etnoculturales. Esta competencia específica conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, CCL4, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CCEC2.

2. Producir textos originales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y responder a propósitos comunicativos concretos. La producción comprende tanto

la expresión oral como la escrita y la multimodal. En esta etapa, la producción debe dar lugar a la redacción y la exposición de textos sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximo a la experiencia del alumnado, con creatividad, coherencia y adecuación. La producción, en diversos formatos y soportes, puede incluir en esta etapa la exposición de una pequeña descripción o anécdota, una breve presentación, una sencilla argumentación o la redacción de textos que expresen hechos, conceptos, pensamientos, opiniones y sentimientos, mediante herramientas digitales y analógicas, así como la búsqueda avanzada de información en internet como fuente de documentación. En su formato multimodal, la producción incluye el uso conjunto de diferentes recursos para producir significado (escritura, imagen, gráficos, tablas, diagramas, sonido, gestos, etc.) y la selección y aplicación del más adecuado en función de la tarea y sus necesidades.

Las actividades vinculadas con la producción de textos cumplen funciones importantes en los ámbitos personal, social, educativo y profesional y existe un valor cívico concreto asociado a ellas. La destreza en las producciones más formales en diferentes soportes no se adquiere de forma natural, sino que es producto del aprendizaje. En esta etapa las producciones se basan en el aprendizaje de aspectos formales básicos de cariz más lingüístico, sociolingüístico y pragmático; de las expectativas y convenciones comunes asociadas al género empleado; de herramientas de producción; y del soporte utilizado. Las estrategias que permiten la mejora de la producción, tanto formal como informal, comprenden la planificación, la autoevaluación y coevaluación, la retroalimentación, así como la monitorización, la validación y la compensación. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC3.

3. Interactuar con otras personas con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

La interacción implica 2 o más participantes en la construcción de un discurso. Se considera el origen del lenguaje y comprende funciones interpersonales, cooperativas y transaccionales. En la interacción entran en juego la cortesía lingüística y la etiqueta digital, los elementos verbales y no verbales de la comunicación, así como la adecuación a los distintos registros y géneros dialógicos, tanto orales como escritos y multimodales, en entornos síncronos o asíncronos. En esta etapa de la educación se espera que las interacciones aborden temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a la experiencia del alumnado. Esta competencia específica es fundamental en el aprendizaje, pues incluye estrategias de cooperación, de inicio, mantenimiento o conclusión de conversaciones, de cesión y toma de turnos de palabra, así como estrategias para preguntar con el objetivo de solicitar información, clarificación o repetición. Además, el aprendizaje y aplicación de las normas y principios que rigen la cortesía lingüística y la etiqueta digital prepara al alumnado para el ejercicio de una ciudadanía democrática, responsable, respetuosa, segura y activa. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC3.

4. Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable. La mediación es la actividad del lenguaje consistente en explicar y facilitar la comprensión de mensajes o textos a partir de estrategias como la reformulación, oralmente o por escrito. En la mediación, el alumnado debe actuar como agente social encargado de crear puentes y ayudar a construir o expresar mensajes de forma dialógica, no solo entre lenguas distintas, sino también entre distintas modalidades o registros dentro de una misma lengua. En la educación secundaria obligatoria, la mediación se centra, principalmente, en el rol de la lengua como herramienta para resolver los retos que surgen del contexto comunicativo, creando espacios y condiciones propicias para la comunicación y el aprendizaje; en la cooperación y el fomento de la participación de los demás para construir y entender nuevos significados; y en la transmisión de nueva información de manera apropiada, responsable y constructiva, pudiendo emplear tanto medios convencionales como aplicaciones o plataformas virtuales para interpretar y compartir contenidos que, en esta etapa, versarán sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a la experiencia del alumnado. La mediación facilita el desarrollo del pensamiento estratégico del alumnado, en tanto que supone que este elija las destrezas y estrategias más adecuadas de su repertorio para lograr una comunicación eficaz, pero también para favorecer la participación propia y de otras personas en entornos cooperativos de intercambios de información.

Asimismo, implica reconocer los recursos disponibles y promover la motivación de los demás y la empatía, comprendiendo y respetando las diferentes motivaciones, ideas y circunstancias personales de los interlocutores y armonizándolas con las propias. Por ello, se espera que el alumnado muestre empatía, respeto y sentido ético, como elementos clave para una correcta mediación en este nivel. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CC4, CE3, CCEC1.

5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas. El uso del repertorio lingüístico y la reflexión sobre su funcionamiento están vinculados con el enfoque plurilingüe de la adquisición de lenguas. El enfoque plurilingüe parte del hecho de que las experiencias del alumnado con las lenguas que conoce sirven de base para la ampliación y mejora del aprendizaje de lenguas nuevas y lo ayudan a desarrollar y enriquecer su repertorio lingüístico plurilingüe y su curiosidad y sensibilización cultural.

En la educación secundaria obligatoria el alumnado profundiza en esa reflexión sobre las lenguas y establece relaciones entre las distintas lenguas de sus repertorios individuales, analizando sus semejanzas y diferencias con el fin de ampliar los conocimientos y estrategias en las lenguas que los conforman. De este modo, se favorece el aprendizaje de nuevas lenguas y se mejora la competencia comunicativa. La reflexión sobre las lenguas y su funcionamiento implica que el alumnado entienda sus relaciones y, además, contribuye a que identifique las fortalezas y carencias propias en el terreno lingüístico y comunicativo, tomando conciencia de los conocimientos y estrategias propios y haciéndolos explícitos. En este sentido, supone también la puesta en marcha de destrezas para hacer frente a la incertidumbre y para desarrollar el sentido de la iniciativa y la perseverancia en la consecución de los objetivos o la toma de decisiones.

Además, el conocimiento de distintas lenguas permite valorar la diversidad lingüística de la sociedad como un aspecto enriquecedor y positivo. La aplicación de los dispositivos y herramientas tanto analógicas como digitales para la construcción e integración de nuevos contenidos sobre el repertorio lingüístico propio puede facilitar la adquisición y mejora del aprendizaje de otras lenguas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL3, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC2.

6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales.

La interculturalidad supone experimentar la diversidad lingüística, cultural y artística de la sociedad analizándola y beneficiándose de ella. En la educación secundaria obligatoria, la interculturalidad, que favorece el entendimiento con los demás, merece una atención específica para que forme parte de la experiencia del alumnado y para evitar que su percepción sobre esa diversidad esté distorsionada a causa de los estereotipos y constituya el origen de ciertos tipos de discriminación. La valoración crítica y la adecuación a la diversidad deben permitir al alumnado actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales. La conciencia de la diversidad proporciona al alumnado la posibilidad de relacionar distintas culturas. Además, favorece el desarrollo de una sensibilidad artística y cultural, y la capacidad de identificar y utilizar una gran variedad de estrategias que le permitan establecer relaciones con personas de otras culturas. Las situaciones interculturales que se pueden plantear en esta etapa durante la enseñanza de la lengua extranjera permiten al alumnado: abrirse a nuevas experiencias, ideas, sociedades y culturas, mostrando interés hacia lo diferente y distanciarse y evitar las actitudes sustentadas sobre cualquier tipo de discriminación o refuerzo de estereotipos. Todo ello orientado hacia el objetivo de desarrollar una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL4, CCL5, CP2, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2.

Diseño de la evaluación inicial.

El Anexo II.B del decreto que regula la ley educativa actual orienta esta evaluación. Retendremos para este punto de la programación lo siguiente:

- La evaluación será continua, partiendo de una evaluación inicial diagnóstica que permitirá conocer el punto de partida.
- Cuando se evalúa debe atenderse a 3 tipos de acuerdo con el momento en que se realiza: inicial o diagnóstica, continua y final. La evaluación inicial y diagnóstica permite conocer el punto de partida del alumnado en cuanto a conocimiento, expectativas, experiencias previas y competencias ya adquiridas; además, aporta información para diseñar la intervención a lo largo del proceso, ajustarla a la zona de desarrollo individual del alumnado y contextualizarlo. Dicha evaluación es el paso inicial necesario para personalizar el entorno de cada alumno o alumna. La evaluación inicial será la base para diseñar las Situaciones de Aprendizaje, adaptándolas en función de sus resultados y conclusiones (nivel, carencias, necesidades detectadas...).

Las características de esta evaluación inicial serán las siguientes:

- Será formativa, de observación y competencial en que se usarán diferentes herramientas según las necesidades del grupo permitan evaluar el nivel de comprensión y expresión oral y escrita del alumnado, (siempre asociadas a los criterios de evaluación correspondientes). Puede tratarse de pruebas orales y/o escritas, actividades, quizz, etc.
- Se hará en septiembre para detectar con antelación las posibles carencias del grupo-clase.
- Detectará los conocimientos previos del alumnado a la hora de aprender. De ella se podrá derivar a los educandos a las diferentes materias de apoyo a la diversidad y se implementarán los consecuentes planes de refuerzo y ampliación.
- En caso de que el alumnado en su totalidad, o una parte de él, no haya cursado la materia el año anterior (ya sea porque no apareciese en el currículo o por cualquier otra cuestión), en esta evaluación inicial se tendrán en cuenta las vinculaciones de los criterios y a qué competencias se debe contribuir desde la materia.

Competencias específicas, vinculaciones con descriptores operativos. mapa de relaciones competenciales.

Ya se ha dicho anteriormente, francés L2 cuenta con las 6 competencias específicas para toda la etapa de la ESO, comunes en todos los cursos, siguientes:

1. Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.
2. Producir textos originales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y responder a propósitos comunicativos concretos.
3. Interactuar con otras personas con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.
4. Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, acogiendo la diversidad cognitiva, social y cultural, para procesar y transmitir información de manera eficaz, clara y responsable con el fin de facilitar la información.
5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, respetando la diversidad cognitiva, social, cultural, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas.
6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales.

MAPA DE RELACIONES COMPETENCIALES

En el Artículo 11 del Capítulo II que se trata del Currículo de Etapa, especifica que:

1. El mapa de relaciones competenciales representa la vinculación de los descriptores operativos del perfil de salida con las competencias específicas. Permitirá determinar la contribución de cada materia al desarrollo competencial del alumnado.

A continuación, el mapa de relaciones competenciales de la materia de Francés 2ª L E:

	Segunda Lengua Extranjera																																		
	CCL				CP		STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC						
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	
Competencia Específica 1		✓	✓	✓		✓	✓		✓					✓									✓										✓		
Competencia Específica 2	✓					✓	✓	✓	✓						✓	✓			✓				✓				✓							✓	
Competencia Específica 3	✓					✓	✓	✓	✓						✓				✓		✓				✓										
Competencia Específica 4	✓					✓	✓	✓	✓							✓			✓		✓					✓				✓					
Competencia Específica 5	✓		✓						✓					✓	✓				✓			✓	✓	✓											
Competencia Específica 6				✓	✓	✓	✓												✓	✓				✓	✓						✓	✓			

Criterios de evaluación e indicadores de logro, y contenidos con que se asocian.

Exponemos a continuación, la división alfanumérica de contenidos y criterios de evaluación desarrollada por el Dpto. para Francés 2ª L E, facilitando así la comprensión de la tabla posterior:

Contenidos

Se muestran a continuación los contenidos desglosados de FLE 2 del curso de 1º ESO numerada y esquemática. Tened en cuenta que las estructuras sintáctico- discursivas se han agrupado denominándolas BLOQUE D

BLOQUE A. Comunicación.

A.1 Estrategias básicas para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales y escritos.

A.2 Conocimientos, destrezas y actitudes que permitan detectar y colaborar en actividades de mediación en situaciones cotidianas sencillas.

A.3 Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo:

A.3.1 Saludar, despedirse, presentar y presentarse

A.3.2 Describir personas, objetos y lugares

A.3.3 Comparar personas y objetos

A.3.4 Situar eventos en el tiempo

A.3.5 Situar objetos, personas y lugares en el espacio

A.3.6 Pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas

A.3.7 Dar y pedir instrucciones y órdenes

A.3.8 Ofrecer, aceptar y rechazar ayuda

A.3.9 Expresar parcialmente el gusto o el interés y emociones básicas

A.3.10 Describir situaciones presentes y acciones habituales

A.4 Géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales y escritos, breves y sencillos.

A.5 Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades tales como:

A.5.1 Expresión de la entidad y sus propiedades

A.5.2 Cantidad y cualidad

A.5.3 El espacio y las relaciones espaciales

A.5.4 El tiempo y las relaciones temporales

A.5.5 La afirmación, la negación

A.5.6 la interrogación y la exclamación

A.5.7 Relaciones lógicas básicas.

A.6 Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a:

A.6.1 Identificación personal, relaciones interpersonales

A.6.2 lugares y entornos cercanos, ocio y tiempo libre

A.6.3 Vida cotidiana, actividad física, vivienda y hogar.

A.7 Autoconfianza. El error como instrumento de mejora.

A.8 Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. Fonemas de la lengua extranjera y comparación con los de la lengua materna y con los de la materia Lengua Extranjera.

A.9 Convenciones ortográficas básicas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.

A.10 Convenciones y estrategias conversacionales básicas, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones.

A.11 Recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de búsqueda de información: diccionarios en cualquier soporte, libros de consulta, bibliotecas, recursos digitales e informáticos, herramientas y aplicaciones móviles.

A.12 Herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral y escrita; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.

A.13 Lecturas graduadas de textos literarios o de temática adecuada a la edad del alumnado como fuente de enriquecimiento lingüístico.

BLOQUE B. Plurilingüismo.

B.1 Estrategias y técnicas para responder eficazmente a una necesidad comunicativa básica y concreta de forma comprensible, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.

B.2 Estrategias básicas para identificar, organizar, retener, recuperar, utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas.

B.3 Estrategias y herramientas básicas de autoevaluación.

B.4 Léxico y expresiones de uso común para comprender enunciados sobre la comunicación, la lengua y el aprendizaje.

B.5 Comparación básica entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: parentescos.

BLOQUE C. Interculturalidad.

C.1 La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, fuente de información y como herramienta para el enriquecimiento personal.

C.2 Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.

C.3 Aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a:

C.3.1 La vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales convenciones sociales básicas, cortesía lingüística

C.3.2 Cultura, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera.

C.4 Lecturas graduadas específicas para el aprendizaje de la lengua extranjera o basadas en obras literarias significativas que reflejen la idiosincrasia y la cultura de los países y territorios donde se habla.

C.5 Estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística.

C.6 Estrategias básicas de detección ante usos discriminatorios del lenguaje.

C.7 Aspectos geopolíticos y físicos de los países donde se habla la lengua extranjera.

BLOQUE D. Estructuras sintáctico-discursivas

1. Saludar y despedirse, presentar y presentarse.

1.1. Saludos y tratamiento de la *Politesse*.

1.2. Le verbe *s'appeler*

1.3. Le verbe *être*

1.4. Le verbe *avoir*.

1.5. Pronombres personales sujeto

1.5.1. El pronombre *on*

1.6. Los adjetivos demostrativos

2. Describir personas, objetos y lugares.

2.1. *Présent de l'indicatif* verbos en *-er*.

2.2. Masculino, femenino y singular, plural de sustantivos.

2.3. Artículos definidos e indefinidos

2.4. Adjetivos posesivos de un solo poseedor

2.5. Pronombres tónicos.

2.6. Números cardinales.

2.7. Preposiciones y adverbios de lugar.

3. Comparar personas y objetos.

3.1. Adjetivos en grado positivo

3.2. Adjetivos comparativos

4. Situar eventos en el tiempo.

4.1. *Présent*.

- 4.2. Expresiones de tiempo (*aujourd'hui, le matin...*), la hora y la fecha.
- 4.3. Números ordinales.
- 4.4. Adverbios de tiempo.
- 4.5. El verbo *aller*
- 4.6. El verbo *venir*
- 5. Situar objetos, personas y lugares en el espacio
- 5.1. *Il y a, c'est.*
- 5.2. Preposiciones *à, en...*
- 5.3. Países y nacionalidades.
- 6. Pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas.
- 6.1. Frase interrogativa, pronombres interrogativos.
- 6.2. Adverbios de frecuencia: *souvent, toujours...*
- 7. Dar y pedir instrucciones y órdenes.
- 7.1. *Impératif*
- 8. Ofrecer, aceptar y rechazar ayuda.
- 8.1. Verbe *faire*.
- 8.2. Verbo *faire + articles contractés*
- 8.3. Frase negativa *ne... pas*
- 9. Expresar parcialmente el gusto o el interés y emociones básicas.
- 9.1. Verbos *aimer, détester, préférer.*
- 9.2. *Pourquoi? Parce que...*
- 9.3. *Je voudrais...*
- 10. Describir situaciones presentes y acciones habituales.
- 10.1. *Présent de l'indicatif*

Desglose en indicadores de logro

- 1.1 *Interpretar el sentido global y la información específica de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal y próximos a la experiencia del alumnado, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, del aprendizaje, de los medios de comunicación y de la ficción expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes*
 - 1.1.a Interpretar el sentido global y seleccionar la información relevante de textos orales (vídeos, emisiones...) sencillos (siendo la unidad mínima el vídeo adaptado a su nivel)
 - 1.1.b Interpretar el sentido global y seleccionar la información relevante de textos escritos (email, anuncios, noticias ...) siendo la unidad mínima el email adaptado a su nivel
 - 1.1.c Reconocer y trabajar con el soporte adecuado en el que está presentado cada texto.
- 1.2 *Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada las estrategias y conocimientos más adecuados en situaciones comunicativas cotidianas para comprender el sentido general y los detalles más relevantes de los textos; interpretar elementos no verbales; y buscar y seleccionar información.*
 - 1.2.a Pone en práctica de estrategias y conocimientos que permitan comprender un texto
 - 1.2.b *Comprende la idea/ideas globales del texto*
 - 1.2.c *Localiza las ideas secundarias y/o detalles del texto*
 - 1.2.d *Sabe interpretar los elementos de la comunicación no verbal*
 - 1.2.e *Infiere información dentro de los textos*

- 2.1 *Expresar oralmente textos breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia para el alumnado, con el fin de describir sobre temas concretos, en diferentes soportes, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación y control de la producción.*
 - 2.1.a Produce textos orales sencillos y comprensibles (estructura y presencia)
 - 2.1.b Adecúa el lenguaje del mensaje a la situación comunicativa
 - 2.1.c Crea mensajes descriptivos sencillos en diferentes soportes (formato papel o digital)
 - 2.1.d Utiliza lenguaje verbal y no verbal de manera guiada para facilitar la expresión y comprensión del mensaje
 - 2.1.e Pone en marcha estrategias para planificar y controlar la producción de los textos
- 2.2 *Organizar, redactar textos cortos y comprensibles clara, coherente, cohesionada -adecuadamente a la situación comunicativa propuesta, siguiendo pautas establecidas, con herramientas analógicas y digitales, sobre asuntos cotidianos de relevancia para el alumnado.*
 - 2.2.a Construye textos breves adecuados a la situación de comunicación
 - 2.2.b Realiza con eficacia el trabajo pautado
 - 2.2.c Utiliza de forma responsable los diferentes soportes (formato papel y digital)
 - 2.2.d Selecciona una temática adecuada para sus textos, priorizando las situaciones cotidianas y gustos propios
- 2.3 *Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada conocimientos y estrategias para planificar, producir textos comprensibles, coherentes y adecuados a las intenciones comunicativas, usando con ayuda los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y las necesidades de cada momento, teniendo en cuenta las personas a quienes va dirigido el texto*
 - 2.3.a Planifica, produce y revisa los textos demandados
 - 2.3.b Produce textos coherentes y adecuados a la situación de comunicación
 - 2.3.c Utiliza soporte papel o digital en función de la producción demandada
 - 2.3.d Se adecúa a las necesidades del interlocutor
- 2.4 *Utilizar léxico relativo a asuntos cotidianos relacionados con los propios intereses adecuándolos a la situación comunicativa.*
- 2.5 *Describir hechos, expresar opiniones de manera oral o escrita de forma clara en contextos analógicos y digitales, intercambiando información adecuada a diferentes contextos cotidianos de su entorno personal y educativo*
 - 2.5.a Describe sucesos (anécdotas, recuerdos, etc) de manera sencilla y ordenada oralmente.
 - 2.5.b Describe sucesos (anécdotas, recuerdos, etc) de manera sencilla y ordenada por escrito
 - 2.5.c Expresa impresiones y emociones (consejos, gustos, etc.) sencillas y ordenadas oralmente.
 - 2.5.d Escribe impresiones y emociones (consejos, gustos...) sencilla y ordenadamente.
 - 2.5.e Utiliza de manera adecuada las TIC y recursos tradicionales
- 3.1 *Planificar y participar en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística, así como por las diferentes necesidades, ideas y motivaciones de los interlocutores.*
 - 3.1.a Trabaja de manera activa de forma autónoma
 - 3.1.b Trabaja de manera activa en grupo
 - 3.1.c Utiliza soportes digitales y en formato papel de forma responsable
 - 3.1.d Muestra sentido de la iniciativa
 - 3.1.e Acata la normativa lingüística propia a su nivel
 - 3.1.f Se adecúa a las necesidades del interlocutor
- 3.2 *Seleccionar, organizar y utilizar, de forma guiada y en entornos próximos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra y solicitar aclaraciones.*

- 3.2.a Hace uso de las habilidades básicas para llevar a cabo el proceso comunicativo
- 3.2.b Utiliza estrategias necesarias para negociar el significado (reformulación, resumen, parafraseo...)
- 3.3 *Hacerse entender en intervenciones breves, aunque sea necesario recurrir a titubeos, pausas, vacilaciones o repeticiones, corrigiendo y reformulando lo que se quiere expresar y mostrando una actitud cooperativa y respetuosa.*
 - 3.3.a Utiliza las estrategias necesarias para hacerse comprender usando tanto un lenguaje lingüístico (repeticiones, aclaraciones...) como no lingüístico (gestos, muecas...)
 - 3.3.b Hace uso de la autocorrección
 - 3.3.c Muestra actitud cooperativa y de respeto tanto ante su trabajo y el de sus compañeros
- 3.4 *Realizar de forma pautada proyectos utilizando herramientas digitales y trabajando colaborativamente en entornos digitales seguros, con una actitud abierta y respetuosa*
 - 3.4.a Lleva a cabo tareas simples de forma guiada
 - 3.4.b Selecciona de manera adecuada las plataformas digitales con las que desarrollar su trabajo
 - 3.4.c Muestra una actitud proactiva ante la tarea
- 4.1 *Inferir y explicar textos y comunicaciones breves en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por los interlocutores e interés por participar en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en el entorno próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes.*
 - 4.1.a Facilita la comprensión de mensajes sencillos a interlocutores variados
 - 4.1.b Muestra una actitud respetuosa y empática ante la diversidad lingüística y cultural
 - 4.1.c Usa diferentes recursos y soportes en función de la diversidad y necesidad de los interlocutores
- 4.2 *Aplicar, de forma guiada, estrategias que faciliten la comprensión y producción de información y la comunicación, adecuadas a las intenciones comunicativas, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.*
 - 4.2.a Moviliza de manera pautada estrategias comunicativas para la negociación del significado
 - 4.2.b Se adapta al contexto, tipología textual y necesidades de la comunicación
- 4.3 *Utilizar, de manera pautada, estrategias de mediación como la interpretación, la explicación y el resumen de lo esencial, aprovechando y organizando al máximo los recursos previos del mediador y apoyándose en todos aquellos que puedan servir de ayuda*
 - 4.3.a Negociar el significado para facilitar la comprensión
 - 4.3.b Hacer uso de estrategias como resumen, explicación... para facilitar la comprensión
- 5.1 *Comparar semejanzas y diferencias entre distintas lenguas reflexionando de progresiva y autónomamente sobre su funcionamiento.*
 - 5.1.a Realiza comparaciones entre las similitudes y diferencias entre las lenguas.
 - 5.1.b Reflexiona sobre el funcionamiento de las lenguas paulatina y autónomamente.
- 5.2 *Utilizar los conocimientos y estrategias de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.*
 - 5.2.a Hace uso de estrategias básicas para mejorar sus capacidades de comunicación.
 - 5.2.b Mejora sus capacidades de comunicación apoyándose en otros participantes mediante el trabajo colaborativo
 - 5.2.c Mejora sus capacidades de comunicación ayudándose de los soportes oportunos (analógicos o digitales)
- 5.3 *Identificar y registrar, siguiendo modelos, los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando de forma guiada las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y progresar en el aprendizaje, realizando actividades de autoevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje.*
 - 5.3.a Detecta sus dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera.
 - 5.3.b Realiza actividades para superar sus dificultades mediante la evaluación, la autoevaluación y la coevaluación.
- 6.1 *Actuar de forma respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas y rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos*
 - 6.1.a Tiene un comportamiento adecuado ante las situaciones interculturales.
 - 6.1.b Establece vínculos entre las diferentes lenguas y culturas.
 - 6.1.c Hace uso de la interculturalidad de manera objetiva, dejando de lado prejuicios y estereotipos

- 6.2 *Aceptar la diversidad lingüística, literaria, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, reconociéndola como fuente de enriquecimiento personal y mostrando interés por compartir elementos culturales y lingüísticos que fomenten la sostenibilidad y la democracia.*
- 6.2.a Evalúa positivamente la diversidad lingüística, literaria, cultural y artística de otros países.
- 6.2.b Reconoce la cultura de la lengua extranjera como elemento de enriquecimiento cultural
- 6.2.c Fomenta el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos.
- 6.2.d Fomenta el desarrollo de la interculturalidad favoreciendo la implantación de la sostenibilidad y los valores sociales (democracia)
- 6.3 *Aplicar, de forma guiada, estrategias para explicar y apreciar la diversidad lingüística, literaria, cultural y artística, atendiendo a valores democráticos y respetando el principio de igualdad.*
- 6.3.a Utiliza estrategias para apreciar la diversidad lingüística, literaria, cultural y artística
- 6.3.b Respeta los principios de justicia, equidad e igualdad.

BLOQUE	CONTENIDOS	INDICADORES DE LOGRO	SITUACIONES DE APRENDIZAJE (destrezas, procedimiento, actitudes)
A	A.1, A.2, A.3.2, A.3.5, A.4, A.5.1, A.6, A.7, A.8, A.9.1, A.10, A.11	1.1.a, 1.1.b, 2.1.a, 2.1.d, 2.4, 3.1.a, 3.1.b, 3.1.c, 3.1.d, 3.3.a, 3.3.b, 3.3.c, 3.4.a, 4.1.b, 4.2.a, 4.3.a, 5.1.a, 5.1.b, 5.2.a, 5.3.a, 6.1.a, 6.2.b, 6.3.b	Situación de aprendizaje 1
B	B.1, B.2, B.3, B.4, B.5		
C	C.1, C.2, C.3.1, C.3.2, C.3.3, C.3.4, C.5, C.6, C.7		
D	D.1.3, D.1.4, D.1.5, D.1.7, D.5.1, D.2.3, D.2.6, D.9.5,		
A	A.1, A.2, A.3.1, A.3.3, A.3.9, A.4, A.5.1, A.6, A.7, A.8, A.10, A.11,	1.1.c, 1.2.a, 1.2.b, 2.1.a, 2.1.d, 2.3.a, 2.3.b, 2.3.c, 2.3.d, , 3.1.a, 3.1.b, 3.1.c, 3.1.d, 3.1.e, 3.1.f, 3.2.a, 3.3.a, 3.3.b, 3.3.c, 3.4.b, 3.4.c, 4.1.a, 4.2.a, 5.1.a, 5.1.b, 5.2.a, 5.2.b, 5.3.a, 5.3.b, 6.1.b, 6.2.b, 6.3.b	Situación de aprendizaje 2
B	B.1, B.2, B.3, B.4, B.5		
C	C.1, C.2, C.3.1, C.3.2, C.3.3, C.5, C.6, C.7		
D	D.1.1, D.1.2, D.3.1, D.4.5, D.9.1, D.9.7		
A	A.1, A.2, A.3.6, A.3.10, A.4, A.5.1, A.6, A.7, A.8, A.9.3, A.10, A.11, A.12	1.1.c, 1.2.a, 1.2.b, 2.1.a, 2.1.c, 2.1.d, 2.2.a, 2.2.b, 2.3.a, 2.3.b, 2.5.a, 2.5.b, 3.1.a, 3.1.b, 3.1.c, 3.1.d, 3.1.e, 3.1.f, 3.2.a, 3.2.b, 3.3.b, 3.4.a, 3.4.b, 3.4.c, 4.1.c, 4.2.a, 4.3.a, 5.1.a, 5.1.b, 5.2.a, 5.2.b, 5.2.c, 5.3.a, 6.1.a, 6.2.a, 6.1.b, 6.2.b, 6.3.a, 6.3.b	Situación de aprendizaje 3
B	B.1, B.2, B.3, B.4, B.5		
C	C.1, C.2, C.3.1, C.3.2, C.3.3, C.3.4, C.4, C.6		
D	D.2.1, D.2.2, D.6.1, D.8.1, D.8.3		

A	A.1, A.2, A.3.4, A.3.8, A.4, A.5.1, A.5.3 ^a , A.6, A.7, A.8, A.9.1, A.9.2, A.10, A.11, A.12	1.1.c, 1.2.a, 1.2.c, , 2.1.a, 2.1.b, 2.1.e, 2.2.a, 2.2.b, 2.2.c, 2.3.a, 2.3.d, 2.4, 2.5.c,2.5.d, 3.1.a, 3.1.b, 3.1.c, 3.1.d, 3.1.e, 3.13.2.a, 3.2.b, 3.3.a, 3.3.c, 3.4.c, 4.1.b, 4.1.c, 4.2.a, 4.2.b,4.3.a, 5.1.a, 5.1.b, 5.2.a, 5.3.a, 6.1.c 6.2.c, 6.3.a, 6.3.b	Situación de aprendizaje 4
B	B.1, B.2, B.3, B.4, B.5		
C	C.1, C.2, C.3.1, C.3.2, C.3.3, C.3.4, C.4, C.5, C.6		
D	D.4.4, D.4.6, D.5.1, D.6.2, D.8.2, D.9.3		
A	A.1, A.2, A.3.2, A.3.4, A.3.10, A.4, A.5.2, A.6, A.7, A.8, A.9.1, A.9.3, A.10, A.11, A.12	1.1.c, 1.2.a, 1.2.c,1.2.e , 2.1.a, 2.1.b, 2.1.e, 2.2.a, 2.2.b, 2.2.c,2.2.d, 2.3.a, 2.3.d, 2.4, 2.5.c,2.5.d, 2.5.e, 3.1.a, 3.1.b, 3.1.c, 3.1.d, 3.1.e, 3.13.2.a, 3.2.b, 3.3.a, 3.3.c, 3.4.c, 4.1.b, 4.1.c, 4.2.a, 4.2.b,4.3.a,4.3.b. 5.1.a, 5.1.b, 5.2.a, 5.3.a, 6.1.c 6.2.c, 6.2.d, 6.3.a, 6.3.b	Situación de aprendizaje 5
B	B.1, B.2, B.3, B.4, B.5		
C	C.1, C.2, C.3.1, C.3.2, C.3.3, C.3.4, C.4, C.5, C.6, C.7		
D	D.4.6, D.5.2, D.5.3, D.5.4		
A	A.1, A.2, A.3.2, A.3.4, A.3.7, A.4, A.5.3, A.6, A.7, A.8, A.9.2, A.10, A.11, A.12	1.1.c, 1.2.a, 1.2.c,1.2.e , 2.1.a, 2.1.b, 2.1.e, 2.2.a, 2.2.b, 2.2.c,2.2.d, 2.3.a, 2.3.d, 2.4, 2.5.c,2.5.d, 2.5.e, 3.1.a, 3.1.b, 3.1.c, 3.1.d, 3.1.e, 3.13.2.a, 3.2.b, 3.3.a, 3.3.c, 3.4.c, 4.1.b, 4.1.c, 4.2.a, 4.2.b,4.3.a,4.3.b. 5.1.a, 5.1.b, 5.2.a, 5.3.a, 6.1.c 6.2.c, 6.2.d, 6.3.a, 6.3.b	Situación de aprendizaje 6
B	B.1, B.2, B.3, B.4, B.5		
C	C.1, C.2, C.3.1, C.3.2, C.3.3, C.3.4, C.4, C.5, C.6		
D	D.1.6, D.2.4, D.2.5, D.4.5, D.7.1,		

Cada destreza, procedimiento y actitud puesta en práctica y adquirida por el alumno se recoge con detalle en la situación de aprendizaje correspondiente.

Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

Evaluar es de vital importancia en el sistema educativo, ya que pretende regular y proteger el interés de los ciudadanos, haciendo referencia con “interés” al “derecho a la educación” de los ciudadanos y al concepto de “sistema educativo” como servicio público.

El papel de la evaluación es conocer el estado en que se encuentra el sistema educativo, pudiendo así:

- Vigilar que no se relajen los principios rectores del mismo
- Procurar que los valores propios de la sociedad democrática mejoren progresivamente.

Según los decretos de ordenación y currículo vigentes para C y L, la evaluación de los aprendizajes del alumnado se comprende como el “Proceso de obtención de información sobre el progreso del alumno a través del desarrollo de actividades y tareas que el docente pone en práctica para formular juicios que se utilicen para la toma de decisiones”. Forma parte, en definitiva, del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Finalidad y características de la evaluación

En el Art 21 del Capítulo IV “Evaluación, promoción y titulación” informa sobre la Evaluación del alumnado: En virtud de lo dispuesto en el art 15.1 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, la evaluación en esta etapa será continua, formativa e integradora. Además, en C y L será criterial y orientadora. El Dpto. considerará los principales conceptos de esta evaluación de la siguiente manera:

- **Continua:** a lo largo de todo el proceso de aprendizaje, no solo en momentos puntuales. Además, proporciona información sobre el aprendizaje del alumnado ante cualquier circunstancia. Permite también tomar las decisiones más adecuadas en el momento preciso.
- **Formativa:** contribuye a la mejora del proceso educativo y permite adecuar la práctica docente a las necesidades de aprendizaje del alumnado.
- **Integradora:** desde todas y cada una de las materias se tiene en cuenta el logro de los objetivos de etapa y el desarrollo de las competencias clave correspondientes. No impedirá que el profesorado realice de manera diferenciada la evaluación de cada materia.
- **Criterial:** se lleva a cabo a partir de criterios de evaluación y calificación, objetivos conocidos por el alumnado y sus familias.
- **Orientadora:** pues permite guiar en todo momento al alumnado en su desarrollo, sus actitudes y estrategias de aprendizaje; y al profesorado en el desarrollo del proceso de enseñanza.

Elementos de la evaluación en Francés 2ª Lengua Extranjera

¿Para qué evaluar?

Toda evaluación tiene un motivo. En este caso la evaluación de los aprendizajes del alumnado permite obtener información sobre su progreso a través del desarrollo de actividades y tareas que el docente pone en práctica al objeto de realizar valoraciones y formular juicios que se utilicen para la toma de decisiones. Se integrará en los procesos de enseñanza y aprendizaje que se implementan desde cada una de las materias que forman parte de la oferta educativa del centro, por lo que será parte del quehacer diario del aula.

Se trata de una evaluación con un enfoque competencial y constructivista.

¿Qué evaluar?

Los elementos que se evaluarán desde esta materia son los criterios evaluaciones pertenecientes a la misma, definidos en el Artículo 2 como los “referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia o ámbito en un momento determinado de su proceso e aprendizaje”.

Para su correcta evaluación, estos criterios serán desglosados en indicadores de logro. Porque:

- Algunos criterios de evaluación no plasman conductas observables y medibles y, por tanto, no son fácilmente evaluables.
- Por lo general, los criterios de evaluación abarcan un amplio espectro de aprendizaje, algo que resulta difícil de evaluar si no se desglosa.

¿Cómo evaluar?

Se usando diferentes técnicas consideradas como el conjunto de acciones que conducen a la obtención de información relevante sobre el aprendizaje de los alumnos.

Las técnicas utilizadas por este departamento serán:

1. De observación: basadas en la toma de registro por parte del docente y que permitirán valorar fundamentalmente el proceso, no tanto el producto.
2. De análisis del desempeño: basadas en la realización de actividades y tareas por parte del educando y que serán valoradas por el docente, permitiendo valorar tanto el proceso como el resultado o producto. Se trata de técnicas censales, es decir, que permiten evaluar la totalidad de los criterios/indicadores.
3. De rendimiento: métodos que objetivan los datos procedentes de la observación docente y que son, generalmente, muestrales, ya que solo permiten valorar una parte de los criterios/indicadores. Nos permitirán valorar el resultado final.

¿Con qué evaluar?

El punto 4 del Artículo 21 “Evaluación del alumnado” indica que:

Las técnicas a emplear permitirán la valoración objetiva de los aprendizajes del alumnado. Serán instrumentos variados, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que se planteen. En todas las materias y ámbitos se incluirán pruebas orales de evaluación.

Se utilizarán pues instrumentos de evaluación considerados como el medio concreto a través del cual se obtiene información, es decir, el soporte físico que se utiliza para recoger información sobre los aprendizajes de los alumnos.

Dependiendo de la técnica de evaluación utilizada en cada momento, se aplicará un instrumento u otro de evaluación. Algunos ejemplos de estos instrumentos son:

- De observación: registro anecdótico, guía de observación, escala de actitudes, diario del profesor...
- De análisis del desempeño: cuaderno del alumno, proyecto, trabajo de investigación...
- De rendimiento: prueba oral, prueba escrita, práctica...

La clave es utilizar la mayor variedad posible de pruebas pertenecientes a diferentes técnicas para llevar a cabo una evaluación competencial mediante el uso de técnicas e instrumentos que valoren los procesos por encima de los resultados finales.

¿Quién evalúa?

El punto 6 del Artículo 21 "Evaluación del alumnado" indica que:

En los procedimientos de evaluación, el docente buscará la participación del alumnado a través de su evaluación y de la evaluación entre iguales.

Se considera que la ley hace referencia a la evaluación interna, es decir, aquella que es promovida y llevada a cabo por los propios integrantes del programa educativo, por lo que, desde esta materia, se contará con diferentes agentes evaluadores haciendo uso de la autoevaluación, la coevaluación y la heteroevaluación.

¿Cuándo evaluar?

Siguiendo lo estipulado por la ley educativa actual, este departamento se atenderá a tres tipos de evaluación, atendiendo al momento temporal en que se realiza:

- Evaluación diagnóstica (predictiva): como se menciona en el apartado dedicado a la Evaluación inicial, proporciona información acerca de las capacidades del alumno antes de iniciar un proceso de enseñanza- aprendizaje; además de permitir al profesorado programar el proceso de enseñanza y el de aprendizaje, identificar los conocimientos previos y detectar posibles dificultades de aprendizaje del alumnado.
- Evaluación continua (procesual): proporcionará información del alumnado respecto de las distintas etapas por las que se debe pasar para efectuar un determinado aprendizaje. Asimismo, indica al docente cómo se desarrolla el proceso de enseñanza-aprendizaje, así como cuáles son los aspectos más y menos logrados, para poder ajustar el mismo al desarrollo, evolución y necesidades del alumnado.
- Evaluación sumativa: es complementaria a la evaluación procesual y permite determinar el grado o dominio del alumno en la materia al finalizar una secuencia temporal cualquiera.

¿Qué calificar?

Calificar es inherente al proceso de evaluación de los aprendizajes del alumnado que permite sintetizar, mediante una escala, la valoración de los resultados derivados de dicha evaluación. El profesor calificará los criterios de evaluación de la materia y, por consiguiente, los indicadores de logro. Para que la calificación sea lo más objetiva posible, se le ha otorgado un peso a cada criterio (Anexo IV de la programación).

FRANCÉS L2 - 2º ESO

Los conocimientos, destrezas y actitudes que implica esta materia ayudan al enriquecimiento del repertorio plurilingüe e intercultural del alumnado.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería

Aplicar una metodología ecléctica donde el razonamiento sirva para resolver problemas o extraer conclusiones es un pilar básico en la interacción y supone un estímulo para hablar una segunda lengua extranjera.

Competencia digital

Un uso seguro y crítico de esta competencia permite al alumnado desenvolverse en entornos digitales reforzando el proceso de enseñanza-aprendizaje de las lenguas extranjeras, (como motor de formación o como fuente de información) y permitiendo el acceso a diversas culturas.

Competencia personal, social y aprender a aprender

Implica la capacidad de reflexión y la gestión del propio aprendizaje en el que el alumnado debe considerar la segunda lengua como algo que se aprende a utilizar

incorporando sus conocimientos de modo constructivo, teniendo en cuenta los intereses y emociones de otros y resolviendo conflictos.

Competencia ciudadana

El uso efectivo de una segunda lengua extranjera supone para el alumnado un impulso para valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural y practicar una ciudadanía activa.

Competencia emprendedora

Poner en práctica estrategias para el aprendizaje de una segunda lengua extranjera incide en el desarrollo de la iniciativa y del emprendimiento, a la vez que sentido crítico, creatividad y compromiso. La capacidad de arriesgarse, el estímulo de comunicarse en otras lenguas para resolver retos es fundamental para el desarrollo de un espíritu emprendedor. Las lenguas extranjeras son un instrumento básico de posibilidades en el mundo personal, laboral y profesional.

Competencia en conciencia y expresión culturales

La segunda lengua extranjera fortalece la comprensión y respeto por las ideas que transmiten las diferentes lenguas y culturas en una Europa multilingüe y facilita la resolución de conflictos de manera satisfactoria.

a) **Diseño de la evaluación inicial.**

En el Anexo II.B de la ley del decreto por el que se regula la ley educativa actual se nos dan unas Orientaciones para la evaluación. Retendremos para este punto de la programación lo siguiente:

- La evaluación será continua, partiendo de una evaluación inicial diagnóstica que permitirá conocer el punto de partida.
- Cuándo se evalúa. Debe atenderse a tres tipos de evaluación de acuerdo con el momento temporal en que se realiza: inicial o diagnóstica, continua y final. La evaluación inicial y diagnóstica permite conocer el punto de partida del alumnado en cuanto a conocimiento, expectativas, experiencias previas y competencias ya adquiridas; además, aporta información para diseñar la intervención a lo largo del proceso, ajustarla a la zona de desarrollo individual del alumnado y contextualizarlo. Dicha evaluación es el paso inicial necesario para personalizar el entorno de cada alumno o alumna.

La evaluación inicial será pues el instrumento que nos servirá de base para el diseño de las Situaciones de Aprendizaje, adaptándolas en función de los resultados y conclusiones obtenidas en la misma (nivel, carencias, necesidades detectadas...).

Las características de esta evaluación inicial serán las siguientes:

- Se tratará de una evaluación formativa, de observación y competencial en la que se usarán diferentes herramientas en función de las necesidades del grupo y que nos permitan evaluar el nivel de comprensión y expresión oral y escrita del alumnado, (siempre asociadas a los criterios de evaluación correspondientes). Puede tratarse de pruebas orales y/o escritas, actividades, quizz, etc.
- Esta evaluación se realizará durante el mes de septiembre para detectar con antelación las posibles carencias del grupo-clase.
- A través de esta evaluación inicial se detectarán los conocimientos previos del alumnado a la hora de aprender. A partir de ella se podrá derivar a los educandos a las diferentes materias de apoyo a la diversidad y se implementarán los consecuentes planes de refuerzo y ampliación.
- En caso de que el alumnado en su totalidad, o una parte de él, no haya cursado la materia el año anterior (ya sea porque no apareciese en el currículo o por cualquier otra cuestión), para esta evaluación inicial se tendrán en cuenta las vinculaciones de los criterios y a qué competencias se debe contribuir desde la materia.

Cr iterios de evaluación	Instrumento de evaluación	Número de sesiones	Agente evaluador	Observaciones
1.1., 1.2., 1.3., 2.2., 2.3. y 2.4.	Prueba escrita	1	Heteroevaluación	Durante las dos primeras semanas de curso con el grupo se han realizado una prueba escrita y actividades de carácter oral. En estas dos pruebas se han seleccionado los criterios más reseñables y que mejor se han podido evaluar.
2.1., 3.3.	Prueba oral	3	Heteroevaluación	

b) Competencias clave, competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos.

En relación al Plan Digital: descriptores. Competencia digital.

Las Competencias clave se han especificado en el primer punto.

A. Competencias específicas

1. *Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.*

La comprensión supone recibir y procesar información. En la etapa de la educación secundaria obligatoria, la comprensión es una destreza comunicativa que se debe desarrollar a partir de textos orales, escritos y multimodales sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a la experiencia del alumnado, expresados de forma clara y usando la lengua estándar. La comprensión, en este nivel, implica entender e interpretar los textos y extraer su sentido general y los detalles más relevantes para satisfacer sus necesidades comunicativas. Para ello, se deben activar las estrategias más adecuadas al desarrollo psicoevolutivo y las necesidades del alumnado, con el fin de reconstruir la representación del significado y del sentido del texto y para formular hipótesis acerca de la intención comunicativa que subyace a dichos textos. Entre las estrategias de comprensión más útiles para el alumnado se encuentran la inferencia y la extrapolación de significados a nuevos contextos comunicativos, así como la transferencia e integración de los conocimientos, las destrezas y las actitudes de las lenguas que conforman su repertorio lingüístico. Incluye la interpretación de diferentes formas de representación (escritura, imagen, gráficos, tablas, diagramas, sonido, gestos, etc.), así como de la información contextual (elementos extralingüísticos) y cotextual (elementos lingüísticos), que permiten comprobar la hipótesis inicial acerca de la intención y sentido del texto, y plantear hipótesis alternativas si fuera necesario. Además de dichas estrategias, la búsqueda de fuentes fiables, en soportes tanto analógicos como digitales, constituye un método de gran utilidad para la comprensión, pues permite contrastar, validar y sustentar la información, así como obtener conclusiones relevantes a partir de los textos. Los procesos de comprensión e interpretación requieren contextos de comunicación dialógicos que estimulen la colaboración, la identificación crítica de prejuicios y estereotipos de cualquier tipo, así como el interés genuino por las diferencias y similitudes etnoculturales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, CCL4, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CE1, CCEC2.

2. *Producir textos originales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y responder a propósitos comunicativos concretos.*

La producción comprende tanto la expresión oral como la escrita y la multimodal. En esta etapa, la producción debe dar lugar a la redacción y la exposición de textos sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximo a la experiencia del alumnado, con creatividad, coherencia y adecuación. La producción, en diversos formatos y soportes, puede incluir en esta etapa la exposición de una pequeña descripción o anécdota, una presentación formal de mayor extensión, una sencilla argumentación o la redacción de textos que expresen hechos, conceptos, pensamientos, opiniones y sentimientos, mediante herramientas digitales y analógicas, así como la búsqueda avanzada de información en internet como fuente de documentación. En su formato multimodal, la producción incluye el uso conjunto de diferentes recursos para producir significado (escritura, imagen, gráficos, tablas, diagramas, sonido, gestos, etc.) y la selección y aplicación del más adecuado en función de la tarea y sus necesidades. Las actividades vinculadas con la producción de textos cumplen funciones importantes en los ámbitos personal, social, educativo y profesional y existe un valor cívico concreto asociado a ellas. La destreza en las producciones más formales en diferentes soportes no se adquiere de forma natural, sino que es producto del aprendizaje. En esta etapa las producciones se basan en el aprendizaje de aspectos formales básicos de cariz más lingüístico, sociolingüístico y pragmático; de las expectativas y convenciones comunes asociadas al género empleado; de herramientas de producción; y del soporte utilizado. Las estrategias que permiten la mejora de la producción, tanto formal como informal, comprenden la planificación, la autoevaluación y coevaluación, la retroalimentación, así como la monitorización, la validación y la compensación.

Esta competencia específica conecta con los descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC3.

3. *Interactuar con otras personas con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.*

La interacción implica a dos o más participantes en la construcción de un discurso. Se considera el origen del lenguaje y comprende funciones interpersonales, cooperativas y transaccionales. En la interacción entran en juego la cortesía lingüística y la etiqueta digital, los elementos verbales y no verbales de la comunicación, así como la adecuación a los distintos registros y géneros dialógicos, tanto orales como escritos y multimodales, en entornos síncronos o asíncronos. En esta etapa de la educación se espera que las interacciones aborden temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a la experiencia del alumnado. Esta competencia específica es fundamental en el aprendizaje, pues incluye estrategias de cooperación, de inicio, mantenimiento o conclusión de conversaciones, de cesión y toma de turnos de palabra, así como estrategias para preguntar con el objetivo de solicitar información, clarificación o repetición. Además, el aprendizaje y aplicación de las normas y principios que rigen la cortesía lingüística y la etiqueta digital prepara al alumnado para el ejercicio de una ciudadanía democrática, responsable, respetuosa, segura y activa.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC3.

4. Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, acogiendo la diversidad cognitiva, social y cultural, para procesar y transmitir información de manera eficaz, clara y responsable, con el fin de facilitar la información.

La mediación es la actividad del lenguaje consistente en explicar y facilitar la comprensión de mensajes o textos a partir de estrategias como la reformulación, de manera oral o escrita. En la mediación, el alumnado debe actuar como agente social encargado de crear puentes y ayudar a construir o expresar mensajes de forma dialógica, no solo entre lenguas distintas, sino también entre distintas modalidades o registros dentro de una misma lengua. En la educación secundaria obligatoria, la mediación se centra, principalmente, en el rol de la lengua como herramienta para resolver los retos que surgen del contexto comunicativo, creando espacios y condiciones propicias para la comunicación y el aprendizaje; en la cooperación y el fomento de la participación de los demás para construir y entender nuevos significados; y en la transmisión de nueva información de manera apropiada, responsable y constructiva, pudiendo emplear tanto medios convencionales como aplicaciones o plataformas virtuales para traducir, analizar, interpretar y compartir contenidos que, en esta etapa, versarán sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a la experiencia del alumnado. La mediación facilita el desarrollo del pensamiento estratégico del alumnado, en tanto que supone que este elija las destrezas y estrategias más adecuadas de su repertorio para lograr una comunicación eficaz, pero también para favorecer la participación propia y de otras personas en entornos cooperativos de intercambios de información. Asimismo, implica reconocer los recursos disponibles y promover la motivación de los demás y la empatía, comprendiendo y respetando las diferentes motivaciones, ideas y circunstancias personales de los interlocutores y armonizándolas con las propias. Por ello, se espera que el alumnado muestre empatía, respeto, espíritu crítico y sentido ético, como elementos clave para una correcta mediación en este nivel.

Esta competencia específica conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CC4, CE3, CCEC1.

5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, respetando la diversidad cognitiva, social y cultural, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas.

El uso del repertorio lingüístico y la reflexión sobre su funcionamiento están vinculados con el enfoque plurilingüe de la adquisición de lenguas. El enfoque plurilingüe parte del hecho de que las experiencias del alumnado con las lenguas que conoce sirven de base para la ampliación y mejora del aprendizaje de lenguas nuevas y lo ayudan a desarrollar y enriquecer su repertorio lingüístico plurilingüe y su curiosidad y sensibilización cultural. En la educación secundaria obligatoria el alumnado profundiza en esa reflexión sobre las lenguas y establece relaciones entre las distintas lenguas de sus repertorios individuales, analizando sus semejanzas y diferencias con el fin de ampliar los conocimientos y estrategias en las lenguas que los conforman. De este modo, se favorece el aprendizaje de nuevas lenguas y se mejora la competencia comunicativa.

La reflexión sobre las lenguas y su funcionamiento implica que el alumnado entienda sus relaciones y, además, contribuye a que identifique las fortalezas y carencias propias en el terreno lingüístico y comunicativo, tomando conciencia de los conocimientos y estrategias propios y haciéndolos explícitos. En este sentido, supone también la puesta en marcha de destrezas para hacer frente a la incertidumbre y para desarrollar el sentido de la iniciativa y la perseverancia en la consecución de los objetivos o la toma de decisiones.

Además, el conocimiento de distintas lenguas permite valorar la diversidad lingüística de la sociedad como un aspecto enriquecedor y positivo. La selección, configuración y aplicación de los dispositivos y herramientas tanto analógicas como digitales para la construcción e integración de nuevos contenidos sobre el repertorio lingüístico propio puede facilitar la adquisición y mejora del aprendizaje de otras lenguas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL3, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC2.

6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales.

La interculturalidad supone experimentar la diversidad lingüística, cultural y artística de la sociedad analizándola y beneficiándose de ella. En la educación secundaria obligatoria, la interculturalidad, que favorece el entendimiento con los demás, merece una atención específica para que forme parte de la experiencia del alumnado y para evitar que su percepción sobre esa diversidad esté distorsionada a causa de los estereotipos y constituya el origen de ciertos tipos de discriminación. La valoración crítica y la adecuación a la diversidad deben permitir al alumnado actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales. La conciencia de la diversidad proporciona al alumnado la posibilidad de relacionar distintas culturas. Además, favorece el desarrollo de una sensibilidad artística y cultural, y la capacidad de identificar y utilizar una gran variedad de estrategias que le permitan establecer relaciones con personas de otras culturas. Las situaciones interculturales que se pueden plantear en esta etapa durante la enseñanza de la lengua extranjera permiten al alumnado: abrirse a nuevas experiencias, ideas, sociedades y culturas, mostrando interés hacia lo diferente; relativizar la propia perspectiva y el propio sistema de valores culturales; y distanciarse y evitar las actitudes sustentadas sobre cualquier tipo de discriminación o refuerzo de estereotipos. Todo ello orientado hacia el objetivo de desarrollar una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL4, CCL5, CP2, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2.

c) Mapa de relaciones competenciales y criterios: relación entre los contenidos, las competencias específicas, los criterios de evaluación y los descriptores operativos del perfil según las competencias clave.

		Competencia en Comunicación Lingüística					Competencia Plurilingüe			Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería					Competencia Digital					Competencia Personal, Social y de Aprendizaje					Competencia Ciudadana				Competencia Emprendedora			Competencia en Coexistencia y Expresión Cultural				Vinculaciones Decreto Currículo
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM 1	STEM 2	STEM 3	STEM 4	STEM 5	CD 1	CD 2	CD 3	CD 4	CD 5	CPSAA	CPSAA	CPSAA	CPSAA	CC 1	CC 2	CC 3	CC 4	CE 1	CE 2	CE 3	CCEC 1	CCEC 2	CCEC 3	CCEC 4		
Lengua Extranjera	Competencia Específica 1		1	1	1		1	1		1					1							1													9	
	Competencia Específica 2	1				1	1	1		1						1	1					1					1	1							12	
	Competencia Específica 3	1				1	1	1		1						1				1	1				1										9	
	Competencia Específica 4	1				1	1	1	1	1						1				1	1					1		1	1						12	
	Competencia Específica 5	1		1						1						1	1					1	1		1										10	
	Competencia Específica 6					1	1			1	1									1	1				1	1									10	

Mapas de Relaciones Criteriales		Competencia en Comunicación Lingüística					Competencia Plurilingüe			Competencia Matemática y Competencia en Ciencias, Tecnología e Ingeniería					Competencia Digital					Competencia Personal, Social y de Aprendizaje					Competencia Ciudadana				Competencia Emprendedora			Competencia en Cooperación y Expresión Cultural				Verificación de Necesidades Especiales
2º ESO		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSA1	CPSA2	CPSA3	CPSA4	CPSA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	
Lengua Extranjera	Comp. Esp. 1	Criterio Evaluación 1.1	1	1											1																				4	
		Criterio Evaluación 1.2		1	1			1	1		1						1																			7
	Comp. Esp. 2	Criterio Evaluación 2.1	1					1		1							1																		7	
		Criterio Evaluación 2.2	1					1	1	1						1	1												1						9	
		Criterio Evaluación 2.3	1					1	1	1						1	1											1							11	
		Criterio Evaluación 2.4	1					1	1	1						1																			7	
	Comp. Esp. 3	Criterio Evaluación 2.5	1					1	1	1						1	1																		6	
		Criterio Evaluación 3.1	1					1	1	1																		1							7	
		Criterio Evaluación 3.2	1					1	1	1						1												1							7	
		Criterio Evaluación 3.3	1					1	1	1																		1							5	
		Criterio Evaluación 3.4	1					1	1	1						1												1							10	
		Criterio Evaluación 4.1	1					1	1	1						1	1											1							10	
	Comp. Esp. 4	Criterio Evaluación 4.2	1					1	1	1	1					1	1																		10	
		Criterio Evaluación 4.3						1	1	1							1																			7
		Criterio Evaluación 5.1			1																															3
	Comp. Esp. 5	Criterio Evaluación 5.2	1													1	1																			7
		Criterio Evaluación 5.3																																		4
		Criterio Evaluación 6.1																																		3
	Comp. Esp. 6	Criterio Evaluación 6.2						1	1	1																										10
		Criterio Evaluación 6.3						1	1																											9

Los criterios de evaluación y los contenidos de Lengua Extranjera Francés son los establecidos en el anexo III del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre. Igualmente, los temas transversales están determinados en los apartados 1 y 2 del artículo 10 del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre.

Criterios de evaluación	Peso CE	Contenidos de materia/ ESD	Contenidos transversales	Indicadores de logro	Peso IL	Instrumento de evaluación	de	Agente evaluador	SA
1.1 Interpretar y analizar el sentido global y la información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal y próximos a la experiencia del alumnado, de los ámbitos de las relaciones interpersonales, del aprendizaje, de los medios de comunicación y de la ficción expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes. (CCL2, CCL4, CD1, CCEC2)	4	A.1., A.3., A.4., A.5., A.6., A.9., A.10. ESD: 1.1., 1.2., 1.3., 2.1., 2.2., 2.3., 2.4., 3.1., 3.2., 4.1., 4.2., 5.2., 5.3., 6.3., 6.5., 8.1., 9.1., 10.1., 11.1., 11.2., 12.1., 12.2., 13.1.	CT1 CT2 CT3 CT4 CT10 CT14	1.1.1 Interpretar el sentido global y seleccionar la información relevante de textos orales (videos, emisiones...) breves (siendo la unidad mínima el vídeo adaptado a su nivel)	40%	Guía de observación		Heteroevaluación	1,2,3,4, 5,6,
				1.1.2 Interpretar el sentido global y seleccionar la información relevante de textos escritos (email, anuncios, noticias ...) siendo la unidad mínima el email adaptado a su nivel	40%	Guía de observación		Heteroevaluación	1,2,3,4, 5,6
				1.1.3 Reconocer y trabajar con el soporte adecuado en el que está presentado cada uno de los textos	10%	Guía de observación		Heteroevaluación	1,2,3,4, 5,6
1.2 Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada las estrategias y conocimientos más adecuados en situaciones comunicativas cotidianas para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos; interpretar elementos no verbales; y buscar y	7	A.1., A.3., A.4., A.6., A.8., A.9., A.11., A.14., ESD: 1.3., 2.1., 2.3., 2.4., 2.6., 3.1., 4.1., 4.2.,	CT1 CT2 CT3 CT4 CT7 CT11	1.2.1. Relaciona con poca ayuda o de forma autónoma estrategias para poder comprender el sentido general de un texto tomando como referencia su primera lengua.	33%	Guía de observación		Heteroevaluación	1,2,3,4, 5,6

seleccionar información. (CCL3, CCL4, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5)		4.3., 5.1., 5.2., 5.3., 6.1., 6.2., 6.3., 6.4., 6.5., 8.1., 9.1., 9.2., 9.3., 10.1., 10.2., 12.1., 12.2., 13.1., 13.2., 13.3., 13.4.	CT12	1.2.2. Comprende las ideas globales del texto junto con las ideas secundarias o detalles del texto.	33%	Guía de observación	Heteroevaluación	1,2,3,4, 5,6
				1.2.3. Infiere la información de los textos o investiga y busca aquellos detalles relevantes trabajados en los textos que no han sido entendidos para comprenderlos.	33%	Guía de observación	Heteroevaluación	1,2,3,4, 5,6
2.1 Expresar oralmente textos breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia para el alumnado, con el fin de describir, narrar e informar sobre temas concretos, en diferentes soportes, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación y control de la producción. (CCL1, CP1, STEM1, CD3, CPSAA1, CE3, CCEC3)	7	A.1., A.2., A.3., A.4., A.5., A.6., A.8., A.10., A.13, B.1., C.1. ESD: 1.1., 1.2., 1.3., 2.1., 2.2., 2.3., 2.4., 2.5., 4.1., 4.2., 4.3., 5.1., 6.3., 8.1., 9.1., 10.1., 10.2., 11.1., 11.2., 13.4.	CT2 CT3 CT4 CT5 CT8 CT14	2.1.1. Produce textos orales breves de forma comprensible (estructura y coherencia) sobre asuntos del día a día.	33%	Prueba oral	Heteroevaluación	2,4,6
				2.1.2. Da respuestas cortas, coherentes y con sentido a preguntas sencillas en situaciones comunicativas comunes. Lo hace de forma autónoma, aunque en ocasiones se necesite una guía. Crea mensajes descriptivos y narrativos sencillos y adecúa el mensaje a la situación comunicativa.	33%	Prueba oral	Heteroevaluación	2,4,6
				2.1.3. Organiza de forma coherente las ideas principales y las estructuras sintácticas para poder transmitir información. (búsqueda de información, uso de borrador, toma de notas, etc.). Hace uso del lenguaje verbal y no verbal de manera guiada para facilitar la expresión y comprensión del mensaje.	33%	Prueba oral	Heteroevaluación	2,4,6
2.2 Organizar y redactar textos breves y comprensibles con claridad, coherencia, cohesión y adecuación a la situación comunicativa propuesta, siguiendo pautas establecidas, a través de herramientas analógicas y digitales, sobre asuntos cotidianos y frecuentes de relevancia para el alumnado y próximos a su experiencia. (CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CE3, CCEC3)	9	A.1., A.3., A.4., A.5., A.6., A.9., A.13., B.1. ESD: 2.1., 2.2., 2.3., 2.4., 4.1., 4.2., 4.3., 5.1., 5.2., 5.3., 6.1., 6.2., 6.3., 6.4., 6.5., 8.1., 9.1.,	CT1 CT2 CT4 CT5 CT10 CT12 CT13	2.2.1. Organiza y redacta de forma coherente y cohesionada pequeños textos sobre diferentes temáticas de situaciones del día a día	33%	Prueba escrita	Heteroevaluación	1,3,5
				2.2.2. Se adecua a la situación comunicativa propuesta haciendo uso de herramientas tanto analógicas como digitales.	33%	Prueba escrita	Heteroevaluación	1,3,5

		9.3., 10.1., 11.1., 12.1., 12.2., 13.1., 13.2., 13.3., 13.4.		2.2.3. Aplica de forma coherente las pautas establecidas para la redacción y organización de textos.	33%	Prueba escrita	Heteroevaluación	1,3,5
2.3 Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada conocimientos y estrategias para planificar, producir y revisar textos comprensibles, coherentes y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando con ayuda los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y las necesidades de cada momento, teniendo en cuenta las personas a quienes va dirigido el texto. (CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC3)	11	A.1., A.3., A.4., A.5., A.6., A.9., A.11., A.13., B.2., B.4. ESD: 1.1., 1.2., 1.3., 2.1., 2.2., 2.3., 2.4., 4.1., 4.2., 4.3., 5.3., 6.1., 6.2., 6.3., 6.4., 6.5., 8.1., 9.1., 9.2., 9.3., 10.1., 10.2., 11.1., 11.2., 12.1., 12.2., 13.1., 13.2., 13.3., 13.4.	CT2 CT10 CT14	2.3.1. Distingue y selecciona entre las estrategias más adecuadas para la producción de textos escritos dependiendo de su temática o las necesidades del interlocutor.	50%	Prueba práctica	Heteroevaluación	1,2,3,4, 5,6
				2.3.2. Busca de forma autónoma en internet o diccionarios la información que necesita para poder producir textos orales y escritos.	50%	Guía de observación	Heteroevaluación	1,2,3,4, 5,6
2.4 Utilizar léxico relativo a asuntos cotidianos relacionados con los propios intereses adecuándolos a la situación comunicativa y con una variedad adecuada al nivel. (CCL1, CP1, CP2, CD2, CE1, CE3, CCEC3)	7	A.1., A.2., A.3., A.5., A.6., A.7., A.9., A.10., B.4., B.5., C.3.1. ESD: 2.2., 3.1., 4.3., 9.1., 13.1.	CT2 CT10 CT10 CT12 CT13 CT14	2.4.1. Conoce y emplea de forma adecuada el vocabulario relacionado con posibles situaciones comunicativas (Vocabulario de unidades temáticas)	40%	Prueba práctica	Heteroevaluación	1,2,3,4, 5,6
				2.4.2. Compara las semejanzas y diferencias entre el léxico de su lengua materna y la lengua extranjera, utilizando técnicas de memorización y reconocimiento.	30%	Cuaderno del alumno	Heteroevaluación	1,2,3,4, 5,6
				2.4.3. Relaciona el vocabulario usado en una situación comunicativa determinada que puede ser útil en otra situación distinta.	30%	Prueba escrita	Heteroevaluación	1,2,3,4, 5,6
2.5 Describir hechos y expresar opiniones o sentimientos de manera oral o escrita de forma clara en contextos analógicos y digitales, intercambiando información adecuada a diferentes contextos cotidianos de su entorno personal, social, global y	8	A.1., A.3., A.4., A.5., A.6., A.8., A.9., A.13., C.5. ESD: 2.1., 2.2., 2.3., 2.4., 2.5., 3.1., 3.2., 4.1.,	CT2 CT4 CT10 CT11	2.5.1. Describe y expresa de forma clara hechos, sucesos, opiniones, experiencias y sentimientos en distintos contextos de forma oral u escrita.	33%	Prueba práctica	Heteroevaluación	1,2,3,4, 5,6

educativo. (CCL1, CP1, STEM1, CD2, CD3, CPSAA1, CE1, CE3)		4.2., 4.3., 5.1., 5.2., 5.3., 9.1., 9.2., 9.3., 10.1., 10.2., 11.1., 11.2., 12.1., 12.2., 13.1., 13.2., 13.3., 13.4.		2.5.2. Participa en conversaciones informales en las que establece contacto social, intercambia información y expresa opiniones.	33%	Prueba oral	Heteroevaluación	2,4,6
				2.5.3. Utiliza de manera adecuada las TIC y recursos tradicionales	33%	Guía de observación	Heteroevaluación	1,2,3,4, 5,6
3.1 Planificar y participar en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a la experiencia del alumnado, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores. (CCL1, CCL5, CP1, CP2, CPSAA3, CC3)	6	A.1., A.2., A.3., A.4., A.8., A.10., A.13., B.2., C.1., C.3., C.5. ESD: 1.3., 2.1., 2.3., 3.1., 4.1., 6.4., 7.1., 8.1., 9.1., 10.1., 10.2., 11.1., 11.2., 12.1., 12.2., 13.1., 13.2., 13.4.	CT2 CT7 CT9 CT14	3.1.1. Planifica discursos o diálogos contextualizados en temas cotidianos y de relevancia para el alumnado.	33%	Prueba oral	Heteroevaluación	2,4,6
				3.1.2. Participa en interacciones breves y sencillas haciendo uso de elementos extralingüísticos y adecuándose a las necesidades del interlocutor	33%	Guía de observación	Heteroevaluación	1,2,3,4, 5,6
				3.1.3. Trabaja de manera activa de forma autónoma y en grupos utilizando soportes digitales y en formato papel de forma responsable	33%	Proyecto	Coevaluación	2,4,6
3.2 Seleccionar, organizar y utilizar, de forma guiada y en entornos próximos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones. (CCL1, CCL5, CP1, STEM1, CD2, CPSAA3, CC3)	7	A.1., A.2., A.3., A.4., A.8., A.10., B.1. ESD: 1.1., 1.2., 1.3., 2.3., 2.4., 2.5., 6.1., 6.2., 6.3., 6.4., 6.5., 8.1., 9.2., 13.1., 13.2., 13.3., 13.4.	CT2 CT7	3.2.1. Selecciona y organiza las estrategias necesarias para poder entablar una conversación.	50%	Prueba oral	Heteroevaluación	1,2,3,4, 5,6
				3.2.2. Utiliza correctamente, aunque a veces sea de forma guiada, las estrategias necesarias para intervenir en una conversación y negociar el significado (reformulación, resumen, parafraseo...).	50%	Prueba oral	Heteroevaluación	1,2,3,4, 5,6
3.3 Hacerse entender en intervenciones sencillas, aunque sea necesario recurrir a pausas o repeticiones, corrigiendo y reformulando lo que se quiere expresar y mostrando una actitud cooperativa y respetuosa. (CCL1, CCL5, CP1, CP2, CPSAA1, CPSAA3, CC3)	7	A.3., A.6., A.7., A.9., A.10., B.3., C.6. ESD: 1.1., 1.2., 1.3., 4.1., 6.1., 6.2., 6.3., 6.4., 6.5., 8.1., 9.1., 9.2., 13.1., 13.4.	CT2 CT15	3.3.1. Utiliza las estrategias necesarias para hacerse comprender usando tanto un lenguaje lingüístico (repeticiones, aclaraciones...) como no lingüístico (gestos, muecas...)	40%	Prueba oral	Heteroevaluación	2,4,6
				3.3.2. Hace uso de la autocorrección	30%	Guía de observación	Heteroevaluación	1,2,3,4, 5,6
				3.3.3. Muestra actitud de cooperación y respeto tanto	30%	Proyecto	Coevaluación	1,2,3,4, 5,6

				ante su trabajo como ante el de sus compañeros				
3.4 Realizar de forma guiada proyectos, utilizando herramientas digitales y trabajando colaborativamente en entornos digitales seguros, con una actitud abierta, respetuosa y responsable. (CCL1, CCL5, STEM1, CD2, CC3)	5	A.1., A.3., A.6., A.8., A.9., A.11., A.12., A.13., B.3., C.5., C.7. ESD: 1.1., 1.2., 1.3., 8.1., 9.1., 9.2., 10.1., 10.2., 11.1., 11.2., 12.1., 13.1., 13.2., 13.3., 13.4.	CT2 CT3 CT4 CT6 CT10 CT15	3.4.1. Lleva a cabo tareas simples de forma guiada	33%	Proyecto	Heteroevaluación	1,2,3,4, 5,6
				3.4.2. Selecciona de manera adecuada las plataformas digitales con las que desarrollar su trabajo	33%	Proyecto	Heteroevaluación	1,2,3,4, 5,6
				3.4.3. Muestra una actitud proactiva ante la tarea	33%	Proyecto	Autoevaluación	1,2,3,4, 5,6
4.1 Inferir y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por los interlocutores y por las lenguas empleadas, e interés por participar en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en el entorno próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes. (CCL1, CCL5, CP2, STEM1, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CC4, CE3, CCEC1)	10	A.2., A.3., A.8., A.9., A.11., B.5., C.1., C.5. ESD: 1.1., 2.1., 2.2., 2.3., 2.4., 2.5., 3.1., 3.2., 4.2., 4.3., 5.1., 5.2., 5.3., 6.1., 6.2., 6.3., 6.4., 6.5., 8.1., 9.1., 9.2., 10.1., 11.1., 12.1.	CT1 CT2 CT7 CT15	4.1.1. Facilita la comprensión de mensajes breves a interlocutores variados	33%	Portfolio	Heteroevaluación	2,4,6
				4.1.2. Muestra una actitud respetuosa y empática ante la diversidad lingüística y cultural	33%	Portfolio	Heteroevaluación	1,2,3,4, 5,6
				4.1.3. Usa diferentes recursos y soportes en función de la diversidad y necesidad de los interlocutores	33%	Portfolio	Heteroevaluación	1,2,3,4, 5,6
4.2 Aplicar, de forma guiada, estrategias que ayuden a crear puentes y faciliten la comprensión y producción de información y la comunicación, adecuadas a las intenciones comunicativas, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento. (CCL1, CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CE3)	10	A.1., A.3., A.4., A.8., A.9., A.11., A.13., B.1., B.2., B.3., C.1., C.2. ESD: 1.1., 2.1., 2.2., 2.3., 2.4., 2.5., 3.1., 3.2., 4.2., 4.3., 5.1., 5.2., 5.3., 6.1., 6.2., 6.3., 6.4., 6.5., 8.1., 9.1., 9.2., 10.1., 11.1., 12.1.	CT2 CT4 CT10	4.2.1. Moviliza de manera pautada estrategias comunicativas para la negociación del significado	50%	Portfolio	Heteroevaluación	1,2,3,4, 5,6
				4.2.2. Se adapta al contexto, tipología textual y necesidades de la comunicación	50%	Portfolio	Heteroevaluación	2,4,6
4.3 Utilizar con bastante orientación, estrategias de mediación como la interpretación, la explicación y el resumen de lo esencial, aprovechando y organizando al máximo los recursos previos del mediador y apoyándose en todos aquellos que puedan servir de ayuda. (CCL5, CP1, CP2, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CC4)	7	A.1., A.2., A.3., A.6., A.11., A.12., A.13., B.1., B.3., B.4., C.1.	CT2 CT8	4.3.1. Negociar el significado para facilitar la comprensión	50%	Portfolio	Heteroevaluación	2,4,6
				4.3.2. Hacer uso de estrategias como resumen, explicación... para facilitar la comprensión	50%	Portfolio	Heteroevaluación	1,2,3,4, 5,6

		ESD: 1.1., 2.1., 2.2., 2.3., 2.4., 2.5., 3.1., 3.2., 4.2., 4.3., 5.1., 5.2., 5.3., 6.1., 6.2., 6.3., 6.4., 6.5., 8.1., 9.1., 9.2., 10.1., 11.1., 12.1.						
5.1 Comparar y contrastar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre su funcionamiento. (CCL3, CPSAA5, CC2)	3	A.1., A.3., A.4., A.7., B.2., B.5., C.3., C.5. ESD: 1.1., 1.2., 1.3., 2.1., 2.2., 2.3., 2.4., 2.5., 3.1., 3.2., 5.1., 5.2., 5.3., 7.1., 8.1., 9.1., 9.2., 9.3., 10.1., 11.1., 12.1., 13.2., 13.3.	CT1 CT2	5.1.1. Realiza comparaciones entre las similitudes y diferencias entre las lenguas.	50%	Cuaderno del alumno	Heteroevaluación	1,2,3,4, 5,6
				5.1.2. Reflexiona sobre el funcionamiento de las lenguas de forma paulatina haciendo uso de su autonomía	50%	Cuaderno del alumno	Heteroevaluación	1,2,3,4, 5,6
5.2 Utilizar y diferenciar los conocimientos y estrategias de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales. (CCL1, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA5)	7	A.2., A.3., A.4., A.7., A.11., A.12., A.13, A.14., B.2., B.3. ESD: 1.1., 1.2., 1.3., 2.1., 2.2., 2.3., 2.4., 2.5., 3.1., 3.2., 5.1., 5.2., 5.3., 7.1., 8.1., 9.1., 9.2., 9.3., 10.1., 11.1., 12.1., 13.2., 13.3.	CT1 CT2 CT10	5.2.1. Utiliza de forma creativa y mostrando iniciativa estrategias y conocimientos de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera.	50%	Cuaderno del alumno	Heteroevaluación	1,2,3,4, 5,6
				5.2.2. Se apoya en soportes analógicos y digitales en el proceso de comunicar y aprender la lengua extranjera	50%	Guía de observación	Heteroevaluación	1,2,3,4, 5,6
5.3 Identificar y registrar, siguiendo modelos, los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando de forma guiada las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y progresar en el aprendizaje, realizando actividades de autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos. (CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC2)	4	A.2, A.3., A.4., A.7., A.14, B.1., B.2., B.3., B.5, C.1. ESD: 1.1., 1.2., 1.3., 2.1., 2.2., 2.3., 2.4., 2.5., 3.1., 3.2., 5.1., 5.2., 5.3., 7.1., 8.1., 9.1., 9.2., 9.3., 10.1., 11.1.,	CT2 CT4	5.3.1. Detecta sus dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera.	50%	Cuaderno del alumno	Heteroevaluación	1,2,3,4, 5,6
				5.3.2. Realiza actividades para superar sus dificultades haciendo uso de la evaluación, autoevaluación y coevaluación.	50%	Cuaderno del alumno	Heteroevaluación	1,2,3,4, 5,6

		12.1., 13.2., 13.3.						
6.1 Actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas y rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos. (CCL5, CP2, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2)	9	A.3., B.1., B.4., B.5., C.1., C.3., C.4., C.5., C.6., C.7. ESD: 1.1., 1.2., 1.3., 2.1., 2.2., 2.3., 2.4., 2.5., 3.1., 3.2., 5.1., 5.2., 5.3., 7.1., 8.1., 9.1., 9.2., 9.3., 10.1., 11.1., 12.1., 13.2., 13.3.	CT8 CT11	6.1.1. Tiene un comportamiento adecuado ante las situaciones interculturales.	33%	Trabajo de investigación	Coevaluación	1,2,3,4, 5,6
				6.1.2. Establece vínculos entre las diferentes lenguas y culturas.	33%	Trabajo de investigación	Coevaluación	1,2,3,4, 5,6
				6.1.3. Hace uso de la interculturalidad de manera objetiva, dejando de lado prejuicios y estereotipos	33%	Trabajo de investigación	Heteroevaluación	1,2,3,4, 5,6
6.2 Aceptar y adecuarse a la diversidad lingüística, literaria, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, reconociéndola como fuente de enriquecimiento personal y mostrando interés por compartir elementos culturales y lingüísticos que fomenten la sostenibilidad y la democracia. (CCL4, CCL5, CP2, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2)	10	A.3., C.1., C.2., C.3., C.4., C.5., C.7. ESD: 1.1., 1.2., 1.3., 2.1., 2.2., 2.3., 2.4., 2.5., 3.1., 3.2., 5.1., 5.2., 5.3., 7.1., 8.1., 9.1., 9.2., 9.3., 10.1., 11.1., 12.1., 13.2., 13.3.	CT2 CT10 CT15	6.2.1. Evalúa positivamente la diversidad lingüística, literaria, cultural y artística de otros países. Y reconoce la cultura de la lengua extranjera como elemento de enriquecimiento cultural	33%	Trabajo de investigación	Heteroevaluación	1,2,3,4, 5,6
				6.2.2. Fomenta el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos.	33%	Trabajo de investigación	Heteroevaluación	1,2,3,4, 5,6
				6.2.3. Fomenta el desarrollo de la interculturalidad favoreciendo la implantación de la sostenibilidad y los valores sociales (democracia)	33%	Trabajo de investigación	Heteroevaluación	1,2,3,4, 5,6
6.3 Aplicar, de forma guiada, estrategias para explicar y apreciar la diversidad lingüística, literaria, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad. (CCL4, CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2)	9	A.3., A.12., A.13., B.2., C.3., C.4., C.5., C.6., C.7. ESD: 1.1., 1.2., 1.3., 2.1., 2.2., 2.3., 2.4., 2.5., 3.1., 3.2., 5.1., 5.2., 5.3., 7.1., 8.1., 9.1., 9.2., 9.3., 10.1., 11.1.,	CT2 CT3 CT10 CT15	6.3.1. Utiliza estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, literaria, cultural y artística	50%	Trabajo de investigación	Heteroevaluación	1,2,3,4, 5,6
				6.3.2. Respeta los principios de justicia, equidad e igualdad.	50%	Trabajo de investigación	Heteroevaluación	1,2,3,4, 5,6

		12.1., 13.3.	13.2.,						
--	--	-----------------	--------	--	--	--	--	--	--

Los instrumentos de evaluación y agentes evaluadores quedan sujetos a cualquier cambio que el profesor considere oportuno siempre y cuando sea en beneficio del aprendizaje del alumnado.

CONTENIDOS DE SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA FRANCÉS DE 2º DE ESO

A. Comunicación.

- A.1. Estrategias básicas para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.
- A.2. Conocimientos, destrezas y actitudes que permitan detectar y colaborar en actividades de mediación en situaciones cotidianas sencillas.
- A.3. Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar, despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos y lugares; comparar personas y objetos; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y emociones básicas; describir situaciones presentes y acciones habituales; narrar acontecimientos pasados; enunciar sucesos futuros; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación.
- A.4. Géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales y escritos, breves y sencillos.
- A.5. Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas básicas.
- A.6. Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos cercanos, ocio y tiempo libre, vida cotidiana, salud y actividad física, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación.
- A.7. Autoconfianza. El error como instrumento de mejora.
- A.8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. Fonemas de la lengua extranjera y comparación con los de la lengua materna y con los de la materia Lengua Extranjera.
- A.9. Convenciones ortográficas básicas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
- A.10. Convenciones y estrategias conversacionales básicas, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, comparar y contrastar, colaborar, etc.
- A.11. Recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de búsqueda de información: diccionarios en cualquier soporte, libros de consulta, bibliotecas, recursos digitales e informáticos, herramientas y aplicaciones móviles.
- A.12. Identificación de la autoría de las fuentes consultadas y los contenidos utilizados.
- A.13. Herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
- A.14. Lecturas graduadas de textos literarios o de temática adecuada a la edad del alumnado como fuente de enriquecimiento lingüístico.

B. Plurilingüismo.

- B.1. Estrategias y técnicas para responder eficazmente a una necesidad comunicativa básica y concreta de forma comprensible, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
- B.2. Estrategias básicas para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
- B.3. Estrategias y herramientas básicas de autoevaluación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.
- B.4. Léxico y expresiones de uso común para comprender enunciados sobre la comunicación, la lengua y el aprendizaje.
- B.5. Comparación básica entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.

C. Interculturalidad.

- C.1. La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, fuente de información y como herramienta para el enriquecimiento personal.
- C.2. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
- C.3. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales; convenciones sociales básicas; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera.
- C.4. Lecturas graduadas específicas para el aprendizaje de la lengua extranjera o basadas en obras literarias significativas que reflejen la idiosincrasia y la cultura de los países y territorios donde se habla.
- C.5. Estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística.
- C.6. Estrategias básicas de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
- C.7. Aspectos geopolíticos y físicos de los países donde se habla la lengua extranjera.

ESTRUCTURAS SINTÁCTICO-DISCURSIVAS

1. Saludar y despedirse, presentar y presentarse.

ESD 1.1. Fórmulas y saludos.

ESD 1.2. Verbo *s'appeler*.

ESD 1.3. Pronombres personales y demostrativos.

2. Describir personas, objetos y lugares.

ESD 2.1. Verbos *être* y *avoir*.

ESD 2.2. Plurales y femeninos irregulares.

ESD 2.3. Demostrativos, pronombres personales, determinantes posesivos de varios poseedores y pronombres tónicos.

3. Comparar personas y objetos.

ESD 3.1. Adjetivos en grado positivo, comparativo y superlativo.

4. Situar eventos en el tiempo.

ESD 4.1. Présent, iniciación al *passé composé* con *avoir*.

ESD 4.2. Preposiciones, adverbios (*d'abord, puis...*) y expresiones de tiempo como los momentos del día.

5. Situar objetos, personas y lugares en el espacio.

ESD 5.1. *Aller* y *venir*.

ESD 5.2. *Il* y *a*.

ESD 5.3. Preposiciones (*sur, sous...*) y locuciones de lugar (*à droite, en bas...*), de distancia, dirección, destino...

6. Pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas.

ESD 6.1. Verbos *vouloir* y *pouvoir*.

ESD 6.2. Pronombres COD.

ESD 6.3. Interrogativos.

ESD 6.4. Adverbios de frecuencia.

7. Dar y pedir instrucciones y órdenes.

ESD 7.1. *Impératif*.

8. Ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias.

- ESD 8.1. Negación *ne... rien, ne... jamais, ne... personne*.
9. Expresar parcialmente el gusto o el interés y emociones básicas.
- ESD 9.1. Verbos *aimer, détester, penser, avoir envie, avoir besoin*.
ESD 9.2. *J'aimerais*.
ESD 9.3. La cantidad, los partitivos.
ESD 9.4. Adverbios de cantidad.
10. Describir situaciones presentes y acciones habituales.
- ESD 10.1. *Présent de l'indicatif, présent progressif*.
11. Narrar acontecimientos pasados.
- ESD 11.1. *Passé composé*.
12. Enunciar sucesos futuros.
- ESD 12.1. *Futur*.
13. Expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad y la obligación.
- ESD 13.1. Verbos *penser, vouloir, pouvoir*.
ESD 13.2. Verbo *devoir*.

El profesor calificará los criterios de evaluación de la materia y, por consiguiente, los indicadores de logro. Para que la calificación sea lo más objetiva posible, se le ha otorgado un peso a cada criterio dependiendo de las vinculaciones establecidas por la ley. **Ver anexo IV de la Programación al final:**

FRANCÉS L2 - 3º ESO

Criterios de evaluación

La adquisición de las competencias específicas constituye la base para la evaluación competencial del alumnado. El nivel de desarrollo de cada competencia específica vendrá determinado por el grado de consecución de los criterios de evaluación con los que se vincula, por lo que estos han de entenderse como herramientas de diagnóstico en relación con el desarrollo de las propias competencias específicas. Estos criterios se han formulado vinculados a los descriptores del perfil de la etapa, a través de las competencias específicas, de tal forma que no se produzca una evaluación de la materia independiente de las competencias clave. Este enfoque competencial implica la necesidad de que los criterios de evaluación midan tanto los productos finales esperados (resultados) como los procesos y actitudes que acompañan su elaboración. Para ello, y dado que los aprendizajes propios de Segunda Lengua Extranjera se han desarrollado habitualmente a partir de situaciones de aprendizaje contextualizadas, bien reales o bien simuladas, los criterios de evaluación se deberán ahora comprobar mediante la puesta en práctica de técnicas y procedimientos también contextualizados a la realidad del alumnado.

Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.

Francés L2 cuenta con las siguientes competencias específicas que no se modificarán en toda la etapa de la ESO: son comunes para los 4 cursos.

1. *Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.*

2. Producir textos originales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y responder a propósitos comunicativos concretos.
3. Interactuar con otras personas con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.
4. Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, acogiendo la diversidad cognitiva, social y cultural, para procesar y transmitir información de manera eficaz, clara y responsable, con el fin de facilitar la información.
5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de estrategias y conocimientos propios, respetando la diversidad cognitiva, social y cultural, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas.
6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales.

MAPA DE RELACIONES COMPETENCIALES

El art 11 del Capítulo II, trata el Currículo de Etapa, especifica que:

1. El mapa de relaciones competenciales representa la vinculación de los descriptores operativos del perfil de salida con las competencias específicas. Permitirá determinar la contribución de cada materia al desarrollo competencial del alumnado.

Se muestra a continuación el mapa de relaciones competenciales de la materia de Francés L2ª en ESO

Segunda Lengua Extranjera

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE				CCEC			
	CC11	CC12	CC13	CC14	CC15	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	
Competencia Específica 1		✓	✓	✓		✓	✓		✓					✓								✓										✓			
Competencia Específica 2	✓				✓	✓	✓		✓						✓	✓			✓								✓		✓				✓		
Competencia Específica 3	✓				✓	✓	✓		✓										✓		✓				✓										
Competencia Específica 4	✓				✓	✓	✓	✓	✓							✓			✓		✓					✓			✓	✓					
Competencia Específica 5	✓		✓				✓		✓					✓	✓				✓		✓	✓		✓											
Competencia Específica 6				✓	✓		✓	✓											✓		✓			✓	✓						✓	✓			

Criterios de evaluación e indicadores de logro, junto a los contenidos con los que se asocian.

Se muestra a continuación la división alfanumérica de contenidos y desglose en indicadores de logro que ha desarrollado este departamento para Francés Primera Lengua extranjera, facilitando así la comprensión de la tabla posterior:

Contenidos

Se tendrá en cuenta que las estructuras sintáctico- discursivas se han agrupado denominándolas BLOQUE D

BLOQUE A. Comunicación.

- A.1. Estrategias de uso común para la planificación, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.
- A.2. Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas.
- A.3. Funciones comunicativas de uso común adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo:
 - A.3.1 Saludar y despedirse, presentar y presentarse;
 - A.3.2 Describir personas, objetos, lugares, fenómenos y acontecimientos; comparar personas, objetos o situaciones; situar eventos en el tiempo;
 - A.3.3 Situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas;
 - A.3.4 Dar y pedir instrucciones, avisos, consejos y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias;
 - A.3.5 Expresar parcialmente el gusto o el interés y las emociones;
 - A.3.6 describir situaciones presentes y acciones habituales;
 - A.3.7 Narrar acontecimientos pasados; expresar sucesos futuros; expresar intenciones, previsiones y planes en el futuro; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación, la prohibición y el consejo;
 - A.3.8. Expresar argumentaciones sencillas; expresar condiciones; expresar la incertidumbre y la duda; expresar certeza, deducción.
- A.4 Géneros discursivos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales y escritos, breves y sencillos.
- A.5 Unidades lingüísticas de uso común y significados asociados a dichas unidades tales como
 - A.5.1 Expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y calidad,
 - A.5.2 El espacio y las relaciones espaciales,
 - A.5.3 El tiempo y las relaciones temporales,
 - A.5.4 La afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación,
 - A.5.5 Relaciones lógicas habituales: causa.
- A.6 Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a
 - A.6.1 Identificación personal, relaciones interpersonales,
 - A.6.2 Lugares y entornos, ocio y tiempo libre, salud y actividad física, vida cotidiana, vivienda y hogar,
 - A.6.3 Clima y entorno natural, ecología y sostenibilidad, tecnologías de la información y la comunicación y formación.
- A.7 Falsos amigos y problemas de comprensión de léxico que puedan llevar a una situación comunicativa fallida.
- A.8 Autoconfianza e iniciativa. El error como parte integrante del proceso de aprendizaje.
- A.9 Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.
- A.10 Convenciones ortográficas de uso común y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
- A.11 Convenciones y estrategias conversacionales de uso común, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, comparar y contrastar, resumir, colaborar, sugerir, etc.
- A.12 Recursos para el aprendizaje y estrategias de uso común de búsqueda y selección de información: diccionarios en cualquier soporte, libros de consulta, bibliotecas, recursos digitales e informáticos, herramientas y aplicaciones móviles.
- A.13 Reconocimiento de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados.
- A.14 Herramientas analógicas y digitales de uso común para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
- A.15 Lecturas graduadas de textos literarios o de temática adecuada a la edad del alumnado como fuente de enriquecimiento lingüístico

BLOQUE B. Plurilingüismo.

- B.1 Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con niveles crecientes de fluidez, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
- B.2 Estrategias de uso común para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
- B.3 Estrategias y herramientas de uso común para la autoevaluación, la autorreparación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.
- B.4 Expresiones y léxico específico de uso común para intercambiar ideas sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).
- B.5 Comparación entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: parentescos.

BLOQUE C. Interculturalidad.

- C.1 La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, fuente de información y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.
- C.2 Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.

- C.3 Patrones culturales de uso común propios de la lengua extranjera.
- C.4 Aspectos socioculturales y sociolingüísticos de uso común relativos a
 - C.4.1 La vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales;
 - C.4.2 Convenciones sociales de uso común;
 - C.4.3 Lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital;
 - C.4.4 Cultura, normas, actitudes, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera.
- C.5 Lecturas graduadas específicas para el aprendizaje de la lengua extranjera o basadas en obras literarias significativas que reflejen la idiosincrasia y la cultura de los países y territorios donde se habla.
- C.6 Estrategias de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística.
- C.7 Estrategias de uso común de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

BLOQUE D. Estructuras sintáctico-discursivas

- D.1. Saludar y despedirse, presentar y presentarse.
 - D.1.1 Fórmulas y saludos.
 - D.1.2 Verbo *s'appeler*.
 - D.1.3 Pronombres personales y demostrativos.
- D.2. Describir personas, objetos, lugares, fenómenos y acontecimientos.
 - D.2.1. *Être* y *avoir*, présent de l'indicatif, présent progressif.
 - D.2.2. Pronombres demostrativos, personales y posesivos.
 - D.2.3 Preposiciones y adverbios de lugar, distancia, movimiento y dirección.
- D.3. Comparar personas, objetos o situaciones.
 - D.3.1. Adjetivos en grado positivo, comparativo y superlativo. Formas irregulares.
- D.4. Situar eventos en el tiempo.
 - D.4.1 *Présent, passé composé, futur*.
 - D.4.2 Adverbios y expresiones de tiempo (*après demain, le mois dernier*), divisiones (*au xx siècle*), de anterioridad, simultaneidad o posterioridad (*avant, après*).
- D.5. Situar objetos, personas y lugares en el espacio.
 - D.5.1 Preposiciones y adverbios de lugar.
 - D.5.2 Pronombre y.
- D.6. Pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas.
 - D.6.1 Interrogativos.
 - D.6.2 Pronombres COD-COI. Colocación.
 - D.6.3 Pronombres *qui, que, où*.
 - D.6.4 Adverbios de frecuencia, adverbios en *-ment*.
- D.7. Dar y pedir instrucciones, avisos, consejos y órdenes.
 - D.7.1 *Impératif*.
- D.8. Ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias.
 - D.8.1 Frase negativa *ne... rien, ne... aucun*.
- D.9. Expresar parcialmente el gusto o el interés y las emociones.
 - D.9.1 Verbos *aimer, détester, penser, avoir envie, avoir besoin*.
 - D.9.2 *J'aimerais*.
 - D.9.3 La cantidad, los partitivos.
 - D.9.4 Adverbios de cantidad.
- D.10. Describir situaciones presentes y acciones habituales.
 - D.10.1 *Présent de l'indicatif, présent progressif*.
- D.11. Narrar acontecimientos pasados.
 - D.11.1. *Passé composé, passé récent, futur*.
- D.12. Expresar sucesos futuros.
 - D.12.1 *Futur*
- D.13. Expresar intenciones, previsiones y planes en el futuro.
 - D.13.1 *Futur, futur proche*.
 - D.13.2 *Avoir l'intention de, penser à, espérer*
- D.14. Expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación, la prohibición y el consejo.

Il est probable, Il est possible, il faut.

D.15. Expresar argumentaciones sencillas.

D.15.1 Conectores para organizar el discurso: *car, parce que, mais.*

D.16. Expresar condiciones.

D.16.1 *Si* con verbos en presente.

D.17. Expresar la incertidumbre y la duda.

Je ne suis pas sûr, je ne crois pas.

D.18. Expresar certeza, deducción y promesa.

Je suis sûr, je vous assure

Desglose en indicadores de logro

- 1.1 *Extraer y analizar el sentido global y las ideas principales, y seleccionar información de textos orales, escritos y multimodales sobre temas cotidianos, de relevancia personal próximos a la experiencia del alumnado expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes.*
 - 1.1.a Extraer el sentido global y seleccionar la información relevante de textos orales (vídeos, podcast, emisiones...) sencillos (siendo la unidad mínima el vídeo adaptado a su nivel)
 - 1.1.b Extraer el sentido global y seleccionar la información relevante de textos escritos (email, anuncios, noticias ...) siendo la unidad mínima el email adaptado a su nivel
- 1.1 *Interpretar el contenido y los rasgos discursivos de textos progresivamente más complejos propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación social, así como de textos literarios adecuados al nivel de madurez del alumnado*
 - 1.2.a *Interpretar contenido de textos sencillos (descriptivos, dialógicos y textos narrativos muy sencillos)*
 - 1.2.b *Diferenciar la tipología textual (descriptivo, dialógico, narrativo)*
- 1.2 *Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos más adecuados en cada situación comunicativa para comprender el sentido general, la información esencial de los textos, así como alguno de sus detalles relevantes; inferir significados e interpretar elementos no verbales; y buscar, seleccionar información veraz.*
 - 1.3.a *Comprende la idea/ideas globales del texto*
 - 1.3.b *Localiza las ideas secundarias y/o detalles del texto*
 - 1.3.c *Sabe interpretar la comunicación no lingüística*
 - 1.3.d *Infiere información dentro de los textos*
 - 2.1 *Expresar oralmente textos sencillos, estructurados, comprensibles, coherentes y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximo a la experiencia del alumnado, con el fin de describir, narrar e informar, en diferentes soportes, utilizando recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación y control.*
 - 2.1.a *Produce textos orales sencillos y comprensibles (estructura y coherencia)*
 - 2.2.b *Adecúa el mensaje al nivel de lengua (familiar y estándar)*
 - 2.2.c *Crea mensajes sencillos descriptivos, narrativos e informativos*
 - 2.2.d *Crea mensajes planificados (búsqueda de información, uso de borrador, toma de notas, etc.)*
 - 2.2.e *Complementa los mensajes con el lenguaje no verbal*
 - 2.2 *Redactar y difundir textos de extensión media con aceptable claridad, coherencia, corrección y adecuación a la situación comunicativa propuesta, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a su experiencia, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.*
 - 2.2.a *Crea mensajes originales y personales*
 - 2.2.b *Crea mensajes coherentes, adecuados al contexto y a la situación de comunicación*
 - 2.3 *Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias para planificar, producir, revisar y cooperar en la elaboración de textos coherentes, cohesionados y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de las necesidades del interlocutor o interlocutora potencial a quien se dirige el texto.*
 - 2.3.a *Planifica, produce y revisa los textos demandados*
 - 2.3.b *Coopera con su grupo de trabajo de forma activa y positiva en el trabajo solicitado*
 - 2.3.c *Usa herramientas de consulta adecuadas a la tarea (diccionarios, fuentes de información, TIC...)*
 - 2.2.d *Se adecúa a las necesidades del interlocutor*
 - 2.4 *Describir hechos y expresar pensamientos, opiniones o sentimientos de manera oral o escrita de forma clara en contextos analógicos y digitales; intercambiando información adecuada a diferentes contextos cotidianos de su entorno personal, social y educativo.*
 - 2.4.a *Describe sucesos (anécdotas, recuerdos, etc) de manera sencilla y ordenada oralmente*
 - 2.4.b *Describe sucesos (anécdotas, recuerdos, etc) de manera sencilla y ordenada por escrito*
 - 2.4.c *Expresa impresiones y emociones (consejos, gustos, etc.) de manera sencilla y ordenada oralmente*
 - 2.4.d *Expresa impresiones y emociones (consejos, gustos, etc.) de manera sencilla y ordenada por escrito*
 - 2.4.e *Utiliza de manera adecuada las TIC y recursos tradicionales*

- 3.1 Participar y colaborar activamente, a través de diversos soportes, en situaciones interactivas sobre temas cotidianos, de relevancia personal cercanos a la experiencia del alumnado, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores.
- 3.1.a Trabaja de manera activa de forma autónoma
 - 3.1.b Trabaja de manera activa en grupo
 - 3.1.c Utiliza soportes digitales y en formato papel de forma responsable
 - 3.1.d Muestra sentido de la iniciativa
 - 3.1.e *Acata la normativa lingüística propia a su nivel*
 - 3.1.f *Se adecúa a las necesidades del interlocutor*
- 3.2 Seleccionar, organizar y utilizar estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, comparar y contrastar, resumir, colaborar, resolver problemas.
- 3.2.a Hace uso de las habilidades básicas para llevar a cabo el proceso comunicativo
 - 3.2.b Utiliza las estrategias necesarias para la negociación del significado (reformulación, resumen, parafraseo...)
 - 3.2.c Resuelve problemas de forma colaborativa
- 3.3 Hacerse entender en intervenciones sencillas, aunque sea necesario pausas o repeticiones, corrigiendo lo que se quiere expresar y mostrando una actitud cooperativa y respetuosa.
- 3.3.a Utiliza las estrategias necesarias para hacerse comprender usando tanto un lenguaje lingüístico (repeticiones, aclaraciones...) como no lingüístico (gestos, muecas...)
 - 3.3.b Hace uso de la autocorrección
 - 3.3.c Muestra actitud de cooperación y respeto tanto ante su trabajo como ante el de sus compañeros
- 3.4 Realizar de forma guiada proyectos de poca complejidad, utilizando herramientas digitales o plataformas virtuales y trabajando colaborativamente en entornos digitales seguros con una actitud abierta, respetuosa y responsable
- 3.4.a Lleva a cabo tareas simples de manera pautada
 - 3.4.b Selecciona de manera adecuada las plataformas digitales con las que desarrollar su trabajo
 - 3.4.c Muestra una actitud proactiva ante la tarea
- 4.1 Inferir y explicar textos y comunicaciones breves en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por los interlocutores y por las lenguas empleadas, y participando en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en su entorno, apoyándose en diversos recursos y soportes
- 4.1.a Facilita la comprensión de mensajes sencillos a interlocutores variados
 - 4.1.b Muestra una actitud respetuosa y empática ante la diversidad lingüística y cultural
 - 4.1.c Usa diferentes recursos y soportes en función de la diversidad y necesidad de los interlocutores
- 4.2 Aplicar estrategias que faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.
- 4.2.a Moviliza estrategias comunicativas para la negociación del significado
 - 4.2.b Se adapta al contexto, tipología textual y necesidades de la comunicación
- 4.3 Utilizar la lengua extranjera como instrumento para hacer frente a situaciones del entorno de manera eficaz.
- 4.4 Utilizar, con alguna orientación, estrategias de mediación como la interpretación, la explicación y el resumen de lo esencial, aprovechando y organizando al máximo los recursos previos del mediador y apoyándose en todos aquellos que puedan servir de ayuda.
- 4.4.a Negociar el significado para facilitar la comprensión
 - 4.4.b Hacer uso de estrategias como resumen, explicación... para facilitar la comprensión
- 5.1 Comparar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre su funcionamiento.
- 5.1.a Realiza comparaciones entre las similitudes y diferencias entre las lenguas.
 - 5.1.b Reflexiona sobre el funcionamiento de las lenguas de forma paulatina haciendo uso de su autonomía
- 5.2 Utilizar de forma básica y creativa estrategias y conocimientos de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.
- 5.2.a Hace uso de estrategias básicas para mejorar sus capacidades de comunicación.
 - 5.2.b Mejora sus capacidades de comunicación apoyándose en otros participantes mediante el trabajo colaborativo
 - 5.2.c Mejora sus capacidades de comunicación ayudándose de los soportes analógicos y digitales.
- 5.3 Registrar los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera seleccionando las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y consolidar el aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos.
- 5.3.a Detecta sus dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera.
 - 5.3.b Realiza actividades para superar sus dificultades haciendo uso de la evaluación, autoevaluación y coevaluación.
- 6.1 Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos.

- 6.1.a Tiene un comportamiento adecuado ante las situaciones interculturales.
 6.1.b Establece vínculos entre las diferentes lenguas y culturas.
 6.1.c Hace uso de la interculturalidad de manera objetiva, dejando de lado prejuicios y estereotipos
 6.2 Valorar, en relación con los derechos humanos, la diversidad lingüística, literaria, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, y adecuarse a ella favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos.
 6.2.a Evalúa positivamente la diversidad lingüística, literaria, cultural y artística de otros países.
 6.2.b Fomenta el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos.
 6.2.c Fomenta el desarrollo de la interculturalidad favoreciendo la implantación de la sostenibilidad y los valores sociales (democracia)
 6.3 Aplicar estrategias básicas para defender y apreciar la diversidad lingüística, literaria, cultural y artística con valores ecosociales y democráticos; respeto a los principios de justicia, equidad e igualdad.
 6.3.a Usa estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, literaria, cultural y artística
 6.3.b Respeta los principios de justicia, equidad e igualdad.

BLOQUE	CONTENIDOS	INDICADORES DE LOGRO	SITUACIONES DE APRENDIZAJE (destrezas, procedimiento, actitudes)
A	A.1, A.3.1, A.4, A.6.1, A.7, A.8, A.9, A.10, A.11, A.12, A.13, A.14,	1.1.a, 1.1.b 3.1.a, 3.1.c, 3.1.f, 3.2.a, 3.2.b, 3.2.c 4.3 6.1.q, 6.1.b, 6.1.c	Situación de aprendizaje 1
B	B.1, B.2, B.3, B.5		
C	C.1, C.2, C.3.1, C.3.2, C.3.3, C.3.4, C.5, C.6		
D	D1, D.10		
A	A.1, A.3.2, A.4, A.5.1, A.5.2, A.6.2, A.7, A.8, A.9, A.10, A.11, A.12, A.13, A.14, A.15	1.2.a, 1.2.b 3.1.b, 3.1.d, 3.1.e 4.1.a, 4.1.b, 4.1.c,	Situación de aprendizaje 2
B	B.1, B.2, B.3, B.4, B.5		
C	C.1, C.2, C.3.3, C.3.4, C.4, C.6		
D	D.2, D.3, D.5		
A	A.1 A.2, A.3.3, A.3.6, A.3.7, A.4, A.5.3, A.6.2, A.6.3, A.7, A.8, A.9, A.10, A.11, A.12, A.13, A.14, A.15	1.3.a, 1.3.b, 1.3.c, 1.3.d 2.2.a, 2.2.b 2.4.a, 2.4.b 4.4.a, 4.4.b 5.3.a, 5.3.b	Situación de aprendizaje 3
B	B.1, B.2, B.3, B.4, B.5		
C	C.1, C.2, C.3.1, C.3.2, C.3.3, C.3.4, C.4, C.6		
D	D.4, D.11		
A	A.1, A.2, A.3.4, A.4, A.5.4., A.6.2, A.6.3, A.7, A.8, A.9, A.10, A.11, A.12, A.13, A.14, A.15	2.1.a, 2.1.b, 2.1.c, 2.1.d, 2.1.e 3.3.a, 3.3.b, 3.3.c 6.2.a, 6.2.b	Situación de aprendizaje 4
B	B.1, B.2, B.3, B.4, B.5		
C	C.1, C.2, C.3.1, C.3.2, C.3.3, C.3.4, C.4, C.5, C.6		
D	D.6, D.7		
A	A.1, A.2, A.3.5, A.4, A.5.1, A.6.2, A.6.3, A.7, A.8, A.9, A.10, A.11, A.12, A.13, A.14,	2.3.a, 2.3.b, 2.3.c, 2.3.d 3.4.a, 3.4.b, 3.4.c, 5.1.a, 5.1.b, 6.3.a, 6.3.b	Situación de aprendizaje 5
B	B.1, B.2, B.3, B.4, B.5		
C	C.1, C.2, C.3.1, C.3.2, C.3.3, C.3.4, C.4, C.5, C.6		
D	D.8, D.9, D.16		

A	A.1, A.2, A.3.3, A.3.4, A.3.8, A.4, A.5.4, A.5.5, A.6.2, A.6.3, A.7, A.8, A.9, A.10, A.11, A.12, A.13, A.14,	2.4.c, 2.4.d, 2.4.e, 5.2.a, 5.2.b, 5.2.c, 4.2.a, 4.2.b,	Situación de aprendizaje 6
B	B.1, B.2, B.3, B.4, B.5		
C	C.1, C.2, C.3.1, C.3.2, C.3.3, C.3.4, C.4, C.5, C.6		
D	D.12, D.13, D.14, D.15, D.17, D.18		

Cada destreza, procedimiento y actitud puesta en práctica y adquirida por el alumno se recoge con detalle en la situación de aprendizaje correspondiente.

FRANCÉS L2 - 4º ESO

pag 49287 BOCyL nº 190 30 Sept 2022

Criterios de evaluación e indicadores de logro, junto a los contenidos con los que se asocian.

Mostramos aquí la división alfanumérica de contenidos y desglose en indicadores de logro para Francés 2ª L E,

Contenidos

SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA

Las estructuras sintáctico- discursivas se han agrupado denominándolas BLOQUE D  *Específicas de cada nivel*

BLOQUE A. Comunicación.

A.1. Estrategias de uso común para la planificación, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.

A.2. Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas.

A.3. Funciones comunicativas de uso común adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo:

A.3.1 Saludar y despedirse, presentar y presentarse;

A.3.2 Describir personas, objetos, lugares, fenómenos y acontecimientos; comparar personas, objetos o situaciones; situar eventos en el tiempo;

A.3.3 Situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas;

A.3.4 Dar y pedir instrucciones, avisos, consejos y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias;

A.3.5 Expresar parcialmente el gusto o el interés y las emociones;

A.3.6 describir situaciones presentes y acciones habituales;

A.3.7 Narrar acontecimientos pasados; expresar sucesos futuros; expresar intenciones, previsiones y planes en el futuro; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación, la prohibición y el consejo;

A.3.8. Expresar argumentaciones sencillas; expresar condiciones; expresar la incertidumbre y la duda; expresar certeza, deducción.

A.4 Géneros discursivos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales y escritos, breves y sencillos.

A.5 Unidades lingüísticas de uso común y significados asociados a dichas unidades tales como

A.5.1 Expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y calidad.

A.5.2 El espacio y las relaciones espaciales,

A.5.3 El tiempo y las relaciones temporales,

A.5.4 La afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación,

A.5.5 Relaciones lógicas habituales: causa.

A.6 Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a

A.6.1 Identificación personal, relaciones interpersonales,

A.6.2 Lugares y entornos, ocio y tiempo libre, salud y actividad física, vida cotidiana, vivienda y hogar,

A.6.3 Clima y entorno natural, ecología y sostenibilidad, tecnologías de la información y la comunicación y formación.

A.7 Falsos amigos: problemas de comprensión que puedan llevar a una situación comunicativa fallida.

A.8 Autoconfianza e iniciativa. El error como parte integrante del proceso de aprendizaje.

A.9 Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.

A.10 Convenciones ortográficas de uso común y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.

A.11 Convenciones y estrategias conversacionales de uso común, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, comparar y contrastar, resumir, colaborar, sugerir, etc.

A.12 Recursos para el aprendizaje y estrategias de uso común de búsqueda y selección de información: diccionarios en cualquier soporte, libros de consulta, bibliotecas, recursos digitales e informáticos, herramientas y aplicaciones móviles.

A.13 Reconocimiento de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados.

A.14 Herramientas analógicas y digitales de uso común para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.

A.15 Lecturas graduadas de textos literarios o de temática adecuada a la edad del alumnado como fuente de enriquecimiento lingüístico

BLOQUE B. Plurilingüismo.

B.1 Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con niveles crecientes de fluidez, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.

B.2 Estrategias de uso común para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.

B.3 Estrategias y herramientas de uso común para la autoevaluación, la autorreparación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.

B.4 Expresiones y léxico específico de uso común para intercambiar ideas sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).

B.5 Comparación entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: parentescos.

BLOQUE C. Interculturalidad.

C.1 La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, fuente de información y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.

C.2 Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.

C.3 Patrones culturales de uso común propios de la lengua extranjera.

C.4 Aspectos socioculturales y sociolingüísticos de uso común relativos a

C.4.1 La vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales;

C.4.2 Convenciones sociales de uso común;

C.4.3 Lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital;

C.4.4 Cultura, normas, actitudes, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera.

C.5 Lecturas graduadas específicas para el aprendizaje de la lengua extranjera o basadas en obras literarias significativas que reflejen la idiosincrasia y la cultura de los países y territorios donde se habla.

C.6 Estrategias de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística.

C.7 Estrategias de uso común de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

BLOQUE D. Estructuras sintáctico-discursivas [En pág. 49293 del BOCyL 2022](#)

D.1. Saludar y despedirse, presentar y presentarse.

D.1.1 Fórmulas y saludos.

D.1.2 Verbo *s'appeler*.

D.1.3 Pronombres personales y demostrativos.

D.2. Describir personas, objetos, lugares, fenómenos y acontecimientos.

D.2.1. *Être* y *avoir*, présent de l'indicatif (3 conjugaciones).

D.2.2. Pronombres personales, determinantes y pronombres posesivos.

D.2.3 Pronombre relativo *dont* y pronombres relativos compuestos.

D.2.4 Prefijos y sufijos (*hyper-*; *-ette*)

D.2.5. Preposiciones y adverbios de lugar, distancia, movimiento y dirección.

D.3. Comparar personas, objetos o situaciones.

D.3.1. Adjetivos en grado positivo, comparativo y superlativo (*Il travaille aussi bien que j'attendais. Il n'est pas si intelligent que toi*). Formas irregulares.

D.4. Situar eventos en el tiempo.

D.4.1 *Présent, passé composé, futur, imparfait, plus-que-parfait* y *conditionnel*,

D.4.2 Adverbios y expresiones de tiempo divisiones de anterioridad, simultaneidad o posterioridad (*lorsque, aussitôt*).

D.5. Situar objetos, personas y lugares en el espacio.

D.5.1 Preposiciones y adverbios de lugar.

D.5.2 Pronombre *y*.

D.6. Pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas.

D.6.1 *Présent du subjonctif*

D.6.2 Pronombres interrogativos.

D.6.3 Adverbios de frecuencia, adverbios en *-ment*.

D.6.4 Adverbios irregulares en *-emment, -amment*

- D.7. Dar y pedir instrucciones, avisos, consejos y órdenes.
 - D.7.1 *Impératif*.
- D.8. Ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias.
 - D.8.1 Las hipótesis
- D.9. Expresar parcialmente el gusto o el interés y las emociones.
 - D.9.1 Verbos *aimer, détester, penser, avoir envie, avoir besoin*.
 - D.9.2 *J'aimerais*.
- D.9.3. Adverbios de cantidad y frecuencia.
- D.10. Describir situaciones presentes y acciones habituales.
 - D.10.1 *Présent de l'indicatif, présent progressif*.
- D.10.2 Iniciación a la voz pasiva.
- D.11. Narrar acontecimientos pasados (puntuales, habituales o interrumpidos).
 - D.11.1. *Passé composé, futur, imparfait, plus-que-parfait*.
 - D.11.2. Alternancia *passé composé, imparfait*.
 - D.11.3 Adverbios y locuciones (*tout à l'heure, déjà*)
- D.12. Expresar sucesos futuros.
 - D.12.1 *Futur. Futur proche*.
- D.13. Expresar intenciones, previsiones y planes en el futuro.
 - D.13.1 *Futur*.
- D.14. Expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación, la prohibición y el consejo.
 - Permettre quelque chose à quelqu'un.*
- D.15. Expresar argumentaciones sencillas.
 - D.15.1 Conectores para organizar el discurso: *cependant, par contre, au lieu de, par conséquent*.
- D.16. Expresar condiciones. Hipótesis y suposiciones.
 - D.16.1 Frases condicionales de todos los tipos (*présent, futur, imparfait, conditionnel*)
- D.16.1 Adverbios de posibilidad (*peut être*).
- D.17. Expresar la incertidumbre y la duda.
 - Je doute que, je crains que, je ne suis pas certain que....*
- D.18. Expresar certeza, deducción y promesa.
 - Je suis sûr, je vous assure, je vous promets.*
- D.19 Reformular, especificar, explicar y resumir el discurso.
 - D.19.1 Discurso indirecto e interrogación indirecta con verbo introductor en presente.
 - Pour finir, en conclusion.*

Desglose en indicadores de logro

- 1.2 *Extraer y analizar el sentido global y las ideas principales, y seleccionar información de textos orales, escritos y multimodales sobre temas cotidianos, de relevancia personal próximos a la experiencia del alumnado expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes.*
 - 1.1.a Extraer el sentido global y seleccionar la información relevante de textos orales (vídeos, podcast, emisiones...) sencillos (siendo la unidad mínima el vídeo adaptado a su nivel)
 - 1.1.b Extraer el sentido global y seleccionar la información relevante de textos escritos (email, anuncios, noticias ...) siendo la unidad mínima el email adaptado a su nivel
- 1.3 *Interpretar el contenido y los rasgos discursivos de textos progresivamente más complejos propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación social, así como de textos literarios adecuados al nivel de madurez del alumnado*
 - 1.2.a *Interpretar contenido de textos sencillos (descriptivos, dialógicos y textos narrativos muy sencillos)*
 - 1.2.b *Diferenciar la tipología textual (descriptivo, dialógico, narrativo)*
- 1.4 *Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos más adecuados en cada situación comunicativa para comprender el sentido general, la información esencial de los textos, así como alguno de sus detalles relevantes; inferir significados e interpretar elementos no verbales; y buscar, seleccionar información veraz.*
 - 1.3.a *Comprender la idea/ideas globales del texto*
 - 1.3.b *Localiza las ideas secundarias y/o detalles del texto*
 - 1.3.c *Sabe interpretar la comunicación no lingüística*
 - 1.3.d *Infiere información dentro de los textos*

- 2.1 Expresar oralmente textos sencillos, estructurados, comprensibles, coherentes y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximo a la experiencia del alumnado, con el fin de describir, narrar e informar, en diferentes soportes, utilizando recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación y control.
- 2.1.a Produce textos orales sencillos y comprensibles (estructura y coherencia)
- 2.2.b Adecúa el mensaje al nivel de lengua (familiar y estándar)
- 2.2.c Crea mensajes sencillos descriptivos, narrativos e informativos
- 2.2.d Crea mensajes planificados (búsqueda de información, uso de borrador, toma de notas...)
- 2.2.e Complementa los mensajes con el lenguaje no verbal
- 2.2 *Redactar y difundir textos de extensión media con aceptable claridad, coherencia, corrección y adecuación a la situación comunicativa propuesta, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a su experiencia, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.*
- 2.2.a *Crea mensajes originales y personales*
- 2.2.b *Crea mensajes coherentes, adecuados al contexto y a la situación de comunicación*
- 2.3 *Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias para planificar, producir, revisar y cooperar en la elaboración de textos coherentes, cohesionados y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de las necesidades del interlocutor o interlocutora potencial a quien se dirige el texto.*
- 2.3.a *Planifica, produce y revisa los textos demandados*
- 2.3.b *Coopera con su grupo de trabajo de forma activa y positiva en el trabajo solicitado*
- 2.3.c *Usa las herramientas de consulta adecuadas en función de la tarea (diccionarios, fuentes de información, TIC...)*
- 2.2.d *Se adecúa a las necesidades del interlocutor*
- 2.4 Describir hechos y expresar pensamientos, opiniones o sentimientos de manera oral o escrita de forma clara en contextos analógicos y digitales; intercambiando información adecuada a diferentes contextos cotidianos de su entorno personal, social y educativo.
- 2.4.a Describe sucesos (anécdotas, recuerdos, etc) de manera sencilla y ordenada oralmente
- 2.4.b Describe sucesos (anécdotas, recuerdos, etc) de manera sencilla y ordenada por escrito
- 2.4.c Expresa impresiones y emociones (consejos, gustos, etc.) de manera sencilla y ordenada oralmente
- 2.4.d Expresa impresiones y emociones (consejos, gustos, etc.) de manera sencilla y ordenada por escrito
- 2.4.e Utiliza de manera adecuada las TIC y recursos tradicionales
- 3.1 Participar y colaborar activamente, a través de diversos soportes, en situaciones interactivas sobre temas cotidianos, de relevancia personal cercanos a la experiencia del alumnado, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores.
- 3.1.a Trabaja de manera activa de forma autónoma
- 3.1.b Trabaja de manera activa en grupo
- 3.1.c Utiliza soportes digitales y en formato papel de forma responsable
- 3.1.d Muestra sentido de la iniciativa
- 3.1.e *Acata la normativa lingüística propia a su nivel*
- 3.1.f *Se adecúa a las necesidades del interlocutor*
- 3.2 Seleccionar, organizar y utilizar estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, comparar y contrastar, resumir, colaborar, resolver problemas.
- 3.2.a Hace uso de las habilidades básicas para llevar a cabo el proceso comunicativo
- 3.2.b Utiliza las estrategias necesarias para la negociación del significado (reformulación, resumen, parafraseo...)
- 3.2.c Resuelve problemas de forma colaborativa
- 3.3 Hacerse entender en intervenciones sencillas, aunque sea necesario pausas o repeticiones, corrigiendo lo que se quiere expresar y mostrando una actitud cooperativa y respetuosa.
- 3.3.a Utiliza las estrategias necesarias para hacerse comprender usando tanto un lenguaje lingüístico (repeticiones, aclaraciones...), como no lingüístico (gestos, muecas...)
- 3.3.b Hace uso de la autocorrección
- 3.3.c Muestra actitud de cooperación y respeto tanto ante su trabajo como ante el de sus compañeros
- 3.4 Realizar de forma guiada proyectos de poca complejidad, utilizando herramientas digitales o plataformas virtuales y trabajando colaborativamente en entornos digitales seguros con una actitud abierta, respetuosa y responsable
- 3.4.a Lleva a cabo tareas simples de manera pautada
- 3.4.b Selecciona de manera adecuada las plataformas digitales con las que desarrollar su trabajo
- 3.4.c Muestra una actitud proactiva ante la tarea
- 4.1 Inferir y explicar textos y comunicaciones breves en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por los interlocutores y por las lenguas empleadas, y participando en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en su entorno, apoyándose en diversos recursos y soportes
- 4.1.a Facilita la comprensión de mensajes sencillos a interlocutores variados
- 4.1.b Muestra una actitud respetuosa y empática ante la diversidad lingüística y cultural

- 4.1.c Usa diferentes recursos y soportes en función de la diversidad y necesidad de los interlocutores
- 4.2 Aplicar estrategias que faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.
- 4.2.a Moviliza estrategias comunicativas para la negociación del significado
- 4.2.b Se adapta al contexto, tipología textual y necesidades de la comunicación
- 4.3 Utilizar la lengua extranjera como instrumento para hacer frente a situaciones del entorno de manera eficaz.
- 4.4 Utilizar, con alguna orientación, estrategias de mediación como la interpretación, la explicación y el resumen de lo esencial, aprovechando y organizando al máximo los recursos previos del mediador y apoyándose en todos aquellos que puedan servir de ayuda.
- 4.4.a Negociar el significado para facilitar la comprensión
- 4.4.b Hacer uso de estrategias como resumen, explicación... para facilitar la comprensión
- 5.1 Comparar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre su funcionamiento.
- 5.1.a Realiza comparaciones entre las similitudes y diferencias entre las lenguas.
- 5.1.b Reflexiona sobre el funcionamiento de las lenguas de forma paulatina haciendo uso de su autonomía
- 5.2 Utilizar de forma básica y creativa estrategias y conocimientos de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.
- 5.2.a Hace uso de estrategias básicas para mejorar sus capacidades de comunicación.
- 5.2.b Mejora sus capacidades de comunicación apoyándose en otros participantes mediante el trabajo colaborativo
- 5.2.c Mejora sus capacidades de comunicación ayudándose de los soportes analógicos y digitales.
- 5.3 Registrar los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera seleccionando las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y consolidar el aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos.
- 5.3.a Detecta sus dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera.
- 5.3.b Realiza actividades para superar sus dificultades haciendo uso de la evaluación, autoevaluación y coevaluación.
- 6.1 Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos.
- 6.1.a Tiene un comportamiento adecuado ante las situaciones interculturales.
- 6.1.b Establece vínculos entre las diferentes lenguas y culturas.
- 6.1.c Hace uso de la interculturalidad de manera objetiva, dejando de lado prejuicios y estereotipos
- 6.2 Valorar, en relación con los derechos humanos, la diversidad lingüística, literaria, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, y adecuarse a ella favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos.
- 6.2.a Evalúa positivamente la diversidad lingüística, literaria, cultural y artística de otros países.
- 6.2.b Fomenta el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos.
- 6.2.c Fomenta el desarrollo de la interculturalidad favoreciendo la implantación de la sostenibilidad y los valores sociales (democracia)
- 6.3 Aplicar estrategias básicas para defender y apreciar la diversidad lingüística, literaria, cultural y artística atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.
- 6.3.a Utiliza estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, literaria, cultural y artística
- 6.3.b Respeto los principios de justicia, equidad e igualdad.

BLOQUE	CONTENIDOS	INDICADORES DE LOGRO	SITUACIONES DE APRENDIZAJE (destrezas, procedimiento, actitudes)
A	A.1, A.3.1, A.4, A.6.1, A.7, A.8, A.9, A.10, A.11, A.12, A.13, A.14,	1.1.a, 1.1.b 3.1.a, 3.1.c, 3.1.f, 3.2.a, 3.2.b, 3.2.c 4.3 6.1.q, 6.1.b, 6.1.c	Situación de aprendizaje 1
B	B.1, B.2, B.3, B.5		
C	C.1, C.2, C.3.1, C.3.2, C.3.3, C.3.4, C.5, C.6		

D	D1, D.10		
A	A.1, A.3.2, A.4, A.5.1, A.5.2, A.6.2, A.7, A.8, A.9, A.10, A.11, A.12, A.13, A.14, A.15	1.2.a, 1.2.b 3.1.b, 3.1.d, 3.1.e 4.1.a, 4.1.b, 4.1.c,	Situación de aprendizaje 2
B	B.1, B.2, B.3, B.4, B.5		
C	C.1, C.2, C.3.3, C.3.4, C.4, C.6		
D	D.2, D.3, D.5		
A	A.1, A.2, A.3.3, A.3.6, A.3.7, A.4, A.5.3, A.6.2, A.6.3, A.7, A.8, A.9, A.10, A.11, A.12, A.13, A.14, A.15	1.3.a, 1.3.b, 1.3.c, 1.3.d 2.2.a, 2.2.b 2.4.a, 2.4.b 4.4.a, 4.4.b 5.3.a, 5.3.b	Situación de aprendizaje 3
B	B.1, B.2, B.3, B.4, B.5		
C	C.1, C.2, C.3.1, C.3.2, C.3.3, C.3.4, C.4, C.6		
D	D.4, D.11		
A	A.1, A.2, A.3.4, A.4, A.5.4., A.6.2, A.6.3, A.7, A.8, A.9, A.10, A.11, A.12, A.13, A.14, A.15	2.1.a, 2.1.b, 2.1.c, 2.1.d, 2.1. e 3.3.a, 3.3.b, 3.3.c 6.2.a, 6.2.b	Situación de aprendizaje 4
B	B.1, B.2, B.3, B.4, B.5		

C	C.1, C.2, C.3.1, C.3.2, C.3.3, C.3.4, C.4, C.5, C.6		
D	D.6, D.7		
A	A.1, A.2, A.3.5, A.4, A.5.1, A.6.2, A.6.3, A.7, A.8, A.9, A.10, A.11, A.12, A.13, A.14,	2.3.a, 2.3.b, 2.3.c, 2.3.d 3.4.a, 3.4.b, 3.4.c, 5.1.a, 5.1.b, 6.3.a, 6.3. b	Situación de aprendizaje 5
B	B.1, B.2, B.3, B.4, B.5		
C	C.1, C.2, C.3.1, C.3.2, C.3.3, C.3.4, C.4, C.5, C.6		
D	D.8, D.9, D.16		
A	A.1, A.2, A.3.3, A.3.4, A.3.8, A.4, A.5.4, A.5.5, A.6.2, A.6.3, A.7, A.8, A.9, A.10, A.11, A.12, A.13, A.14,	2.4.c, 2.4.d, 2.4.e, 5.2.a, 5.2.b, 5.2.c, 4.2.a, 4.2.b,	Situación de aprendizaje 6
B	B.1, B.2, B.3, B.4, B.5		
C	C.1, C.2, C.3.1, C.3.2, C.3.3, C.3.4, C.4, C.5, C.6		
D	D.12, D.13, D.14, D.15, D.17, D.18		

Cada destreza, procedimiento y actitud puesta en práctica y adquirida por el alumno se recoge con detalle en la situación de aprendizaje correspondiente.

Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

La evaluación ocupa un papel de vital importancia en el sistema educativo, ya que pretende regular y proteger el interés de los ciudadanos, haciendo referencia con “interés” al “derecho a la educación” de los ciudadanos y al concepto de “sistema educativo” como servicio público.

En un sentido amplio, el papel de la evaluación es conocer el estado en el que se encuentra el sistema educativo, pudiendo así:

- Vigilar que no se relajen los principios rectores del mismo
- Procurar que los valores propios de la sociedad democrática mejoren progresivamente.

Según los decretos de ordenación y currículo vigentes para la Comunidad de Castilla y León, la evaluación de los aprendizajes del alumnado se comprende como el “Proceso de obtención de información sobre el progreso del alumno a través del desarrollo de actividades y tareas que el docente pone en práctica al objeto de formular juicios que se utilicen para la toma de decisiones”. Forma parte, en definitiva, del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Para el desarrollo de este punto se tendrán en cuenta:

- *Instrucción de 22 de febrero de 2023, de la Secretaría General, por la que se establecen orientaciones para la evaluación y promoción en la Educación primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria y el Bachillerato, así como los documentos oficiales de evaluación para el curso académico 2022-2023.*
- Indicaciones para la implantación y el desarrollo del currículo en los cursos de 1º y 3º de la Educación Secundaria Obligatoria en los centros educativos de la Comunidad de Castilla y León, en el curso académico 2022-2023.

Finalidad y características de la evaluación

El Art 21 del Capítulo IV “Evaluación, promoción y titulación sobre Evaluación del alumnado dice:

2. En virtud de lo dispuesto en el artículo 15.1 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, la evaluación en esta etapa será continua, formativa e integradora. Además, en la Comunidad de Castilla y León, será criterial y orientadora.

Este Dpto. considerará los principales conceptos de esta evaluación de la siguiente manera:

- Continua: se realiza a lo largo de todo el proceso de aprendizaje, no exclusivamente en momentos puntuales. Además, proporciona información sobre el aprendizaje del alumnado ante cualquier circunstancia. Permite también tomar las decisiones más adecuadas en el momento preciso.
- Formativa: contribuye a la mejora del proceso educativo y permite adecuar la práctica docente a las necesidades de aprendizaje del alumnado.
- Integradora: desde todas y cada una de las materias se tiene en cuenta el logro de los objetivos de etapa y el desarrollo de las competencias clave correspondientes. No impedirá que el profesorado realice de manera diferenciada la evaluación de cada materia.
- Criterial: se lleva a cabo a partir de criterios de evaluación y calificación, objetivos conocidos por el alumnado y sus familias.
- Orientadora: ya que permite guiar en todo momento al alumnado en su desarrollo, en sus actitudes y en sus estrategias de aprendizaje; y al profesorado en el desarrollo del proceso de enseñanza.

Elementos de la evaluación en Francés L2

¿Para qué evaluar?

Toda evaluación tiene un motivo. En este caso, diremos que la evaluación de los aprendizajes del alumnado permite obtener información sobre el progreso de este a través del desarrollo de actividades y tareas que el docente pone en práctica al objeto de realizar valoraciones y formular juicios que se utilicen para la toma de decisiones. Se integrará en los procesos de enseñanza y aprendizaje que se implementan desde cada una de las materias que forman parte de la oferta educativa del centro, por lo que será parte del quehacer diario del aula.

Se trata de una evaluación con un enfoque competencial y constructivista.

¿Qué evaluar?

Los elementos que se evaluarán desde esta materia son los criterios de evaluación pertenecientes a la misma, definidos en el Artículo 2 como los “referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia o ámbito en un momento determinado de su proceso e aprendizaje”.

Para su correcta evaluación, estos criterios serán desglosados en indicadores de logro. Porque:

- Algunos criterios de evaluación no plasman conductas observables y medibles y, por tanto, no son fácilmente evaluables.
- Por lo general, los criterios de evaluación abarcan un amplio espectro de aprendizaje, algo que resulta difícil de evaluar si no se desglosa.

¿Cómo evaluar?

Esta materia se evaluará mediante el uso de diferentes técnicas de evaluación, consideradas como el conjunto de acciones que conducen a la obtención de información relevante sobre el aprendizaje de los alumnos.

Las técnicas utilizadas por este departamento serán:

1. De observación: basadas en la toma de registro por parte del docente y que permitirán valorar fundamentalmente el proceso, no tanto el producto.

2. De análisis del desempeño: basadas en la realización de actividades y tareas por parte del educando y que serán valoradas por el docente, permitiendo valorar tanto el proceso como el resultado o producto. Se trata de técnicas censales, es decir, que permiten evaluar la totalidad de los criterios/indicadores.
3. De rendimiento: métodos que objetivan los datos procedentes de la observación docente y que son, generalmente, muestrales, ya que solo permiten valorar una parte de los criterios/indicadores. Nos permitirán valorar el resultado final.

¿Con qué evaluar?

En el punto 4 del Artículo 21 “Evaluación del alumnado” se nos indica que:

Las técnicas a emplear permitirán la valoración objetiva de los aprendizajes del alumnado. para ello, se emplearán instrumentos variados, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que se planteen. En todas las materias y ámbitos se incluirán pruebas orales de evaluación.

Se utilizarán pues instrumentos de evaluación considerados como el medio concreto a través del cual se obtiene información, es decir, el soporte físico que se utiliza para recoger información sobre los aprendizajes de los alumnos.

Dependiendo de la técnica de evaluación utilizada en cada momento, se aplicará un instrumento u otro de evaluación. Algunos ejemplos de estos instrumentos son:

- De observación: registro anecdótico, guía de observación, escala de actitudes, diario del profesor...
- De análisis del desempeño: cuaderno del alumno, proyecto, trabajo de investigación...
- De rendimiento: prueba oral, prueba escrita, práctica...

La clave es utilizar la mayor variedad posible de pruebas pertenecientes a diferentes técnicas para llevar a cabo una evaluación competencial mediante el uso de técnicas e instrumentos que valoren los procesos por encima de los resultados finales.

¿Quién evalúa?

En el punto 6 del Artículo 21 “Evaluación del alumnado” se nos indica que:

En los procedimientos de evaluación, el docente buscará la participación del alumnado a través de su evaluación y de la evaluación entre iguales.

Se considera que la ley hace referencia a la evaluación interna, es decir, aquella que es promovida y llevada a cabo por los propios integrantes del programa educativo, por lo que, desde esta materia, se contará con diferentes agentes evaluadores haciendo uso de la autoevaluación, la coevaluación y la heteroevaluación.

¿Cuándo evaluar?

Siguiendo la ley educativa actual, este Dpto. se atenderá a 3 tipos de evaluación, atendiendo al momento temporal en que se realiza:

- Evaluación diagnóstica (predictiva): como se menciona en el apartado dedicado a la Evaluación inicial, proporciona información acerca de las capacidades del alumno antes de iniciar un proceso de enseñanza- aprendizaje; además de permitir al profesorado programar el proceso de enseñanza y el de aprendizaje, identificar los conocimientos previos y detectar posibles dificultades de aprendizaje del alumnado.
- Evaluación continua (procesual): proporcionará información del alumnado respecto de las distintas etapas por las que se debe pasar para efectuar un determinado aprendizaje. Asimismo, indica al docente cómo se desarrolla el proceso de enseñanza-aprendizaje, así como cuáles son los aspectos más y menos logrados, para poder ajustar el mismo al desarrollo, evolución y necesidades del alumnado.
- Evaluación sumativa: es complementaria a la evaluación procesual y permite determinar el grado o dominio del alumno en la materia al finalizar una secuencia temporal cualquiera.

¿Qué calificar?

La calificación es un proceso inherente al proceso de evaluación de los aprendizajes del alumnado que permite sintetizar, mediante una escala, la valoración de los resultados derivados de dicha evaluación.

El profesor calificará los criterios de evaluación y, por consiguiente, los indicadores de logro. Para que la calificación sea lo más objetiva posible, se le ha otorgado un peso a cada criterio de acuerdo con la tabla correspondiente del **(Anexo IV de la programación)**

Criterios de evaluación

La adquisición de las competencias específicas constituye la base para la evaluación competencial del alumnado. El nivel de desarrollo de cada competencia específica vendrá determinado por el grado de consecución de los criterios de evaluación con los que se vincula, por lo que estos han de entenderse como herramientas de diagnóstico en relación con el desarrollo de las propias competencias específicas.

Estos criterios se han formulado vinculados a los descriptores del perfil de la etapa, a través de las competencias específicas, de tal forma que no se produzca una evaluación del área independiente de las competencias clave. Este enfoque competencial implica la necesidad de que los criterios de evaluación midan tanto los productos finales esperados (resultados) como los procesos y actitudes que acompañan su elaboración.

Para ello, y dado que los aprendizajes propios de Segunda Lengua Extranjera se han desarrollado habitualmente a partir de situaciones de aprendizaje contextualizadas, bien reales o bien simuladas, los criterios de evaluación se deberán ahora comprobar mediante la puesta en práctica de técnicas y procedimientos también contextualizados a la realidad del alumnado.

Orientaciones para la evaluación

Las orientaciones para la evaluación de la etapa vienen definidas en el anexo II.B. A partir de estas, se concretan las siguientes orientaciones para la evaluación de los aprendizajes del alumnado en la materia Segunda Lengua Extranjera.

Las técnicas e instrumentos de evaluación utilizados en la materia Segunda Lengua Extranjera serán variados y dotados de capacidad diagnóstica y de mejora, que valoren los procesos por encima de los resultados finales, con el fin de conseguir una evaluación competencial. Prevalecerán los instrumentos que pertenezcan a técnicas de observación y a técnicas de análisis del desempeño del alumnado, por encima de aquellos instrumentos vinculados a técnicas de rendimiento.

Concretamente, en esta área se utilizarán principalmente técnicas de observación a través de instrumentos como por ejemplo el registro anecdótico, la guía de observación, el diario del docente o las conversaciones, y técnicas de análisis del desempeño a través de instrumentos como por ejemplo el cuaderno de trabajo, proyectos, trabajos de investigación o el diario de aprendizaje, que permitan evaluar al alumnado en diferentes situaciones comunicativas de manera contextualizada. En menor medida, se utilizarán las técnicas del rendimiento a través de distintos tipos de pruebas orales y escritas. En el aprendizaje de la materia Segunda Lengua Extranjera será fundamental incorporar la autoevaluación y coevaluación del alumnado, de manera que sea cada vez más autónomo y capaz de planificar, controlar y evaluar sus propios progresos. Se podría utilizar el Portfolio Europeo de las Lenguas como herramienta que favorece el desarrollo de estrategias de autoevaluación de la competencia comunicativa en lengua extranjera y la adquisición de forma progresiva de actitudes de iniciativa, confianza, reflexión y responsabilidad en el proceso, considerando al alumnado como agente social progresivamente autónomo y gradualmente responsable de su propio aprendizaje, y teniendo en cuenta sus repertorios, intereses y emociones, así como sus circunstancias específicas.

Por último, la evaluación de la propia práctica docente se considera imprescindible para poder avanzar en la mejora de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Criterios de evaluación e indicadores de logro, junto a los contenidos con los que se asocian. La división alfanumérica de contenidos y desglose en indicadores de logro que ha desarrollado este Dpto. para Francés 2ª Lengua extranjera, facilitando la comprensión de la tabla posterior:

Contenidos

Se deberá tener en cuenta que las estructuras sintáctico- discursivas se han agrupado en el BLOQUE D.

Segunda Lengua Extranjera																																							
	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC								
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	
Competencia Especifica 1		✓	✓	✓		✓	✓		✓					✓				✓					✓																
Competencia Especifica 2	✓				✓	✓	✓		✓					✓	✓	✓	✓		✓				✓					✓		✓				✓					✓
Competencia Especifica 3	✓				✓	✓	✓		✓												✓						✓												
Competencia Especifica 4	✓				✓	✓	✓		✓												✓	✓										✓							
Competencia Especifica 5	✓		✓			✓	✓		✓										✓																				
Competencia Especifica 6				✓	✓		✓														✓						✓												

A. Comunicación.

A.1 Autoconfianza, iniciativa y asertividad. Estrategias de autorreparación y autoevaluación como forma de progresar en el aprendizaje autónomo de la lengua extranjera.

A.2 Estrategias para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.

A.3 Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas.

A.4 Funciones comunicativas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo:

A.4.1 Describir fenómenos y acontecimientos;

A.4.2 Dar instrucciones y consejos;

A.4.3 Describir estados y situaciones presentes;

A.4.4 Narrar acontecimientos pasados puntuales y habituales;

A.4.5 Expresar sucesos futuros y predicciones a corto, medio

y largo plazo;

A.4.6 Expresar emociones; expresar la opinión;

A.4.7 Expresar la certeza, la deducción, la posibilidad, la probabilidad, la obligación, el permiso, el consejo, el deseo;

A.4.8 Expresar argumentaciones; reformular el discurso, enfatizarlo, especificarlo o explicarlo;

A.4.9 Presentar las opiniones de otros, resumir;

A.4.10 Expresar la causa, la consecuencia, la concesión, la finalidad, la condición y la hipótesis;

A.4.11 Expresar el modo como fuente de una mayor riqueza lingüística (descripción de hechos, estados o acciones de forma real o eventual, personal e impersonal).

A.5 Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género y la función textual.

A.6 Tipología textual: texto argumentativo, expositivo, descriptivo, etc.

A.7 Formato textual y registro. Recursos lingüísticos para su adecuación y ajuste a la situación de comunicación: procedimientos explicativos básicos.

A.8 Unidades lingüísticas y significados asociados a dichas unidades tales como

A.8.1 Expresión de la entidad y sus propiedades, existencia, la cantidad y la cualidad, la comparación

A.8.2 El espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales

A.8.3 La afirmación, la negación, La interrogación y la exclamación

A.8.4 Las relaciones lógicas: causa, consecuencia, disyunción, oposición, distribución, concesión, finalidad.

A.9 Propiedades del texto: adecuación, coherencia y cohesión.

A.10 Léxico común y especializado de interés para el alumnado relativo a

A.10.1 Tiempo y espacio; estados, eventos y acontecimiento;

A.10.2 Actividades, procedimientos y procesos;

A.10.3 Relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación, trabajo y emprendimiento; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología;

A.10.4 Historia y cultura;

A.10.5 Así como estrategias de enriquecimiento léxico (derivación, composición, familias léxicas, polisemia, sinonimia, antonimia...).

A.11 Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. Alfabeto fonético básico.

A.12 Convenciones ortográficas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.

A.13 Convenciones y estrategias conversacionales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir y parafrasear, colaborar, negociar significados, detectar la ironía, etc.

A.14 Recursos para el aprendizaje y estrategias de búsqueda y selección de información, y curación de contenidos: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, mediatecas. etiquetas en la red, recursos digitales e informáticos, etc.

A.15 Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados: herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos y recursos para evitar el plagio.

A.16 Herramientas analógicas y digitales para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, colaboración y cooperación educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.

BLOQUE B. Plurilingüismo.

B.1 Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con un alto grado de autonomía, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta superando las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.

B.2 Estrategias para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.

B.3 Estrategias y herramientas, analógicas y digitales, individuales y cooperativas para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación.

B.4 Expresiones y léxico específico para reflexionar y compartir la reflexión sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).

B.5 Comparación sistemática entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.

B.6 Variedades de la lengua extranjera atendiendo a diferencias geográficas y/o culturales

BLOQUE C. Interculturalidad.

C.1 La lengua extranjera como medio de comunicación y entendimiento entre pueblos, facilitador del acceso a otras culturas y otras lenguas y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.

C.2 Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera, así como por conocer informaciones culturales de los países donde se habla la lengua extranjera.

C.3 Aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a convenciones sociales, normas de cortesía y registros; instituciones, costumbres y rituales; valores, normas, creencias y actitudes; estereotipos y tabúes; lenguaje no verbal; historia, cultura y comunidades; relaciones interpersonales y procesos de globalización en países donde se habla la lengua extranjera.

C.4 Aspectos geopolíticos, físicos, económicos y culturales de los países donde se habla la lengua extranjera.

C.5 Obras literarias significativas de la literatura escrita en lengua extranjera. Su conocimiento como vehículos de transmisión cultural y la idiosincrasia de los países donde se habla.

C.6 Medios de comunicación relevantes en los países donde se habla la lengua extranjera: uso didáctico en el aula.

C.7 Estrategias para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.

C.8 Estrategias de detección, rechazo y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

BLOQUE D. Estructuras sintáctico-discursivas

D.1. Describir fenómenos y acontecimientos.

D.1.1 *Présent de l'indicatif. Être sur le point de, mettre fin à.*

D.1.2 Verbos impersonales.

D.1.3 Adjetivos y pronombres indefinidos.

D.1.4 Nominalización.

D.1.5 Conectores de secuenciación: *premièrement, ensuite...*

D.1.6 La duración de los hechos (*pendant, depuis...*)

D.1.7 La cantidad.

D.2. Dar instrucciones y consejos.

D.2.1 *Impératif*

D.2.2 *Conditionnel y conditionnel passé*

D.2.3 *Conseiller de.*

D.3. Describir estados y situaciones presentes.

D.3.1 *Présent.*

D.3.2 Pronombres demostrativos neutros.

D.4. Narrar acontecimientos pasados, puntuales y habituales.

D.4.1 *Passé composé, imparfait, plus-que-parfait.*

D.4.2 *Depuis, au fur et à mesure que, tandis que, de temps en temps, tous les...*

D.5. Expresar sucesos futuros y predicciones a corto, medio y largo plazo.

D.5.1 *Futur simple et futur proche.*

D.6. Expresar emociones.

D.6.1 Exclamación: *hélas!*

D.6.2 Interrogación. Pronombres interrogativos compuestos.

D.6.3 Negación *ne...pas encore, ne...pas du tout.*

D.7. Expresar la opinión.

D.7.1 *J'estime que, je suis partagé, je suis pour...*

D.8. Expresar la certeza, la deducción, la posibilidad, la probabilidad, la obligación, el permiso, el consejo, el deseo.

Il se peut que, se voir dans l'obligation de, je voudrais que.

D.9. Expresar argumentaciones.

D.9.1 *Premièrement, d'abord, d'autre part, ainsi que, en dernier lieu.*

D.9.2 *C'est-à-dire, notamment, en effet, par contre, pourtant.*

D.10. Reformular el discurso, enfatizarlo, explicarlo o especificarlo.

D.10.1 Estilo indirecto con verbo introductor en presente y en pasado.

D.10.2 Interrogación indirecta.

D.10.3 *Mise en relief.*

D.10.4 Inversión.

D.11. Presentar las opiniones de otros, resumir.

En conclusion, par résumer.

D.12. Expresar la causa, la consecuencia, la concesión, la finalidad, la condición y la hipótesis.

D.12.1 Frases hipotéticas

D.12.2 Conectores: *aussi bien que, même si, pourtant, à condition de...*

D.13. Expresar el modo como fuente de una mayor riqueza lingüística (descripción de hechos, estados o acciones de forma real o eventual, personal e impersonal).

D.13.1 Adverbios o locuciones de modo: *à l'aide de, grâce à...*

D.13.2 Voz pasiva

Desglose en indicadores de logro

1.1. Extraer y analizar las ideas principales y secundarias, la información relevante y las implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y de cierta complejidad, orales, escritos y multimodales, sobre temas de relevancia personal o de interés público, tanto concretos como abstractos, expresados de forma clara y en la lengua estándar, incluso en entornos moderadamente ruidosos, a través de diversos soportes.

1.1.a Extrae ideas principales y secundarias de textos orales (vídeos, podcast, emisiones,) de complejidad media.

1.1.b Extrae ideas principales y secundarias escritos de textos escritos (email, noticias, cuentos,) de complejidad media.

1.2. Interpretar y valorar de manera crítica el contenido, la intención y los rasgos discursivos de textos de cierta longitud y complejidad, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, así como de textos de ficción, sobre temas generales o más específicos, de relevancia personal o de interés público.

1.2.a *Interpreta el contenido de textos con una complejidad y longitud media (descriptivos, informativos, dialógicos, narrativos y argumentativos).*

1.2.b *Valora de manera crítica el contenido de textos con una complejidad y longitud media (descriptivos, informativos, dialógicos, narrativos y argumentativos).*

1.2.c *Diferencia la tipología textual (descriptivos, informativos, dialógicos, narrativos y argumentativos).*

1.3. Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos adecuados para comprender la información global y específica, y distinguir la intención y las opiniones, tanto implícitas como explícitas (siempre que estén claramente señalizadas), de los textos; distinguir las diferentes funciones comunicativas; inferir significados e interpretar elementos no verbales; y buscar, seleccionar y contrastar información.

1.3.a *Comprende la idea/ideas globales del texto*

1.3.b *Localiza las ideas secundarias y/o detalles del texto*

1.3.c *Sabe distinguir la intención y las opiniones tanto implícitas como explícitas.*

1.3.d *Sabe interpretar la comunicación no lingüística*

1.3.e *Infiere información dentro de los textos*

2.1. Expresar oralmente con suficiente fluidez y corrección textos claros, coherentes, bien organizados, adecuados a la situación comunicativa y en diferentes registros sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, con el fin de describir, narrar, argumentar e informar, en diferentes soportes, utilizando recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación, control, compensación y cooperación y corrección de errores que provoquen malentendidos.

2.1.a *Produce textos orales de manera fluida, correcta y comprensible (estructura y coherencia).*

2.1.b *Adecúa el mensaje al nivel de lengua (familiar, estándar, sostenido)*

2.1.c *Produce mensajes descriptivos, narrativos, informativos y argumentativos de dificultad media.*

2.1.d *Produce mensajes planificados (búsqueda de información, uso de borrador, toma de notas, etc.)*

2.1.e *Complementa los mensajes con el lenguaje no verbal*

2.2 Redactar y difundir textos detallados de cierta extensión y complejidad y de estructura clara, adecuados a la situación comunicativa, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas, evitando errores que dificulten o impidan la comprensión, reformulando y organizando de manera coherente información e ideas de diversas fuentes y justificando las propias opiniones, sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, haciendo un uso ético del lenguaje, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.

2.2.a *Produce mensajes originales y personales de manera detallada y de cierta complejidad.*

2.2.b *Produce mensajes coherentes, adecuados al contexto y a la situación de comunicación.*

2.2.c *Utiliza de forma adecuada los soportes papel y digital*

2.2.d *Utiliza la argumentación en la redacción de los mensajes.*

2.3 Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias de planificación, producción, revisión y cooperación, para componer textos de estructura clara y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de los interlocutores o interlocutoras reales o potenciales.

2.3.a *Planifica, produce y revisa los textos demandados.*

2.3.b *Coopera con su grupo de trabajo de forma activa y positiva en la tarea demandada.*

2.3.c *Usa las herramientas de consulta adecuadas en función de la tarea (diccionarios, fuentes de información, TIC...).*

2.2.d *Se adecúa a las necesidades del interlocutor.*

2.4 Seleccionar y utilizar un léxico común y especializado, así como expresiones y modismos de uso habitual, relacionados con los propios intereses y necesidades en ámbitos personales y académicos, adecuándolos a cada situación de comunicación.

2.4.a Identifica el léxico común y especializado.

2.4.b Utiliza en sus producciones el léxico común y especializado.

2.4.c Se adapta a las necesidades de la situación de comunicación

3.1 Planificar, participar y colaborar asertiva y activamente, a través de diversos soportes, en situaciones interactivas sobre temas de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores e interlocutoras, y ofreciendo explicaciones, argumentos y comentarios.

3.1.a Trabaja de manera activa de forma autónoma

3.1.b Trabaja de manera activa en grupo

3.1.c Utiliza soportes digitales y en formato papel de forma responsable

3.1.d Muestra sentido de la iniciativa

3.1.e *Acata la normativa lingüística propia a su nivel*

3.1.f *Se adecúa a las necesidades del interlocutor*

3.2 Seleccionar, organizar y utilizar, de forma flexible y en diferentes entornos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar situaciones comprometidas.

3.2.a Hace uso de sus habilidades para llevar a cabo el proceso comunicativo

3.2.b Utiliza las estrategias necesarias para la negociación del significado (reformulación, resumen, parafraseo...)

3.2.c Resuelve problemas de forma colaborativa

4.1 Interpretar y explicar textos, conceptos y comunicaciones en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y aprecio por los interlocutores e interlocutoras y por las lenguas, variedades o registros empleados, y participando en la solución de problemas frecuentes de intercomprensión y de entendimiento, a partir de diversos recursos y soportes.

4.1.a Facilita la comprensión de mensajes de una dificultad media a interlocutores variados

4.1.b Muestra una actitud respetuosa y empática ante la diversidad lingüística y cultural

4.1.c Usa diferentes recursos y soportes en función de la diversidad y necesidad de los interlocutores

4.2 Aplicar estrategias que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de la tarea y el conocimiento previo de los interlocutores e interlocutoras.

4.2.a Moviliza estrategias comunicativas para la negociación del significado

4.2.b Se adapta al contexto, tipología textual y necesidades de la situación de comunicación.

5.1 Comparar y argumentar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas reflexionando sobre su funcionamiento y estableciendo relaciones entre ellas.

5.1.a Realiza comparaciones entre las similitudes y diferencias de las lenguas.

5.1.b Reflexiona sobre el funcionamiento de las lenguas de forma paulatina haciendo uso de su autonomía

5.2 Utilizar con iniciativa y de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.

5.2.a Hace uso de estrategias adecuadas para mejorar sus capacidades de comunicación.

5.2.b Mejora sus capacidades de comunicación apoyándose en otros participantes mediante el trabajo colaborativo

5.2.c Mejora sus capacidades de comunicación ayudándose de los soportes analógicos y digitales.

5.3 Registrar y reflexionar sobre los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar el aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos.

5.3.a Detecta sus dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera.

5.3.b Selecciona adecuadamente las estrategias para mejorar su propio aprendizaje

5.3.c Realiza actividades para superar sus dificultades haciendo uso de la evaluación, autoevaluación y coevaluación.

6.1 Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, analizando y rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo, y solucionando aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación.

6.1.a Muestra un comportamiento adecuado y proactivo ante la interculturalidad.

6.1.b Establece vínculos entre las diferentes lenguas y culturas.

6.1.c Hace uso de la interculturalidad de manera objetiva, dejando de lado prejuicios y estereotipos

6.2 Valorar críticamente la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, teniendo en cuenta los derechos humanos, y adecuarse a ella, favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos.

6.2.a Juzga de forma crítica y objetiva la diversidad lingüística, literaria, cultural y artística de otros países.

6.2.b Fomenta el desarrollo de la interculturalidad favoreciendo la implantación de la sostenibilidad y los valores sociales (democracia)

6.3 Aplicar estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.

6.3.a Utiliza estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, literaria, cultural y artística

6.3.b Respeta los principios de justicia, equidad e igualdad.

6.4. Conocer la producción literaria, los medios de comunicación y las principales publicaciones de los países y territorios donde se habla la lengua extranjera, promoviendo la lectura y ampliando el conocimiento de la lengua y cultura estudiadas.

6.4.a Demuestra su conocimiento de la producción literaria los medios de comunicación y las principales publicaciones de los países de habla francesa.

6.4.b Fomenta la lectura y enriquece el conocimiento de la lengua y cultura estudiadas.

BLOQUE	CONTENIDOS	INDICADORES DE LOGRO	SITUACIONES DE APRENDIZAJE (destrezas, procedimiento, actitudes)
A	A.1, A.2, A.3, A.4.1, A.4.3, A.5, A.6, A.7, A.8.1, A.9, A.10.1, A.10.2, A.10.3, A.10.4, A.10.5, A.11, A.12, A.13, A.14, A.15, A.16	1.1.a, 1.1.b, 3.1.a, 3.1.b, 3.1.c, 3.3.d, 3.1.e, 3.1.f 6.1.a, 6.1.b, 6.1.c	Situación de aprendizaje 1

B	B.1, B.2, B.3, B.5, B.6		
C	C.1, C.2, C.3, C.6, C.7, C.8		
D	D1, D.3		
A	A.1, A.2, A.3, A.4.4, A.5, A.6, A.7, A.8.2, A.9, A.10.1, A.10.3, A.10.4, A.10.5, A.11, A.12, A.13, A.14, A.15, A.16	1.2.a, 1.2.b, 1.2.c, 2.3.a, 2.3.b, 2.3.c, 2.3.d, 6.2.a, 6.2.b	Situación de aprendizaje 2
B	B.1, B.2, B.3, B.4, B.5, B.6		
C	C.1, C.2, C.3, C.5, C.8		
D	D.4		
A	A.1, A.2, A.3, A.4.2, , A.4.7, A.5, A.6, A.7, A.9, A.10.3, A.10.4, A.11, A.12, A.13, A.14, A.15, A.16	2.4.a, 2.4.b, 2.4.c 5.2.a, 5.2.b, 5.2.c 6.3.a, 6.3.b	Situación de aprendizaje 3
B	B.1, B.2, B.3, B.4, B.5, B.6		
C	C.1, C.2, C.3, C.4, C.6, C.7, C.8		
D	D.2, D.8		
A	A.1, A.2, A.3, A.4.4, A.4.5, A.4.6, A.5, A.6, A.7, A.8.2, A.8.3, A.9, A.10.3, A.11, A.12, A.13, A.14, A.15, A.16	1.3.a, 1.3.b, 1.3.c, 1.3.d, 1.3.e, 2.2.a, 2.2.b, 2.2.c, 2.2.d, 5.3.	Situación de aprendizaje 4
B	B.1, B.2, B.3, B.4, B.5, B.6		

C	C.1, C.2, C.3, C.6, C.8		
D	D.5, D.6		
A	A.1, A.2, A.3, A.4.6, A.4.7, A.4.8, A.4.9, A.4.10, A.5, A.6, A.7, A.8.4, A.9, A.10.3, , A.11, A.12, A.13, A.14, A.15, A.16	3.2.a, 3.2.b, 3.2.c 4.1.a, 4.1.b, 4.1.c, 5.1.a, 5.1.b,	Situación de aprendizaje 5
B	B.1, B.2, B.3, B.4, B.5, B.6		
C	C.1, C.2, C.4, C.5, C.7, C.8		
D	D.7, D.9, D.11, D.12		
A	A.1, A.2, A.3, A.4.9, A.4.11, A.5, A.6, A.7, A.9, A.10.3, A.11, A.12, A.13, A.14, A.15, A.16	2.1.a, 2.1.b, 2.1.c, 2.1.d, 2.1.e, 4.2.a, 4.2.b 6.4.a, 6.4.b	Situación de aprendizaje 6
B	B.1, B.2, B.3, B.4, B.5, B.6		
C	C.1, C.2, C.3, C.5, C.6, C.7,		
D	D.10, D.13		

Cada destreza, procedimiento y actitud puesta en práctica y adquirida por el alumno se recoge con detalle en la situación de aprendizaje correspondiente.

Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

La evaluación ocupa un papel de vital importancia en el sistema educativo, ya que pretende regular y proteger el interés de los ciudadanos, haciendo referencia con “interés” al “derecho a la educación” de los ciudadanos y al concepto de “sistema educativo” como servicio público.

En un sentido amplio, el papel de la evaluación es conocer el estado en el que se encuentra el sistema educativo, pudiendo así:

- Vigilar que no se relajen los principios rectores del mismo
- Procurar que los valores propios de la sociedad democrática mejoren progresivamente.

Según los decretos de ordenación y currículo vigentes para la Comunidad de Castilla y León, la evaluación de los aprendizajes del alumnado se comprende como el “Proceso de obtención de información sobre el progreso del alumno a través del desarrollo de actividades y tareas que el docente pone en práctica al objeto de formular juicios que se utilicen para la toma de decisiones”. Forma parte, en definitiva, del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Para el desarrollo de este punto se tendrán en cuenta:

- *Instrucción de 22 de febrero de 2023, de la Secretaría General, por la que se establecen orientaciones para la evaluación y promoción en la Educación primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria y el Bachillerato, así como los documentos oficiales de evaluación para el curso académico 2022-2023.*
- Indicaciones para la implantación y el desarrollo del currículo en el 1º curso de Bachillerato en los centros educativos de la Comunidad de Castilla y León, en el curso académico 2022-2023.

Finalidad y características de la evaluación

En el Art 31 del Capítulo IV *Evaluación, promoción y titulación* en que se informa sobre la Evaluación del alumnado podemos leer:

1. En virtud de lo dispuesto en el artículo 20.1 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, la evaluación en esta etapa será continua y diferenciada por materias. Además, en la Comunidad de Castilla y León, será criterial y orientadora.

Este Dpto. considerará los principales conceptos de esta evaluación de la siguiente manera:

- Continua: se realiza a lo largo de todo el proceso de aprendizaje, no exclusivamente en momentos puntuales. Además, proporciona información sobre el aprendizaje del alumnado ante cualquier circunstancia. Permite también tomar las decisiones más adecuadas en el momento preciso.
- Diferenciada: permite valorar, desde cada una de las materias, la consecución de los objetivos y la adecuación en la adquisición de las competencias clave.
- Criterial: se lleva a cabo a partir de criterios de evaluación y calificación, objetivos conocidos por el alumnado y sus familias.
- Orientadora: ya que permite guiar en todo momento al alumnado en su desarrollo, en sus actitudes y en sus estrategias de aprendizaje; y al profesorado en el desarrollo del proceso de enseñanza.

Elementos de la evaluación en esta materia

¿Para qué evaluar?

Toda evaluación tiene un motivo. En este caso, la evaluación de los aprendizajes del alumnado permite obtener información sobre el progreso de este a través del desarrollo de actividades y tareas que el docente pone en práctica al objeto de realizar valoraciones y formular juicios que se utilicen para la toma de decisiones. Se integrará en los procesos de enseñanza y aprendizaje implementados desde cada una de las materias que forman parte de la oferta educativa del centro, por lo que será parte del quehacer diario del aula.

Se trata de una evaluación con un enfoque competencial y constructivista.

¿Qué evaluar?

Los elementos que se evaluarán desde francés son los criterios de evaluaciones pertenecientes a la asignatura, definidos en el Artículo 2 como los “referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia o ámbito en un momento determinado de su proceso de aprendizaje”.

Para su correcta evaluación, estos criterios serán desglosados en indicadores de logro. Porque:

- Algunos criterios de evaluación no plasman conductas observables y medibles y, por tanto, no son fácilmente evaluables.
- Por lo general, los criterios de evaluación abarcan un amplio espectro de aprendizaje, algo que resulta difícil de evaluar si no se desglosa.

¿Con qué evaluar?

En el punto 4 del Artículo 31 “Evaluación del alumnado” se nos indica que:

Las técnicas a emplear permitirán la valoración objetiva de los aprendizajes del alumnado. para ello, se emplearán instrumentos variados, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que se planteen. En todas las materias y ámbitos se incluirán pruebas orales de evaluación.

Se utilizarán pues instrumentos de evaluación considerados como el medio concreto a través del cual se obtiene información, es decir, el soporte físico que se utiliza para recoger información sobre los aprendizajes de los alumnos.

Dependiendo de la técnica de evaluación utilizada en cada momento, se aplicará un instrumento u otro de evaluación. Algunos ejemplos de estos instrumentos son:

- De observación: registro anecdótico, guía de observación, escala de actitudes, diario del profesor...
- De análisis del desempeño: cuaderno del alumno, proyecto, trabajo de investigación...

- De rendimiento: prueba oral, prueba escrita, práctica...

La clave es utilizar la mayor variedad posible de pruebas pertenecientes a diferentes técnicas para llevar a cabo una evaluación competencial mediante el uso de técnicas e instrumentos que valoren los procesos por encima de los resultados finales.

¿Quién evalúa?

En el punto 6 del Artículo 31 “Evaluación del alumnado” se nos indica que:

En los procedimientos de evaluación, el docente buscará la participación del alumnado a través de su evaluación y de la evaluación entre iguales.

Se considera que la ley hace referencia a la evaluación interna, es decir, aquella que es promovida y llevada a cabo por los propios integrantes del programa educativo, por lo que, desde esta materia, se contará con diferentes agentes evaluadores haciendo uso de la autoevaluación, la coevaluación y la heteroevaluación.

¿Cuándo evaluar?

Siguiendo lo estipulado por la ley educativa actual, este departamento se atenderá a tres tipos de evaluación, atendiendo al momento temporal en que se realiza:

- Evaluación diagnóstica (predictiva): como se menciona en el apartado dedicado a la Evaluación inicial, proporciona información acerca de las capacidades del alumno antes de iniciar un proceso de enseñanza- aprendizaje; además de permitir al profesorado programar el proceso de enseñanza y el de aprendizaje, identificar los conocimientos previos y detectar posibles dificultades de aprendizaje del alumnado.
- Evaluación continua (procesual): proporcionará información del alumnado respecto de las distintas etapas por las que se debe pasar para efectuar un determinado aprendizaje. Asimismo, indica al docente cómo se desarrolla el proceso de enseñanza-aprendizaje, así como cuáles son los aspectos más y menos logrados, para poder ajustar el mismo al desarrollo, evolución y necesidades del alumnado.
- Evaluación sumativa: es complementaria a la evaluación procesual y permite determinar el grado o dominio del alumno en la materia al finalizar una secuencia temporal cualquiera.

¿Qué calificar?

La calificación es un proceso inherente al proceso de evaluación de los aprendizajes del alumnado que permite sintetizar, mediante una escala, la valoración de los resultados derivados de dicha evaluación.

El profesor calificará los criterios de evaluación de la materia y, por consiguiente, los indicadores de logro. Para que la calificación sea lo más objetiva posible, se le ha otorgado un peso a cada criterio, (**Anexo IV de esta programación**).

II. 1º BACHILLERATO PECI

III. Competencias clave, competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. Comprender e interpretar las ideas principales y las líneas argumentales básicas de textos expresados en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias de inferencia y comprobación de significados, para responder a las necesidades comunicativas planteadas.

La comprensión supone recibir y procesar información. En la etapa de la educación secundaria obligatoria, la comprensión es una destreza comunicativa que se debe desarrollar a partir de textos orales, escritos y multimodales sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a la experiencia del alumnado, expresados de forma clara y usando la lengua estándar.

Esto implicará entender e interpretar los textos y extraer las ideas principales y las líneas argumentales más destacadas, así como valorar de manera crítica el contenido, la intención, los rasgos discursivos y ciertos matices, como la ironía o el uso estético de la lengua, con el fin de distinguir la intención y las opiniones tanto implícitas como explícitas de los textos. Algunas estrategias más útiles para la comprensión podrían ser la inferencia y la comprobación de significados, la interpretación de elementos no verbales y la formulación de hipótesis acerca de la intención y opiniones que subyacen a dichos textos, así como la transferencia e integración de los conocimientos, las destrezas y las actitudes de las lenguas que conforman su repertorio lingüístico. Además de las estrategias, la búsqueda de fuentes fiables, en soportes tanto analógicos como digitales, constituye un método de gran utilidad para la comprensión. Asimismo, los procesos de comprensión e interpretación requieren contextos de comunicación dialógicos que estimulen la identificación crítica de prejuicios y estereotipos, así como el interés genuino por las diferencias y semejanzas etnoculturales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, CCL4, CP1, CP2, STEM1, CD1, CD3, CPSAA1.1, CPSAA4

2. Producir textos originales, de creciente extensión, claros, bien organizados y detallados, usando estrategias tales como la planificación, la síntesis, la compensación o la autorreparación, para expresar ideas y argumentos de forma creativa, adecuada y coherente, de acuerdo con propósitos comunicativos concretos.

La producción engloba tanto la expresión oral como la escrita y la multimodal. En esta etapa debe dar lugar a la redacción y la exposición de textos sobre temas de relevancia personal para el alumnado o de interés público, con creatividad, coherencia y adecuación en diversos formatos y soportes. Además, las actividades vinculadas con la producción de textos cumplen funciones importantes en los campos académicos y profesionales y existe un valor social y cívico concreto asociado a ellas. La destreza en las producciones más formales en diferentes soportes es producto del aprendizaje a través del uso de las convenciones de la comunicación y de los rasgos discursivos más frecuentes. Incluye no solo aspectos formales de cariz más lingüístico, sino también el aprendizaje de expectativas y convenciones asociadas al género empleado, el uso ético del lenguaje, herramientas de producción creativa o características del soporte utilizado.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA1.1, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE1, CE3, CCEC3.1, CCEC3.2, CCEC4.2.

3. Interactuar activamente con otras personas, con suficiente fluidez y precisión y con espontaneidad, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

La interacción implica a dos o más participantes en la construcción de un discurso. Se considera el origen del lenguaje y comprende funciones interpersonales, cooperativas y transaccionales. Así mismo, no debemos olvidar que en la interacción con otras personas entran en juego la cortesía lingüística y la etiqueta digital, los elementos verbales y no verbales de la comunicación, así como la adecuación a los distintos géneros dialógicos, tanto orales como escritos y multimodales. En esta etapa de la educación se espera que la interacción aborde temas de relevancia personal para el alumnado o de interés público. Esta competencia incluye estrategias de cooperación, de cesión y toma de turnos de palabra, así como estrategias para preguntar con el objetivo de solicitar clarificación o confirmación. Además, el aprendizaje y aplicación de las normas y principios que rigen la cortesía lingüística y la etiqueta digital preparan al alumnado para el ejercicio de una ciudadanía democrática, responsable, respetuosa, segura y activa.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD2, STEM1, CD3, CPSAA3.1, CC3

4. Mediar entre distintas lenguas o variedades, o entre las modalidades o registros de una misma lengua, usando estrategias y conocimientos eficaces orientados a explicar conceptos y opiniones o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable, y crear una atmósfera positiva que facilite la comunicación.

La mediación consiste en explicar y facilitar la comprensión de mensajes o textos a partir de estrategias como la reformulación, de manera oral o escrita. El alumnado actuará como agente social encargado de crear puentes y ayudar a construir o expresar mensajes de forma dialógica, no solo entre lenguas distintas y entre distintas modalidades o registros dentro de una misma lengua, a partir del trabajo cooperativo y de su labor como clarificador de las opiniones y las posturas de otros. En la etapa de bachillerato se centra en el rol de la lengua como herramienta para resolver los retos que surgen del contexto comunicativo, creando espacios y condiciones propicias para la comunicación y el aprendizaje; fomentando la participación de los demás para construir y entender nuevos significados; y transmitiendo nueva información de manera apropiada, responsable y constructiva.

A su vez, la mediación facilita el desarrollo del pensamiento estratégico del alumnado y favorece la participación propia y de otras personas en entornos cooperativos de intercambios de información e implica reconocer los recursos disponibles y promover la motivación de los demás y la empatía, comprendiendo y respetando las diferentes motivaciones, opiniones, ideas y circunstancias personales de los interlocutores, y armonizándolas con las propias.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CD3, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CC4, CE3, CCEC

5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas y variedades, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento, y haciendo explícitos y compartiendo las estrategias y los conocimientos propios, respetando la diversidad cognitiva, social y cultural, para mejorar la respuesta a sus necesidades comunicativas.

El uso del repertorio lingüístico y la reflexión sobre su funcionamiento está relacionado con el enfoque plurilingüe de la adquisición de lenguas. Este enfoque parte del hecho de que las experiencias del alumnado con las lenguas que conoce sirven de base para la ampliación y mejora del aprendizaje de lenguas nuevas y lo ayudan a desarrollar y enriquecer su repertorio lingüístico plurilingüe y su curiosidad y sensibilización cultural. En la etapa de bachillerato el alumnado reflexiona sobre el funcionamiento de las lenguas y compara de forma sistemática las que conforman sus repertorios individuales analizando semejanzas y diferencias con el fin de ampliar los conocimientos y estrategias en dichas lenguas, favoreciendo el aprendizaje de nuevas lenguas y se mejora la competencia comunicativa. Igualmente implica que el alumnado entienda sus relaciones y, además, contribuye a que identifique las fortalezas y carencias propias en el terreno lingüístico y comunicativo, tomando conciencia de los conocimientos y estrategias propios y haciéndolos explícitos. También supone la puesta en marcha de destrezas para hacer frente a la incertidumbre y desarrollar el sentido de la iniciativa y la perseverancia en la consecución de los objetivos o la toma de decisiones. Además, gracias al conocimiento de distintas lenguas y variedades se permitirá que el alumno valore críticamente la diversidad lingüística de la sociedad como un aspecto enriquecedor y positivo y adecuarse a ella.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL3, CP2, CP3, STEM1, CD3, CPSAA1.1, CPSAA4

6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, reflexionando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática, respetuosa y eficaz, y fomentar la comprensión mutua en situaciones interculturales.

La interculturalidad supone experimentar la diversidad lingüística, cultural y artística de la sociedad analizándola, valorándola críticamente y beneficiándose de ella. En esta etapa favorece el entendimiento con los demás, merece una atención específica porque sienta las bases para que el alumnado ejerza una ciudadanía responsable, respetuosa y comprometida y evita que su percepción esté distorsionada por estereotipos y prejuicios, lo que constituye el origen de ciertos tipos de discriminación. La valoración crítica y la adecuación a la diversidad deben permitir al alumnado actuar de forma empática, respetuosa y responsable en situaciones interculturales. De igual modo, la conciencia de la diversidad proporciona al alumnado la posibilidad de relacionar distintas culturas, favoreciendo el desarrollo de una sensibilidad artística y cultural, y la capacidad de identificar y utilizar una gran variedad de estrategias que le permitan establecer relaciones con personas de otras culturas. Las situaciones interculturales que se plantearán permitirán al alumnado abrirse a nuevas experiencias, ideas, sociedades y culturas, mostrando interés hacia lo diferente; relativizar la propia perspectiva y el propio sistema de valores culturales; y rechazar y evaluar las consecuencias de las actitudes sustentadas sobre cualquier tipo de discriminación o refuerzo de estereotipos. Todo ello debe desarrollarse con el objetivo de favorecer y justificar la existencia de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL4, CCL5, CP3, CPSAA3.1, CC3, CCEC1

IV. Mapa de relaciones competenciales y criterios: relación entre los contenidos, las competencias específicas, los criterios de evaluación (e indicadores de logro) y los descriptores operativos del perfil según las competencias clave.

Podemos resumir todo lo expuesto en el punto anterior en los siguientes mapas competenciales y criterios:

		Competencia en Comunicación Lingüística					Competencia Plurilingüe			Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería					Competencia Digital					Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender					Competencia Ciudadana				Competencia Emprendedora			Competencia en Conciencia y Expresión Cultural					Vinculaciones Decreto Currículo			
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM 1	STEM 2	STEM 3	STEM 4	STEM 5	CD 1	CD 2	CD 3	CD 4	CD 5	CPSAA 1.1	CPSAA 1.2	CPSAA 2	CPSAA 3	CPSAA 3	CPSAA 4	CPSAA 5	CC 1	CC 2	CC 3	CC 4	CE 1	CE 2	CE 3	CCEC 1	CCEC 2	CCEC 3.1		CCEC 3.2	CCEC 4.1	CCEC 4.2
Segunda Lengua Extranjera	Competencia Específica 1	1	1	1			1	1						1		1			1																				10	
	Competencia Específica 2	1				1	1	1							1	1	1	1		1								1						1	1				1	17
	Competencia Específica 3	1				1	1	1														1						1												8
	Competencia Específica 4	1				1	1	1	1													1	1					1			1	1							12	
	Competencia Específica 5	1		1					1	1																														8
	Competencia Específica 6				1	1																													1					6

Mapa de Relaciones Criteriales		Competencia en Comunicación Lingüística		Competencia Plurilingüe		Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería					Competencia Digital					Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender					Competencia Ciudadana				Competencia Emprendedora			Competencia en Conciencia y Expresión Cultural					Vinculaciones Decreto Currículo								
1º BACH		CCL 1	CCL 2	CCL 3	CCL 4	CCL 5	CP 1	CP 2	CP 3	STEM 1	STEM 2	STEM 3	STEM 4	STEM 5	CD 1	CD 2	CD 3	CD 4	CD 5	CPSAA 1	CPSAA 2	CPSAA 3	CPSAA 4	CPSAA 5	CC 1	CC 2	CC 3	CC 4	CE 1	CE 2	CE 3	CCEC 1		CCEC 2	CCEC 3.1	CCEC 3.2	CCEC 4.1	CCEC 4.2			
Segunda Lengua Extranjera	Comp. Esp. 1	Criterio Evaluación 1.1		1		1																																		4	
		Criterio Evaluación 1.2		1	1	1		1	1																																5
		Criterio Evaluación 1.3		1							1																														
	Comp. Esp. 2	Criterio Evaluación 2.1	1					1	1	1																															11
		Criterio Evaluación 2.2	1					1	1	1	1																														13
		Criterio Evaluación 2.3	1					1	1	1	1																														14
		Criterio Evaluación 2.4	1					1								1	1	1																							3
	Comp. Esp. 3	Criterio Evaluación 3.1	1					1	1	1																															7
		Criterio Evaluación 3.2	1					1	1	1																															7
		Criterio Evaluación 3.3	1					1	1	1	1																														10
	Comp. Esp. 4	Criterio Evaluación 4.1	1					1	1	1	1																														9
		Criterio Evaluación 4.2	1					1	1	1	1																														9
		Criterio Evaluación 4.3	1					1	1	1	1																														4
	Comp. Esp. 5	Criterio Evaluación 5.1																																							5
		Criterio Evaluación 5.2	1																																						5
		Criterio Evaluación 5.3																																							3
		Criterio Evaluación 5.4																																							3
	Comp. Esp. 6	Criterio Evaluación 6.1						1	1		1																														6
		Criterio Evaluación 6.2						1	1		1																														6
		Criterio Evaluación 6.3						1	1		1																														6
Criterio Evaluación 6.4							1			1																														3	

V. Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado: procedimiento de evaluación y criterios de calificación. Alumnos con materias pendientes del curso anterior.

Según los decretos de ordenación y currículo vigentes para la Comunidad de Castilla y León, la evaluación de los aprendizajes del alumnado se comprende como el “Proceso de obtención de información sobre el progreso del alumno a través del desarrollo de actividades y tareas que el docente pone en práctica al objeto de formular juicios que se utilicen para la toma de decisiones”. Forma parte, en definitiva, del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Para el desarrollo de este punto se tendrán en cuenta:

- Instrucción de 22 de febrero de 2023, de la Secretaría General, por la que se establecen orientaciones para la evaluación y promoción en la Educación primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria y el Bachillerato, así como los documentos oficiales de evaluación para el curso académico 2022-2023.
- Indicaciones para la implantación y el desarrollo del currículo en el primer curso de Bachillerato en los centros educativos de la Comunidad de Castilla y León, en el curso académico 2022-2023.

Finalidad y características de la evaluación

En el Artículo 31 del Capítulo IV “Evaluación, promoción y titulación” en el que se nos informa sobre la Evaluación del alumnado podemos leer:

1. En virtud de lo dispuesto en el artículo 20.1 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, la evaluación en esta etapa será continua y diferenciada por materias. Además, en la Comunidad de Castilla y León, será criterial y orientadora.

Este departamento considerará los principales conceptos de esta evaluación de la siguiente manera:

- Continua: se realiza a lo largo de todo el proceso de aprendizaje, no exclusivamente en momentos puntuales. Además, proporciona información sobre el aprendizaje del alumnado ante cualquier circunstancia. Permite también tomar las decisiones más adecuadas en el momento preciso.
- Diferenciada: permite valorar, desde cada una de las materias, la consecución de los objetivos y la adecuación en la adquisición de las competencias clave.
- Criterial: se lleva a cabo a partir de criterios de evaluación y calificación, objetivos conocidos por el alumnado y sus familias.
- Orientadora: ya que permite guiar en todo momento al alumnado en su desarrollo, en sus actitudes y en sus estrategias de aprendizaje; y al profesorado en el desarrollo del proceso de enseñanza.

Elementos de la evaluación en esta materia

¿Para qué evaluar?

Toda evaluación tiene un motivo. En este caso, diremos que la evaluación de los aprendizajes del alumnado permite obtener información sobre el progreso de este a través del desarrollo de actividades y tareas que el docente pone en práctica al objeto de realizar valoraciones y formular juicios que se utilicen para la toma de decisiones. Se integrará en los procesos de enseñanza y aprendizaje que se implementan desde cada una de las materias que forman parte de la oferta educativa del centro, por lo que será parte del quehacer diario del aula. Se trata de una evaluación con un enfoque competencial y constructivista.

¿Qué evaluar?

Los elementos que se evaluarán desde esta materia son los criterios de evaluación pertenecientes a la misma, definidos en el Artículo 2 como los “referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia o ámbito en un momento determinado de su proceso de aprendizaje”.

Para su correcta evaluación, estos criterios serán desglosados en indicadores de logro. Porque:

- Algunos criterios de evaluación no plasman conductas observables y medibles y, por tanto, no son fácilmente evaluables.
- Por lo general, los criterios de evaluación abarcan un amplio espectro de aprendizaje, algo que resulta difícil de evaluar si no se desglosa.

¿Con qué evaluar?

En el punto 4 del Artículo 31 “Evaluación del alumnado” se nos indica que:

Las técnicas a emplear permitirán la valoración objetiva de los aprendizajes del alumnado. para ello, se emplearán instrumentos variados, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que se planteen. En todas las materias y ámbitos se incluirán pruebas orales de evaluación.

Se utilizarán pues instrumentos de evaluación considerados como el medio concreto a través del cual se obtiene información, es decir, el soporte físico que se utiliza para recoger información sobre los aprendizajes de los alumnos.

Dependiendo de la técnica de evaluación utilizada en cada momento, se aplicará un instrumento u otro de evaluación. Algunos ejemplos de estos instrumentos son:

- De observación: registro anecdótico, guía de observación, escala de actitudes, diario del profesor...
- De análisis del desempeño: cuaderno del alumno, proyecto, trabajo de investigación...
- De rendimiento: prueba oral, prueba escrita, práctica...

La clave es utilizar la mayor variedad posible de pruebas pertenecientes a diferentes técnicas para llevar a cabo una evaluación competencial mediante el uso de técnicas e instrumentos que valoren los procesos por encima de los resultados finales.

¿Quién evalúa?

En el punto 6 del Artículo 31 “Evaluación del alumnado” se nos indica que:

En los procedimientos de evaluación, el docente buscará la participación del alumnado a través de su evaluación y de la evaluación entre iguales.

Se considera que la ley hace referencia a la evaluación interna, es decir, aquella que es promovida y llevada a cabo por los propios integrantes del programa educativo, por lo que, desde esta materia, se contará con diferentes agentes evaluadores haciendo uso de la autoevaluación, la coevaluación y la heteroevaluación.

¿Cuándo evaluar?

Siguiendo lo estipulado por la ley educativa actual, este departamento se atenderá a tres tipos de evaluación, atendiendo al momento temporal en que se realiza:

- Evaluación diagnóstica (predictiva): como se menciona en el apartado dedicado a la Evaluación inicial, proporciona información acerca de las capacidades del alumno antes de iniciar un proceso de enseñanza- aprendizaje; además de permitir al profesorado programar el proceso de enseñanza y el de aprendizaje, identificar los conocimientos previos y detectar posibles dificultades de aprendizaje del alumnado.
- Evaluación continua (procesual): proporcionará información del alumnado respecto de las distintas etapas por las que se debe pasar para efectuar un determinado aprendizaje. Asimismo, indica al docente cómo se desarrolla el proceso de enseñanza-aprendizaje, así como cuáles son los aspectos más y menos logrados, para poder ajustar el mismo al desarrollo, evolución y necesidades del alumnado.
- Evaluación sumativa: es complementaria a la evaluación procesual y permite determinar el grado o dominio del alumno en la materia al finalizar una secuencia temporal cualquiera.

¿Qué calificar?

La calificación es un proceso inherente al proceso de evaluación de los aprendizajes del alumnado que permite sintetizar, mediante una escala, la valoración de los resultados derivados de dicha evaluación.

El profesor calificará los criterios de evaluación de la materia y, por consiguiente, los indicadores de logro. Para una calificación lo más objetiva posible, se otorga un peso a cada criterio.

Ver anexo IV de la programación al final.

Estos criterios de calificación deberán ser claros, homogéneos y conocidos por los alumnos y sus familias.

Asimismo, en virtud de las vinculaciones entre los descriptores operativos de las competencias clave y los criterios de evaluación de cada competencia específica establecidas en los mapas de relaciones criterios, a través de la calificación de los criterios de evaluación, se obtendrá la calificación de las competencias clave.

Todo ello se llevará a cabo conforme se estipula en el Decreto 40/2022, de 29 de septiembre (artículos 31.7, 31.8 y 31.9):

“Las calificaciones de cada área serán decididas por el profesor correspondiente, a partir de la valoración y calificación de los criterios de evaluación establecidos en la respectiva programación didáctica, teniendo presente, en su caso, las medidas adoptadas en materia de atención a la diversidad”

“Las calificaciones de las competencias clave serán decididas por el equipo docente, igualmente a partir de la valoración y calificación de los criterios de evaluación establecidos en las programaciones didácticas de las áreas que cursa cada alumno en un nivel determinado”

“El proceso de valoración y calificación de los criterios de evaluación será único, y permitirá obtener de forma simultánea la calificación de cada área y de cada competencia clave”

¿Con qué calificar?

La calificación se realizará a través de las herramientas de calificación, que son las que nos permiten determinar el grado de alcance de los criterios de evaluación y, por extensión, de los indicadores de logro. Es decir, son aquellas que nos ayudan a decidir para cada instrumento de evaluación qué calificación o valoración se otorga a cada criterio de evaluación.

Las herramientas a utilizar por este departamento ofrecerán información cualitativa, cuantitativa o de ambos tipos, produciendo así una valoración sobre el proceso final, sobre el proceso desarrollado o sobre ambos ámbitos. En función de lo que se quiera calificar se utilizará:

- **Baremo:** es un tipo de escala de calificación consistente en una tabla de cálculos establecidos convencionalmente que refleja el grado cuantitativo de consecución de un indicador. Valora únicamente el resultado o producto final, sin atender al proceso o desarrollo.
- **Lista de cotejo:** esta escala de valoración se organizará en una tabla en la que se plasmarán los indicadores de logro y dos posibilidades (conseguido o no conseguido), sin intención de calificar en nivel en que se realizó. No valoran el proceso.

- **Escala de rango o escala de categoría:** en ella se identifican los indicadores de logro con la posibilidad de determinar el grado en el cual está presente el indicador a observar, por lo que se puede ver el grado en el que estos indicadores se dan. La valoración tiene en cuenta en mayor medida el resultado, mínimamente el proceso e realización.
- **Rúbrica:** se trata de una escala de valoración más completa que las anteriores basada en una serie de indicadores que permiten ubicar el grado de desarrollo de los conocimientos, las habilidades y actitudes o los valores a través de los criterios. Permite obtener información sobre el producto, pero también sobre el proceso.

Debido a su precisión y a la obtención de información sobre el resultado final y el proceso, este departamento optará, en mayor medida, por el uso de la rúbrica, contemplando también el uso de las anteriores como modo de calificación de actividades en las que se considere oportuno su uso.

OTRAS CONSIDERACIONES

Para el correcto desarrollo del proceso de evaluación, el Dpto. tendrá también en cuenta:

- El compromiso del alumno con la materia: mostrar interés y respeto por la materia será uno de los pilares fundamentales de su evaluación, ya que se considera que el Francés Lengua extranjera no es únicamente un proceso de impartición gramatical, sino también de adquisición de conocimientos culturales de los países francófonos para el que se deberá hacer uso del respeto y la comprensión de elementos multiculturales.
- La asistencia a la materia: dada la importancia otorgada al trabajo diario, se tendrá muy en cuenta la asistencia a la materia. La ausencia reiterada y/o injustificada de un alumno podrá suponer el suspenso de la misma, pues supondrá la ausencia de calificación de criterios e indicadores de logro básicos para la superación de la materia.
- Presentación a las pruebas evaluables: al igual que en el punto anterior, será de vital importancia la presentación del alumnado a las pruebas evaluables ya que, sin la calificación criterial obtenida en ellas, puede ser inviable la superación de la materia.

Para realizar una prueba fuera de la fecha estipulada por ausencia del alumno, será necesario que este presente un justificante.

2º Bachillerato Francés L2

2º BACH. (5 horas semanales, Programa Específico de Conocimiento de Idiomas)

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN: desglose en indicadores de logro y peso

CONSIDERACIONES PREVIAS

La organización, impartición de contenidos, refuerzo de los mismos, las metodologías utilizadas y evaluación tendrán en cuenta la LOMLOE en:

El Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.

El DECRETO 40/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo del bachillerato en Castilla y León.

Además de los contenidos establecidos por ley, y en función de las necesidades del alumnado, se podrán repasar e impartir otros siempre y cuando ello contribuya al refuerzo, afianzamiento y comprensión de las cuestiones por parte del alumnado.

Desglose de criterios en indicadores de logro

Criterios de evaluación

1.1 Extraer y analizar las ideas principales y secundarias, la información detallada y las implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y complejos, orales, escritos y multimodales, tanto en registro formal como informal, sobre temas de relevancia personal o de interés público, tanto concretos como abstractos, expresados de forma clara y en la lengua estándar o en variedades frecuentes, incluso en entornos moderadamente ruidosos, a través de diversos soportes.

1.1.a Extrae y analiza las ideas principales y secundarias, así como la información detallada de textos orales de complejidad tanto en registro formal como informal de diferentes temáticas en lengua estándar y en diferentes soportes.

1.1.b Extrae y analiza las ideas principales y secundarias, así como la información detallada de textos orales de complejidad tanto en registro formal como informal de diferentes temáticas en variedades frecuentes y en diferentes soportes.

1.1.c Extrae y analiza las ideas principales y secundarias, así como la información detallada de textos escritos de complejidad tanto en registro formal como informal de diferentes temáticas en lengua estándar y en diferentes soportes.

1.1.d Extrae y analiza las ideas principales y secundarias, así como la información detallada de textos escritos de complejidad tanto en registro formal como informal de diferentes temáticas en variedades frecuentes y en diferentes soportes.

1.1.e Extrae y analiza las ideas principales y secundarias, así como la información detallada de textos multimodales de complejidad tanto en registro formal como informal de diferentes temáticas en lengua estándar y en diferentes soportes.

1.1.f Extrae y analiza las ideas principales y secundarias, así como la información detallada de textos multimodales de complejidad tanto en registro formal como informal de diferentes temáticas en variedades frecuentes y en diferentes soportes.

1.2 Distinguir tipologías de palabras y sus diferentes funciones sintácticas discriminando sus diferentes connotaciones en diversos contextos.

1.2.a Distingue tipologías de palabras y sus funciones sintácticas

1.2.b Discrimina las diferentes connotaciones de estas palabras en función del contexto

1.3 Interpretar y valorar de manera crítica el contenido, la intención, los rasgos discursivos y ciertos matices, como la ironía o el uso estético de la lengua, de textos de cierta longitud y complejidad, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, así como de textos de ficción, sobre una amplia variedad de temas de relevancia personal o de interés público.

1.3.a Interpreta y valora críticamente el contenido de textos de cierta longitud y complejidad, especialmente en los textos académicos y de los medios de comunicación, así como de textos de temática variada.

1.3.b Interpreta y valora críticamente la intención de textos de cierta longitud y complejidad, especialmente en los textos académicos y de los medios de comunicación, así como de textos de temática variada.

- 1.3.c *Interpreta y valora críticamente los rasgos discursivos de textos de cierta longitud y complejidad, especialmente en los textos académicos y de los medios de comunicación, así como de textos de temática variada.*
- 1.3.d *Interpreta y valora críticamente los matices de textos de cierta longitud y complejidad, especialmente en los textos académicos y de los medios de comunicación, así como de textos de temática variada.*
- 1.4 *Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos más adecuados en cada situación comunicativa para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes y para distinguir la intención y las opiniones, tanto implícitas como explícitas de los textos; distinguir las funciones comunicativas del texto, inferir significados e interpretar elementos no verbales; y buscar, seleccionar y contrastar información veraz.*
- 1.4.a *Pone en marcha estrategias y conocimientos en función de la situación comunicativa para comprender todo lo relativo al texto y distinguir la intención y las opiniones.*
- 1.4.b *Distingue las funciones comunicativas del texto*
- 1.4.c *Infiere significados e interpreta elementos no verbales*
- 1.4.c *Busca, selecciona y contrasta la información*
- 1.5 *Reconocer y utilizar léxico común y especializado, relacionado con los propios intereses y necesidades en el ámbito personal y académico, así como expresiones, modismos y connotaciones en un contexto.*
- 1.5.a *Reconocer y utiliza léxico variado relacionado con los intereses propios y necesidades de índole diverso*
- 1.5.b *Reconoce y utiliza expresiones, modismos y connotaciones en un contexto*
- 2.1 *Expresar oralmente con suficiente fluidez, facilidad y naturalidad, diversos tipos de textos claros, coherentes, detallados, bien organizados y adecuados al interlocutor o interlocutora y al propósito comunicativo sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, con el fin de describir, narrar, argumentar e informar, en diferentes soportes, evitando errores importantes y utilizando registros adecuados, así como recursos verbales y no verbales, y estrategias de planificación, control, compensación y cooperación.*
- 2.1.a *Expresa oral y correctamente diversos textos de manera clara, coherente y detallada, adaptándolos al interlocutor sobre diversos temas.*
- 2.1.a *Narra, argumenta e informa haciendo uso de registros adecuados (tanto verbales como no verbales) y estrategias pertinentes (planificación, control, cooperación...) a través de distintos soportes.*
- 2.2 *Redactar y difundir textos detallados de creciente extensión, bien estructurados y de cierta complejidad, adecuados a la situación comunicativa, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas evitando errores importantes y reformulando, sintetizando y organizando de manera coherente información e ideas de diversas fuentes y justificando las propias opiniones, sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, haciendo un uso ético del lenguaje, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.*
- 2.2.a *Redacta y difunde textos de manera detallada y extensión progresiva, poniendo especial atención a factores como: la situación comunicativa, tipología textual... utilizando medios analógicos y digitales.*
- 2.2.b *Evita errores importantes*
- 2.2.c *Reformula, resume y organiza el texto sobre temas de diversos intereses coherente y justificadamente*
- 2.2.d *Hace uso correcto del lenguaje, respeta la propiedad intelectual y evita el plagio, sin impedimento de hacer uso de citas y referencias a textos, obras y autores.*
- 2.3 *Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias de planificación, producción, revisión y cooperación, para componer textos bien estructurados y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de los interlocutores e interlocutoras reales o potenciales.*
- 2.3.a *Selecciona, estructura y emplea maneras de planificación, producción, revisión y cooperación en la composición de textos, siendo estos bien estructurados y pertinentes según: las intenciones comunicativas, características socioculturales y tipología textual.*
- 2.3.b *Utiliza recursos físicos o digitales en función de la finalidad del texto.*
- 2.4 *Seleccionar y utilizar un amplio léxico común y especializado, así como expresiones y modismos de uso habitual, relacionados con los propios intereses y necesidades en ámbitos personales, académicos y sociolaborales, adecuándolos a cada situación de comunicación.*
- 2.4.a *Elige y usa un léxico de evidente riqueza relacionado con los intereses y necesidades propios y de cualquier ámbito.*
- 2.4.b *Adecúa estos textos a la situación de comunicación*

- 3.1 *Planificar, participar y colaborar asertiva y activamente, a través de diversos soportes, en situaciones interactivas sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público cercanos a su experiencia, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores o interlocutoras, expresando ideas y opiniones con precisión y argumentando de forma convincente.*
- 3.1.a Organiza, participa y colabora en situaciones interactivas de índole variado
- 3.1.b Participa de manera activa, empática y respetuosa en el uso de las competencias lingüística y digital.
- 3.2 *Seleccionar, organizar y utilizar, de forma eficaz, espontánea y en diferentes entornos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra con amabilidad, ajustar la propia contribución a la de los interlocutores e interlocutoras, percibiendo sus reacciones, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar situaciones comprometidas.*
- 3.2.a Elige, planifica y hace uso de las estrategias apropiadas para llevar a cabo el acto comunicativo
- 3.2.b Ajusta la situación comunicativa a los elementos del contexto
- 3.2.c Presta atención a las reacciones del interlocutor, adecuando las estrategias para asegurar la comprensión en el acto comunicativo.
- 4.1 *Interpretar y explicar textos, conceptos y comunicaciones en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y aprecio por los interlocutores e interlocutoras y por las lenguas, variedades o registros empleados, y participando en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento, a partir de diversos recursos y soportes.*
- 4.1.a Analiza y expone contenidos atendiendo a la diversidad
- 4.1.b Muestra respeto y consideración hacia todos los componentes de la situación lingüística (interlocutores, registros...)
- 4.1.c Colabora de forma activa en los problemas entre emisor/es y receptor/es haciendo uso de los soportes y recursos necesarios.
- 4.2 *Aplicar estrategias que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de la tarea y del conocimiento previo y los intereses e ideas de los interlocutores e interlocutoras.*
- 4.2.a Utiliza estrategias para facilitar la comprensión expresión de todos los elementos que forman parte de la situación de comunicación.
- 4.2.b Adecúa el contexto de la situación de comunicación utilizando los recursos y soportes apropiados (papel, digital...) partiendo de la base de los conocimientos e intereses del interlocutor, así como de los conocimientos adquiridos por este.
- 5.1 *Comparar y contrastar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas reflexionando de forma sistemática sobre su funcionamiento y estableciendo relaciones entre ellas.*
- 5.1.a Diferencia y coteja las similitudes y contrastes entre lenguas.
- 5.1.b Reflexiona adecuadamente sobre el funcionamiento de las lenguas, estableciendo vínculos comunes.
- 5.2 *Utilizar con iniciativa y de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con o sin apoyo de otros interlocutores e interlocutoras y de soportes analógicos y digitales.*
- 5.3 *Registrar y reflexionar sobre los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar el aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitas y compartiéndolos.*
- 5.3.a Reconoce y recapacita sobre los problemas de aprendizaje de la lengua extranjera.
- 5.3.b Elige las estrategias adecuadas para superar las dificultades del propio aprendizaje, haciendo uso de actividades de planificación, autoevaluación y coevaluación, así como de otras que pueda tener a su alcance.
- 5.3.c Muestra y comparte sus progresos en el proceso de aprendizaje.
- 6.1 *Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, rechazando y evaluando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo y solucionando aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación.*
- 6.1.a Hace uso de las estrategias necesarias para llevar a cabo situaciones interculturales en las que se construyan vínculos entre las lenguas y sus correspondientes culturas
- 6.1.b Evalúa el rechazo hacia dichas lenguas y culturas
- 6.1.c Remedia cualquier factor de índole social y cultural que haga difícil la comunicación.

6.2 Valorar críticamente la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera teniendo en cuenta los derechos humanos y adecuarse a ella favoreciendo y justificando el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos.

6.2.a Aprecia de manera objetiva todo lo relacionado con los países donde se habla la lengua extranjera.

6.2.b Toma en consideración los derechos humanos e incentiva la comprensión del trabajo en una cultura compartida en al que los ciudadanos se comprometan con la sostenibilidad y los valores democráticos.

6.3 Aplicar de forma sistemática estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.

6.4 Conocer la producción literaria, los medios de comunicación y las principales publicaciones de los países y territorios donde se habla la lengua extranjera, promoviendo la lectura y el conocimiento de la lengua y cultura estudiadas.

6.1.a Tiene conocimientos sobre la literatura, medios de comunicación y publicaciones relevantes de los países en los que se habla la lengua extranjera.

6.1.b Promueve la lectura y el conocimiento de la lengua y las culturas de la lengua extranjera.

2. Peso y porcentaje de los criterios en el sistema de evaluación En Anexo IV de esta programación

2º BACHILLERATO (4 horas semanales, no PECE)

VI. Introducción: conceptualización y características de la materia. Objetivos generales de etapa. Contribución de la materia al logro de los objetivos de etapa.

La sociedad actual está inmersa en un mundo globalizado donde el uso de las lenguas extranjeras facilita la comunicación entre individuos de diferentes países, facilitando un enriquecimiento sociocultural que conlleva una amplia visión del mundo cultural, científico y tecnológico. La comunicación en distintas lenguas es clave en el desarrollo de una cultura democrática en la realidad contemporánea cada vez más global, intercultural y plurilingüe en la que nos encontramos. Los procesos democráticos requieren del diálogo intercultural y, por lo tanto, la comunicación en más de una lengua evita que la educación y la formación se vean obstaculizadas por las fronteras, favorece la internacionalización y la movilidad, y permite el descubrimiento de otras culturas, ampliando las perspectivas del alumnado. Este conocimiento servirá para desarrollar las diferentes áreas de la vida en que los seres humanos se desenvuelven: la personal o social, la educativa, la laboral, la económica, la cultural e incluso la del saber (científico o humanístico).

La materia Segunda Lengua Extranjera en bachillerato tiene como finalidad principal:

- a. La adquisición de la competencia comunicativa básica en la lengua extranjera, b.
- b. El desarrollo y enriquecimiento de la conciencia intercultural del alumnado.

Esta área contribuye al desarrollo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y a que el alumnado pueda afrontar los retos y desafíos del siglo XXI, a través de la adquisición de los contenidos necesarios para iniciarse en la gestión de situaciones interculturales, la convivencia democrática, la resolución dialogada de conflictos y el establecimiento de vínculos personales y sociales basados en el respeto y la igualdad de derechos.

La materia Segunda Lengua Extranjera pretende dar continuidad a los aprendizajes adquiridos a través de la materia Segunda Lengua Extranjera de la etapa de educación secundaria obligatoria, proporcionando un aprendizaje secuenciado y progresivo a lo largo de las diferentes etapas educativas; asimismo, queda garantizada la profundización en su adquisición competencial y una mayor contribución al desarrollo cultural y social.

Atendiendo al Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, el nivel orientativo a alcanzar en la lengua extranjera de esta materia será un B1.

Contribución de la materia al logro de las competencias clave

La materia Segunda Lengua Extranjera contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave en el bachillerato en la siguiente medida:

Competencia en comunicación lingüística

Desde esta materia, el alumnado ampliará su capacidad comunicativa a través del acercamiento a las diferentes destrezas comunicativas en la lengua extranjera y aprenderá a reconocer y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, lo que contribuirá al desarrollo de la expresión, comprensión, interpretación, valoración e interacción. Por otro lado, al trabajar estrategias de detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal, así como otros aspectos relacionados con la conciencia intercultural, se fomentarán prácticas comunicativas al servicio de la ciudadanía democrática, con actitud cooperativa, ética y respetuosa.

Competencia plurilingüe

La 2ª L E contribuye directamente a la consecución de la competencia plurilingüe, puesto que el currículo de la propia materia se articula en torno al uso de una lengua distinta a la lengua familiar y el acercamiento a los aspectos históricos e interculturales conducen al alumnado a conocer, comprender y respetar la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno y ejercer una ciudadanía democrática. Por otro lado, desde esta materia también se trabaja la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal, lo que contribuirá a la ampliación del mismo y al reconocimiento de la diversidad de perfiles Lingüísticos, y conducirá a la experimentación de estrategias que permitan realizar transferencias sencillas entre distintas lenguas.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería

A través de la aplicación y utilización de estrategias para responder a situaciones comunicativas, estrategias para la comprensión y expresión de mensajes adecuados a las intenciones comunicativas, estrategias para la compensación de carencias comunicativas o estrategias de autoevaluación y coevaluación, se contribuirá a la utilización de algunos métodos inductivos y deductivos propios del lenguaje matemático y al empleo de estrategias para la resolución de problemas reflexionando sobre las soluciones obtenidas. Asimismo, la lengua extranjera facilita el acceso a datos, procedimientos y técnicas de investigación que favorece la comunicación en el mundo científico.

Competencia digital

El acercamiento a textos multimodales y la utilización de herramientas, recursos o apoyos digitales y soportes como plataformas virtuales, de manera segura y crítica, contribuirán al desarrollo de la competencia digital, concretamente al tratamiento digital de la información en las búsquedas en internet, a la creación, integración o elaboración de contenidos digitales o a la participación en actividades o proyectos escolares con herramientas o plataformas virtuales para la construcción de nuevo conocimiento y permitirá el acceso a diversas culturas.

Competencia personal, social y aprender a aprender

El aprendizaje de la gestión de situaciones interculturales, la mediación de diferentes situaciones y el reconocimiento y uso de repertorios lingüísticos personales, contribuirán al reconocimiento de las ideas, emociones y comportamientos propios y ajenos y la gestión de situaciones de conflicto. Por otro lado, a partir del reconocimiento de los progresos y dificultades en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera, se fomentará el aprendizaje autorregulado y el reconocimiento del esfuerzo y la dedicación personal para la mejora del aprendizaje

Competencia ciudadana

Desde esta materia se trabaja la interacción con otras personas y la respuesta a necesidades comunicativas, lo que favorecerá la participación del alumnado en actividades comunitarias y en la toma de decisiones. Además, a través del aprendizaje de estrategias para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística y el acercamiento y tratamiento de variados temas cotidianos y de la actualidad, se favorecerá que el alumnado reflexione y dialogue sobre problemas éticos y comprenda la necesidad de respetar diferentes culturas y creencias, rechazar prejuicios y estereotipos y oponerse a cualquier tipo de discriminación o violencia. De esta manera se impulsará a practicar una ciudadanía activa, comprometida con la realidad actual, intercultural y plurilingüe y para consolidar su madurez personal y social.

Competencia emprendedora

La expresión de textos, la comparación de las distintas lenguas y el acercamiento a aspectos socioculturales y sociolingüísticos de países de habla de la lengua extranjera permiten construir un pensamiento divergente y desarrollar las destrezas creativas del alumnado. Por otra parte, reconociendo los progresos y dificultades elementales en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera se contribuirá a la identificación de fortalezas y debilidades propias y el uso de estrategias de autoconocimiento. La capacidad de arriesgarse, el estímulo de comunicarse en otras lenguas para resolver retos es fundamental para el desarrollo de un espíritu emprendedor. Las lenguas extranjeras amplían las posibilidades en el mundo personal, laboral y profesional.

Competencia en conciencia y expresión culturales

En la materia se aborda el reconocimiento, comprensión y aprecio de la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera contribuyendo directamente al desarrollo de esta competencia, y a la autoexpresión y al enriquecimiento intercultural. Además, se trata la comprensión de textos y géneros discursivos atendiendo a su contexto, lo que contribuye al reconocimiento de las especificidades e intencionalidades de manifestaciones artísticas y culturales. De igual forma, al trabajar la expresión de textos en la lengua extranjera se favorece progresivamente la elaboración de propuestas artísticas y culturales y la expresión de ideas, opiniones, sentimientos y emociones. Además, facilita la resolución de conflictos de manera satisfactoria.

VII. Competencias clave, competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. Comprender e interpretar las ideas principales y las líneas argumentales básicas de textos expresados en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias de inferencia y comprobación de significados, para responder a las necesidades comunicativas planteadas.

La comprensión supone recibir y procesar información. En la etapa de la educación secundaria obligatoria, la comprensión es una destreza comunicativa que se debe desarrollar a partir de textos orales, escritos y multimodales sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a la experiencia del alumnado, expresados de forma clara y usando la lengua estándar.

Esto implicará entender e interpretar los textos y extraer las ideas principales y las líneas argumentales más destacadas, así como valorar de manera crítica el contenido, la intención, los rasgos discursivos y ciertos matices, como la ironía o el uso estético de la lengua, con el fin de distinguir la intención y las opiniones tanto implícitas como explícitas de los textos. Algunas estrategias más útiles para la comprensión podrían ser la inferencia y la comprobación de significados, la interpretación de elementos no verbales y la formulación de hipótesis acerca de la intención y opiniones que subyacen a dichos textos, así como la transferencia e integración de los conocimientos, las destrezas y las actitudes de las lenguas que conforman su repertorio lingüístico. Además de las estrategias, la búsqueda de fuentes fiables, en soportes tanto analógicos como digitales, constituye un método de gran utilidad para la comprensión. Asimismo, los procesos de comprensión e interpretación requieren contextos de comunicación dialógicos que estimulen la identificación crítica de prejuicios y estereotipos, así como el interés genuino por las diferencias y semejanzas etnoculturales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, CCL4, CP1, CP2, STEM1, CD1, CD3, CPSAA1.1, CPSAA4

2. Producir textos originales, de creciente extensión, claros, bien organizados y detallados, usando estrategias tales como la planificación, la síntesis, la compensación o la autorreparación, para expresar ideas y argumentos de forma creativa, adecuada y coherente, de acuerdo con propósitos comunicativos concretos.

La producción engloba tanto la expresión oral como la escrita y la multimodal. En esta etapa debe dar lugar a la redacción y la exposición de textos sobre temas de relevancia personal para el alumnado o de interés público, con creatividad, coherencia y adecuación en diversos formatos y soportes. Además, las actividades vinculadas con la producción de textos cumplen funciones importantes en los campos académicos y profesionales y existe un valor social y cívico concreto asociado a ellas. La destreza en las producciones más formales en diferentes soportes es producto del aprendizaje a través del uso de las convenciones de la comunicación y de los rasgos discursivos más frecuentes. Incluye no solo aspectos formales

de cariz más lingüístico, sino también el aprendizaje de expectativas y convenciones asociadas al género empleado, el uso ético del lenguaje, herramientas de producción creativa o características del soporte utilizado.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA1.1, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE1, CE3, CCEC3.1, CCEC3.2, CCEC4.2.

3. Interactuar activamente con otras personas, con suficiente fluidez y precisión y con espontaneidad, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

La interacción implica a dos o más participantes en la construcción de un discurso. Se considera el origen del lenguaje y comprende funciones interpersonales, cooperativas y transaccionales. Así mismo, no debemos olvidar que en la interacción con otras personas entran en juego la cortesía lingüística y la etiqueta digital, los elementos verbales y no verbales de la comunicación, así como la adecuación a los distintos géneros dialógicos, tanto orales como escritos y multimodales. En esta etapa de la educación se espera que la interacción aborde temas de relevancia personal para el alumnado o de interés público. Esta competencia incluye estrategias de cooperación, de cesión y toma de turnos de palabra, así como estrategias para preguntar con el objetivo de solicitar clarificación o confirmación. Además, el aprendizaje y aplicación de las normas y principios que rigen la cortesía lingüística y la etiqueta digital preparan al alumnado para el ejercicio de una ciudadanía democrática, responsable, respetuosa, segura y activa.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD2, STEM1, CD3, CPSAA3.1, CC3

4. Mediar entre distintas lenguas o variedades, o entre las modalidades o registros de una misma lengua, usando estrategias y conocimientos eficaces orientados a explicar conceptos y opiniones o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable, y crear una atmósfera positiva que facilite la comunicación.

La mediación consiste en explicar y facilitar la comprensión de mensajes o textos a partir de estrategias como la reformulación, de manera oral o escrita. El alumnado actuará como agente social encargado de crear puentes y ayudar a construir o expresar mensajes de forma dialógica, no solo entre lenguas distintas y entre distintas modalidades o registros dentro de una misma lengua, a partir del trabajo cooperativo y de su labor como clarificador de las opiniones y las posturas de otros. En la etapa de bachillerato se centra en el rol de la lengua como herramienta para resolver los retos que surgen del contexto comunicativo, creando espacios y condiciones propicias para la comunicación y el aprendizaje; fomentando la participación de los demás para construir y entender nuevos significados; y transmitiendo nueva información de manera apropiada, responsable y constructiva.

A su vez, la mediación facilita el desarrollo del pensamiento estratégico del alumnado y favorece la participación propia y de otras personas en entornos cooperativos de intercambios de información e implica reconocer los recursos disponibles y promover la motivación de los demás y la empatía, comprendiendo y respetando las diferentes motivaciones, opiniones, ideas y circunstancias personales de los interlocutores, y armonizándolas con las propias.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CD3, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CC4, CE3, CCEC

5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas y variedades, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento, y haciendo explícitos y compartiendo las estrategias y los conocimientos propios, respetando la diversidad cognitiva, social y cultural, para mejorar la respuesta a sus necesidades comunicativas.

El uso del repertorio lingüístico y la reflexión sobre su funcionamiento está relacionado con el enfoque plurilingüe de la adquisición de lenguas. Este enfoque parte del hecho de que las experiencias del alumnado con las lenguas que conoce sirven de base para la ampliación y mejora del aprendizaje de lenguas nuevas y lo ayudan a desarrollar y enriquecer su repertorio lingüístico plurilingüe y su curiosidad y sensibilización cultural. En la etapa de bachillerato el alumnado reflexiona sobre el funcionamiento de las lenguas y compara de forma sistemática las que conforman sus repertorios individuales analizando semejanzas y diferencias con el fin de ampliar los conocimientos y estrategias en dichas lenguas, favoreciendo el aprendizaje de nuevas lenguas y se mejora la competencia comunicativa. Igualmente implica que el alumnado entienda sus relaciones y, además, contribuye a que identifique las fortalezas y carencias propias en el terreno lingüístico y comunicativo, tomando conciencia de los conocimientos y estrategias propios y haciéndolos explícitos. También supone la puesta en marcha de destrezas para hacer frente a la incertidumbre y desarrollar el sentido de la iniciativa y la perseverancia en la consecución de los objetivos o la toma de decisiones. Además, gracias al conocimiento de distintas lenguas y variedades se permitirá que el alumno valore críticamente la diversidad lingüística de la sociedad como un aspecto enriquecedor y positivo y adecuarse a ella.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL3, CP2, CP3, STEM1, CD3, CPSAA1.1, CPSAA4

6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, reflexionando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática, respetuosa y eficaz, y fomentar la comprensión mutua en situaciones interculturales.

La interculturalidad supone experimentar la diversidad lingüística, cultural y artística de la sociedad analizándola, valorándola críticamente y beneficiándose de ella. En esta etapa favorece el entendimiento con los demás, merece una atención específica porque sienta las bases para que el alumnado ejerza una ciudadanía responsable, respetuosa y comprometida y evita que su percepción esté distorsionada por estereotipos y prejuicios, lo que constituye el origen de ciertos tipos de discriminación. La valoración crítica y la adecuación a la diversidad deben permitir al alumnado actuar de forma empática, respetuosa y responsable en situaciones interculturales. De igual modo, la conciencia de la diversidad proporciona al alumnado la posibilidad de relacionar distintas culturas, favoreciendo el desarrollo de una sensibilidad artística y cultural, y la capacidad de identificar y utilizar una gran variedad de estrategias que le permitan establecer relaciones con personas de otras culturas. Las situaciones interculturales que se plantearán permitirán al alumnado abrirse a nuevas experiencias, ideas, sociedades y culturas, mostrando interés hacia lo diferente; relativizar la propia perspectiva y el propio sistema de valores culturales; y rechazar y evaluar las consecuencias de las actitudes sustentadas sobre cualquier tipo de discriminación o refuerzo de estereotipos. Todo ello debe desarrollarse con el objetivo de favorecer y justificar la existencia de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL4, CCL5, CP3, CPSAA3.1, CC3, CCEC1

VIII. Mapa de relaciones competenciales y criterios: relación entre los contenidos, las competencias específicas, los criterios de evaluación (e indicadores de logro) y los descriptores operativos del perfil según las competencias clave.

Podemos resumir todo lo expuesto en el punto anterior en los siguientes mapas competenciales y criterios:

	Competencia en Comunicación Lingüística					Competencia Plurilingüe			Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería					Competencia Digital					Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender					Competencia Ciudadana				Competencia Emprendedora			Competencia en Conciencia y Expresión Cultural						Vinculaciones Decreto Currículo			
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1		CCEC4.2		
Lengua Extranjera	Competencia Específica 1	1	1	1		1	1		1					1		1			1				1																10	
	Competencia Específica 2	1				1	1	1	1					1	1	1	1		1				1				1		1											17
	Competencia Específica 3	1				1	1	1	1												1						1													8
	Competencia Específica 4	1				1	1	1	1	1											1	1					1			1										12
	Competencia Específica 5	1		1					1	1	1						1			1																				8
	Competencia Específica 6				1	1																1						1												6

Mapa de Relaciones Criteriales		Competencia en Comunicación Lingüística					Competencia Plurilingüe			Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería					Competencia Digital					Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender					Competencia Ciudadana			Competencia Emprendedora			Competencia en Conciencia y Expresión Culturales				Vinculaciones Criterios - Descriptores						
		CCL 1	CCL 2	CCL 3	CCL 4	CCL 5	CP 1	CP 2	CP 3	STEM 1	STEM 2	STEM 3	STEM 4	STEM 5	CD 1	CD 2	CD 3	CD 4	CD 5	CP-SAA 1	CP-SAA 2	CP-SAA 3	CP-SAA 4	CP-SAA 5	CC 1	CC 2	CC 3	CC 4	CE 1	CE 2	CE 3	CCEC 1	CCEC 2	CCEC 3.1		CCEC 3.2	CCEC 4.1	CCEC 4.2			
Lengua Extranjera II	Comp. Esp. 1	Criterio Evaluación 1.1	1												1																								4		
		Criterio Evaluación 1.2		1																	1																		2		
		Criterio Evaluación 1.3			1	1																																		5	
		Criterio Evaluación 1.4																																						6	
		Criterio Evaluación 1.5																																						2	
	Comp. Esp. 2	Criterio Evaluación 2.1						1	1		1																													11	
		Criterio Evaluación 2.2						1	1	1		1				1	1										1		1						1	1				13	
		Criterio Evaluación 2.3						1	1	1		1															1		1						1	1				14	
		Criterio Evaluación 2.4						1								1	1	1																						9	
	Comp. Esp. 3	Criterio Evaluación 3.1						1			1																													7	
		Criterio Evaluación 3.2						1			1																													7	
		Criterio Evaluación 4.1						1	1		1	1																												10	
	Comp. Esp. 4	Criterio Evaluación 4.2						1	1	1		1																												9	
		Criterio Evaluación 5.1			1						1																													4	
	Comp. Esp. 5	Criterio Evaluación 5.2									1																														5
		Criterio Evaluación 5.3									1																														3
		Criterio Evaluación 6.1																																						6	
		Criterio Evaluación 6.2																																						6	
	Comp. Esp. 6	Criterio Evaluación 6.3																																							6
		Criterio Evaluación 6.4																																						6	
		Criterio Evaluación 6.4																																						3	
		Criterio Evaluación 6.4																																						3	

IX. Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado: procedimiento de evaluación y criterios de calificación. Alumnos con materias pendientes del curso anterior.

Según los decretos de ordenación y currículo vigentes para la Comunidad de Castilla y León, la evaluación de los aprendizajes del alumnado se comprende como el “Proceso de obtención de información sobre el progreso del alumno a través del desarrollo de actividades y tareas que el docente pone en práctica al objeto de formular juicios que se utilicen para la toma de decisiones”. Forma parte, en definitiva, del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Para el desarrollo de este punto se tendrán en cuenta:

- Instrucción de 22 de febrero de 2023, de la Secretaría General, por la que se establecen orientaciones para la evaluación y promoción en la Educación primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria y el Bachillerato, así como los documentos oficiales de evaluación para el curso académico 2022-2023.
- Indicaciones para la implantación y el desarrollo del currículo en el primer curso de Bachillerato en los centros educativos de la Comunidad de Castilla y León, en el curso académico 2022-2023.

Finalidad y características de la evaluación

En el Artículo 31 del Capítulo IV “Evaluación, promoción y titulación” en el que se nos informa sobre la Evaluación del alumnado podemos leer:

1. En virtud de lo dispuesto en el artículo 20.1 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, la evaluación en esta etapa será continua y diferenciada por materias. Además, en la Comunidad de Castilla y León, será criterial y orientadora.

Este departamento considerará los principales conceptos de esta evaluación de la siguiente manera:

- Continua: se realiza a lo largo de todo el proceso de aprendizaje, no exclusivamente en momentos puntuales. Además, proporciona información sobre el aprendizaje del alumnado ante cualquier circunstancia. Permite también tomar las decisiones más adecuadas en el momento preciso.
- Diferenciada: permite valorar, desde cada una de las materias, la consecución de los objetivos y la adecuación en la adquisición de las competencias clave.
- Criterial: se lleva a cabo a partir de criterios de evaluación y calificación, objetivos conocidos por el alumnado y sus familias.
- Orientadora: ya que permite guiar en todo momento al alumnado en su desarrollo, en sus actitudes y en sus estrategias de aprendizaje; y al profesorado en el desarrollo del proceso de enseñanza.

Elementos de la evaluación en esta materia

¿Para qué evaluar?

Toda evaluación tiene un motivo. En este caso, diremos que la evaluación de los aprendizajes del alumnado permite obtener información sobre el progreso de este a través del desarrollo de actividades y tareas que el docente pone en práctica al objeto de realizar valoraciones y formular juicios que se utilicen para la toma de decisiones. Se integrará en los procesos de enseñanza y aprendizaje que se implementan desde cada una de las materias que forman parte de la oferta educativa del centro, por lo que será parte del quehacer diario del aula.

Se trata de una evaluación con un enfoque competencial y constructivista.

¿Qué evaluar?

Los elementos que se evaluarán desde esta materia son los criterios de evaluación pertenecientes a la misma, definidos en el Artículo 2 como los “referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia o ámbito en un momento determinado de su proceso de aprendizaje”.

Para su correcta evaluación, estos criterios serán desglosados en indicadores de logro. Porque:

- Algunos criterios de evaluación no plasman conductas observables y medibles y, por tanto, no son fácilmente evaluables.
- Por lo general, los criterios de evaluación abarcan un amplio espectro de aprendizaje, algo que resulta difícil de evaluar si no se desglosa.

¿Con qué evaluar?

En el punto 4 del Artículo 31 “Evaluación del alumnado” se nos indica que:

Las técnicas a emplear permitirán la valoración objetiva de los aprendizajes del alumnado. para ello, se emplearán instrumentos variados, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que se planteen. En todas las materias y ámbitos se incluirán pruebas orales de evaluación.

Se utilizarán pues instrumentos de evaluación considerados como el medio concreto a través del cual se obtiene información, es decir, el soporte físico que se utiliza para recoger información sobre los aprendizajes de los alumnos.

Dependiendo de la técnica de evaluación utilizada en cada momento, se aplicará un instrumento u otro de evaluación. Algunos ejemplos de estos instrumentos son:

- De observación: registro anecdótico, guía de observación, escala de actitudes, diario del profesor...
- De análisis del desempeño: cuaderno del alumno, proyecto, trabajo de investigación...
- De rendimiento: prueba oral, prueba escrita, práctica...

La clave es utilizar la mayor variedad posible de pruebas pertenecientes a diferentes técnicas para llevar a cabo una evaluación competencial mediante el uso de técnicas e instrumentos que valoren los procesos por encima de los resultados finales.

¿Quién evalúa?

En el punto 6 del Artículo 31 “Evaluación del alumnado” se nos indica que:

En los procedimientos de evaluación, el docente buscará la participación del alumnado a través de su evaluación y de la evaluación entre iguales.

Se considera que la ley hace referencia a la evaluación interna, es decir, aquella que es promovida y llevada a cabo por los propios integrantes del programa educativo, por lo que, desde esta materia, se contará con diferentes agentes evaluadores haciendo uso de la autoevaluación, la coevaluación y la heteroevaluación.

¿Cuándo evaluar?

Siguiendo lo estipulado por la ley educativa actual, este departamento se atenderá a tres tipos de evaluación, atendiendo al momento temporal en que se realiza:

- Evaluación diagnóstica (predictiva): como se menciona en el apartado dedicado a la Evaluación inicial, proporciona información acerca de las capacidades del alumno antes de iniciar un proceso de enseñanza- aprendizaje; además de permitir al profesorado programar el proceso de enseñanza y el de aprendizaje, identificar los conocimientos previos y detectar posibles dificultades de aprendizaje del alumnado.

- Evaluación continua (procesual): proporcionará información del alumnado respecto de las distintas etapas por las que se debe pasar para efectuar un determinado aprendizaje. Asimismo, indica al docente cómo se desarrolla el proceso de enseñanza-aprendizaje, así como cuáles son los aspectos más y menos logrados, para poder ajustar el mismo al desarrollo, evolución y necesidades del alumnado.
- Evaluación sumativa: es complementaria a la evaluación procesual y permite determinar el grado o dominio del alumno en la materia al finalizar una secuencia temporal cualquiera.

¿Qué calificar?

La calificación es un proceso inherente al proceso de evaluación de los aprendizajes del alumnado que permite sintetizar, mediante una escala, la valoración de los resultados derivados de dicha evaluación.

El profesor calificará los criterios de evaluación de la materia y, por consiguiente, los indicadores de logro. Para que la calificación sea lo más objetiva posible, se le ha otorgado un peso a cada criterio, a saber:

Estos criterios de calificación deberán ser claros, homogéneos y conocidos por los alumnos y sus familias.

Asimismo, en virtud de las vinculaciones entre los descriptores operativos de las competencias clave y los criterios de evaluación de cada competencia específica establecidas en los mapas de relaciones criterios, a través de la calificación de los criterios de evaluación, se obtendrá la calificación de las competencias clave.

Todo ello se llevará a cabo conforme se estipula en el Decreto 40/2022, de 29 de septiembre (artículos 31.7, 31.8 y 31.9):

“Las calificaciones de cada área serán decididas por el profesor correspondiente, a partir de la valoración y calificación de los criterios de evaluación establecidos en la respectiva programación didáctica, teniendo presente, en su caso, las medidas adoptadas en materia de atención a la diversidad”

“Las calificaciones de las competencias clave serán decididas por el equipo docente, igualmente a partir de la valoración y calificación de los criterios de evaluación establecidos en las programaciones didácticas de las áreas que cursa cada alumno en un nivel determinado”

“El proceso de valoración y calificación de los criterios de evaluación será único, y permitirá obtener de forma simultánea la calificación de cada área y de cada competencia clave”

¿Con qué calificar?

La calificación se realizará a través de las herramientas de calificación, que son las que nos permiten determinar el grado de alcance de los criterios de evaluación y, por extensión, de los indicadores de logro. Es decir, son aquellas que nos ayudan a decidir para cada instrumento de evaluación qué calificación o valoración se otorga a cada criterio de evaluación.

Las herramientas a utilizar por este departamento ofrecerán información cualitativa, cuantitativa o de ambos tipos, produciendo así una valoración sobre el proceso final, sobre el proceso desarrollado o sobre ambos ámbitos. En función de lo que se quiera calificar se utilizará:

- **Baremo:** es un tipo de escala de calificación consistente en una tabla de cálculos establecidos convencionalmente que refleja el grado cuantitativo de consecución de un indicador. Valora únicamente el resultado o producto final, sin atender al proceso o desarrollo.
- **Lista de cotejo:** esta escala de valoración se organizará en una tabla en la que se plasmarán los indicadores de logro y dos posibilidades (conseguido o no conseguido), sin intención de calificar en nivel en que se realizó. No valoran el proceso.
- **Escala de rango o escala de categoría:** en ella se identifican los indicadores de logro con la posibilidad de determinar el grado en el cual está presente el indicador a observar, por lo que se puede ver el grado en el que estos indicadores se dan. La valoración tiene en cuenta en mayor medida el resultado, mínimamente el proceso de realización.
- **Rúbrica:** se trata de una escala de valoración más completa que las anteriores basada en una serie de indicadores que permiten ubicar el grado de desarrollo de los conocimientos, las habilidades y actitudes o los valores a través de los criterios. Permite obtener información sobre el producto, pero también sobre el proceso.

Debido a su precisión y a la obtención de información sobre el resultado final y el proceso, este departamento optará, en mayor medida, por el uso de la rúbrica, contemplando también el uso de las anteriores como modo de calificación de actividades en las que se considere oportuno su uso.

OTRAS CONSIDERACIONES

Para el correcto desarrollo del proceso de evaluación, este departamento tendrá también en cuenta:

- El compromiso del alumno con la materia: mostrar interés y respeto por la materia será uno de los pilares fundamentales de su evaluación, ya que se considera que el Francés Lengua extranjera no es únicamente un proceso de impartición gramatical, sino también de adquisición de conocimientos culturales de los países francófonos para el que se deberá hacer uso del respeto y la comprensión de elementos multiculturales.
- La asistencia a la materia: dada la importancia otorgada al trabajo diario, se tendrá muy en cuenta la asistencia a la materia. La ausencia reiterada y/o injustificada de un alumno podrá suponer el suspenso de la misma, pues supondrá la ausencia de calificación de criterios e indicadores de logro básicos para la superación de la materia.
- Presentación a las pruebas evaluables: al igual que en el punto anterior, será de vital importancia la presentación del alumnado a las pruebas evaluables ya que, sin la calificación criterial obtenida en ellas, puede ser inviable la superación de la materia.

Crterios	Excelente (4 puntos)	Bueno (3 puntos)	Satisfactorio (2 puntos)	Insuficiente (1 punto)
Integración de TIC	Las TIC están completamente integradas en el proceso de enseñanza-aprendizaje, fomentando la participación activa de los estudiantes.	Las TIC se utilizan con regularidad y apoyan el aprendizaje, aunque no siempre se integran de forma efectiva.	Las TIC se utilizan ocasionalmente, pero su impacto en el aprendizaje es limitado.	Las TIC apenas se utilizan o se utilizan de forma inadecuada.
Diversidad de herramientas	Se utilizan diversas herramientas TIC (plataformas, aplicaciones, recursos multimedia) para enriquecer la enseñanza.	Se utilizan algunas herramientas TIC, aunque podrían explorarse más opciones.	Se utilizan herramientas TIC básicas, pero la variedad es escasa.	No se utilizan herramientas TIC o son inapropiadas.
Adaptación a las necesidades del alumnado	Se personaliza el uso de las TIC según las necesidades y estilos de aprendizaje de los estudiantes, fomentando la inclusión.	Se adapta el uso de las TIC a algunas necesidades del alumnado, pero no de manera consistente.	Hay poca adaptación a las necesidades del alumnado, con un enfoque generalizado.	No se considera la diversidad de los estudiantes en el uso de las TIC.
Evaluación y retroalimentación	Se utilizan herramientas TIC para realizar evaluaciones formativas y proporcionar retroalimentación continua y efectiva a los estudiantes.	Se emplean algunas herramientas para la evaluación y retroalimentación, aunque de manera limitada.	La evaluación y retroalimentación son escasas o poco efectivas; las TIC no se utilizan de manera significativa.	No se utilizan TIC para la evaluación o la retroalimentación.
Formación continua	El profesor busca activamente capacitación en el uso de TIC y se mantiene actualizado sobre nuevas herramientas y metodologías.	El profesor participa ocasionalmente en formación sobre TIC, pero no de manera sistemática.	Hay poca iniciativa en la formación continua en TIC.	No se busca capacitación ni se muestra interés en mejorar el uso de TIC.

Total de puntos: ____ / 20

Interpretación de resultados:

- 16-20 puntos: Uso excelente de las TIC en la enseñanza.
- 11-15 puntos: Buen uso de las TIC, con áreas de mejora.
- 6-10 puntos: Uso satisfactorio, pero se necesita mayor integración y diversidad.
- 1-5 puntos: Uso insuficiente de las TIC, se requiere una revisión completa del enfoque.

Peso y porcentaje de los criterios en el sistema de evaluación LOMLOE (BOCyL 30 septiembre) 2022

2ºBACHILLERATO 4 horas/sem			
COMPETENCIA ESPECÍFICA	CRITERIO	PESO	PORCENTAJE
C1 (14,41%)	1.1	4	3,03%
	1.2	2	1,52%
	1.3	5	3,79%
	1.4	6	4,55%
	1.5	2	1,52%
C2 (35,61%)	2.1	11	8,33%
	2.2	13	9,85%
	2.3	14	10,61%
	2.4	9	6,82%
C3 (10,6%)	3.1	7	5,30%
	3.2	7	5,30%
C4 (14,4%)	4.1	10	7,58%
	4.2	9	6,82%
C5 (10,09%)	5.1	4	3,03%
	5.2	5	3,79%
	5.3	3	2,27%
C6 (15,92%)	6.1	6	4,55%
	6.2	6	4,55%
	6.3	6	4,55%
	6.4	3	2,27%

1ºBACHILLERATO PECCI SEGUNDA LENGUA

1ºBACHILLERATO PECCI SEGUNDA LENGUA			
COMPETENCIA ESPECÍFICA	CRITERIO	PESO	PORCENTAJE
C1 (20,98%)	1.1	8	5,59%
	1.2	10	6,99%
	1.3	12	8,39%
C2 (32,87%)	2.1	11	7,69%
	2.2	13	9,09%
	2.3	14	9,79%
	2.4	9	6,29%
C3 (9,79%)	3.1	7	4,90%

	3.2	7	4,90%
C4 (13,29%)	4.1	10	6,99%
	4.2	9	6,29%
C5 (8,39%)	5.1	4	2,80%
	5.2	5	3,50%
	5.3	3	2,10%
C6 (14,69%)	6.1	6	4,20%
	6.2	6	4,20%
	6.3	6	4,20%
	6.4	3	2,10%

2ºESO SEGUNDA LENGUA			
COMPETENCIA ESPECÍFICA	CRITERIO	PESO	Porcentaje
C1 (7,48%)	1.1	4	2,72%
	1.2	7	4,76%
C2 (28,56%)	2.1	7	4,76%
	2.2	9	6,12%
	2.3	11	7,48%
	2.4	7	4,76%
	2.5	8	5,44%
C3 (17%)	3.1	6	4,08%
	3.2	7	4,76%
	3.3	7	4,76%
	3.4	5	3,40%
C4 (18,36%)	4.1	10	6,80%
	4.2	10	6,80%
	4.3	7	4,76%

C5 (9,52%)	5.1	3	2,04%
	5.2	7	4,76%
	5.3	4	2,72%
C6 (19,04%)	6.1	9	6,12%
	6.2.	10	6,80%
	6.3	9	6,12%

A lo largo de la programación se alude a la ponderación que se aplicará; para el resto se expone el siguiente cuadro de pesos y valoraciones

1º ESO	3º ESO	4º ESO	1º BACH. 2h	2º PECEI 5 horas/sem
C1 20% 1.1 10%	C1 25% 1.1 15%	C1 25% 1.1 15%	C1 30% 1.1 20%	C1 35% 1.1 15%
1.2 10%	1.2 5%	1.2 5%	1.2 5%	1.2 5%
	1.3 5%	1.3 5%	1.3 5%	1.3 3%
				1.4 10%
				1.5 2%
C2 30% 2.1 5%	C2 35% 2.1 5%	C2 35% 2.1 5%	C2 40% 2.1 5%	C2 35% 2.1 10%
2.2 10%	2.2 15%	2.2 15%	2.2 20%	2.2 15%
2.3 5%	2.3 5%	2.3 5%	2.3 5%	2.3 5%
2.4 5%	2.4 10%	2.4 10%	2.4 10%	2.4 10%
2.5 5%				
C3 30% 3.1 2 3%	C3 20% 3.1 5%	C3 20% 3.1 5%	C3 10% 3.1 5%	C3 10% 3.1 5%
3.2 2%	3.2 5%	3.2 5%	3.2 5%	3.2 5%
3.3 5%	3.3 5%	3.3 5%		
3.4 20%	3.4 5%	3.4 5%		
C4 10% 4.1 5%	C4 10% 4.1 5%	C4 10% 4.1 4%	C4 10% 4.1 5%	C4 10% 4.1 5%
4.2 3%	4.2 3%	4.2 3%	4.2 5%	4.2 5%
4.3 2%	4.3 2%	4.3 2%		
		4.4 1%		
C5 5% 5.1 1%	C5 5% 5.1 1%	C5 5% 5.1 1%	C5 5% 5.1 1%	C5 5% 5.1 1%
5.2 3%	5.2 3%	5.2 3%	5.2 3%	5.2 3%
5.3 1%	5.3 1%	5.3 1%	5.3 1%	5.3 1%
C6 5% 6.1 2%	C6 5% 6.1 3%	C6 5% 6.1 3%	C6 5% 6.1 2%	C6 5% 6.1 2%
6.2 2%	6.2 1%	6.2 1%	6.2 1%	6.2 1%
6.3 1%	6.3 1%	6.3 1%	6.3 1%	6.3 1%
			6.4 1%	6.4 1%

Donde **C1, C2, C3, C4, C5** y **C6** son las competencias específicas; los criterios son **1.1,1.2,1.3...2.1,2.2,2.3...** seguidos del peso porcentual de cada criterio en % .

